ARQUITECTURA URBANA LTDA.

CODIGO CIO DE VERIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
		DEL MES DE MAYO DE 2023.
16115	JUEGO MURO ESCALAR TREPAR DESLIZAR:2-8AÑOSCAP:5NIÑ	VERIFICAR CON LA BASE DE DATOS DEL CÓDIGO CIO DEL MES DE MAYO DE 2023.
100607	JUEGO CIRCUITO 3 A 14 AÑOS CAP: 10 NIÑOS	CUMPLE
14134	DESMONTE CUBIERTA(ESTRUC+TEJA)+RETIRO***	CUMPLE
12838	DEMOLICIÓN SARDINEL (INC.MINICARGADOR+CARG.+RETIR)	CUMPLE
15715	ADOQUINCONCCOLORE=0.06 P>10%4.2-1MED-MORTGEOT-1700	CUMPLE
14036	PAÑETE LISO MUROS 1:3 (e=1.5cm)	CUMPLE
14044	PULIDA Y BRILLADO PISO EN TABLETA DE GRANITO	CUMPLE
10207	DEMOL CERRAM E=.15 MIXT HMAM=1+HMET=2+CARGE+RETI**	CUMPLE
13026	MURO LADRILLO TABICÓNTOLETE COMÚN 20*10*6 **	CUMPLE
13055	LIMPIEZA DE CAÑUELA Y CUNETA (INC. CARG. Y RETIRO)	CUMPLE
13557	Malla eslabonada cal10+ang+platin+pint (Sum+Inst)	CUMPLE
10256	Demarcacion pintura trafico multiple a=0.1 **	CUMPLE
20665	JuegoFuncionMultipleRodaderoRedMuro3-12AñoCap:15ni	VERIFICAR CON LA BASE DE DATOS DEL CÓDIGO CIO DEL MES DE MAYO DE 2023.
12534	ALISTADO/AFINADO PISO MORTERO 1:4 h=4	CUMPLE

Cabe resaltar que las cantidades y las unidades de medidas incluidas en el ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS deben ser iguales y/o menores que las establecidas en los códigos CIO del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE (IDRD). Esta interventoría solicita al CONSORCIO BOGOTÁ revisar cada uno de las observaciones y requerimientos realizados a los ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS de los ITEMS NO PREVISTOS esto con el fin de atender cada uno de los requerimientos realizados en el presente documento emitido por la Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA.

Cordialmente,

ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Representante Legal
Director de Interventoría
ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 830.098.495-4
Calle 38 No. 8-12 Oficina 301

Elaboró:	ING. DIEGO ALEJANDRO FRANCO	- Profesional de Apoyo técnico y administrativo de Interventoría
Vo Bo:	ARQ. EDWIN FERNANDO RINCÓN	- Coordinadora de Interventoría / ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO - Director de Interventoría
Reviso y Verifico:	ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO	- Director de Interventoría
Con copia:	ARQ. DANIEL DIAZ INFANTE	- Profesional de Apoyo Técnico a la Supervisión - FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA
Anexo	N/A	

AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-149

ARQUITECTURA

Alcaldía Local de Suba
R No. 2023-611-018918-2
2023-09-20 07:38 - Folios: 1 Anexos: 0
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: ARQUITECTURA URBANA LTDA
20236110189182

Bogotá D.C., 12 de Septiembre 2023

Señores:
CONSORCIO BOGOTÁ
ARQ. JUAN PABLO RICCI RUIZ
Representante Legal
Carrera Séptima No. 127-48 Oficina 1006
Bogotá D.C.

REF.: CONTRATO 484 2023 "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN FDLS-LP-3 2023 PARA EL MANTENIMIENTO DE PARQUES"

ASUNTO: RESPUESTA INFORME MENSUAL TÉCNICO NO.2 VERSIÓN UNO (1) CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 21 DE JULIO DE 2023 AL 20 DE AGOSTO DE 2023 OFICIO CB-484-2023-091-2023.

Respetado Arquitecto **RICCI**:

Una vez revisado y verificado la documentación adjunta al comunicado recibido el día 08 de Septiembre de 2023 mediante el oficio **CB-484-2023-091** donde el CONTRATISTA DE OBRA hace entrega del INFORME MENSUAL TÉCNICO comprendió entre el día 21 de julio al 20 de agosto de 2023, esta Interventoría se permitió revisar, validar y verificar el cumplimiento en la atención de observaciones emitidas el día 31 de Agosto a través del comunicado AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-123.

Así las cosas, ARQUITECTURA URBANA LTDA en su calidad de Interventor emite la **APROBACIÓN** al documento denominado INFORME MENSUAL TÉCNICO No.2. Cabe anotar que este debe ser radicado de manera física en las instalaciones de la Interventoría una vez se cuente con la VALIDACIÓN Y APROBACIÓN en su totalidad del INFORME MENSUAL correspondiente a los componentes SOCIAL, AMBIENTAL, Y DE GESTIÓN Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO para posterior radicación al FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA.

Cordialmente,

ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Representante Legal
Director de Interventoría
ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 830.098.495-4
Calle 38 No. 8-12 Oficina 301

Elaboró:	ING. DIEGO ALEJANDRO FRANCO	- Profesional de Apoyo técnico de Interventoría
Vo Bo:	ARQ. EDWIN FERNANDO RINCÓN	- Coordinadora de Interventoría / ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO – Director de Interventoría
Revisó y Verificó:	ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO	- Director de Interventoría
Con copia:	ARQ. DANIEL DIAZ INFANTE	- Profesional de Apoyo Técnico a la Supervisión - FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA
Anexo	N/A	

AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-150

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

Bogotá D.C., 11 de Septiembre 2.023

Señores:
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA - FDLS
JULIÁN ANDRÉS MORENO BARÓN
ALCALDE LOCAL DE SUBA - Supervisor del Contrato
ARQ. DANIEL ENRIQUE DÍAZ INFANTE
Apoyo a la Supervisión
Calle 147 No. 90-62
Ciudad

Alcaldía Local de Suba
R No. 2023-611-018134-2
2023-09-12 07:06 - Folios: 4 Anexos: 0
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: ARQUITECTURA URBANA LTDA
20236110181342

REFERENCIA: CONTRATO No. 498-2023-CINT (89112) "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN DE OBRA PUBLICA FDLSLP-3-2023(86302) PARA EL MANTENIMIENTO DE PARQUES".

ASUNTO: REMISIÓN MODELO VALLA INFORMATIVA PARA INICIO DE EJECUCIÓN DE OBRAS PARQUES DEL CONTRATO 484 DE 2023.

Respetado Doctor **MORENO**:

Teniendo en cuenta la información enviada por el CONTRATISTA CONSORCIO BOGOTÁ mediante comunicado CB-484-2023-097 del día 11 de septiembre de 2023 en relación al modelo de VALLA INFORMATIVA DE OBRA que se debe implementar para cada uno de los 14 FRENTES DE OBRAS, teniendo en cuenta la información mínima con la que debe contar según lo indicado en el **ACUERDO 728 DE 2020** para el seguimiento al cumplimiento de ejecución de las obras del Distrito.

Por lo anterior se le da traslado al FONDO DE DESARROLLO LOCAL (FDLS) con el fin de avalar el diseño presentado por el contratista de obra de acuerdo al anexo adjunto al presente documento.

Cordialmente,

ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Representante Legal
Director de Interventoría
ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 830.098.495-4
Calle 38 No. 8-12 Oficina 301

Elaboró:	ARQ. EDWIN FERNANDO RINCÓN	- Coordinadora de Interventoría
Vo Bo:	ARQ. EDWIN FERNANDO RINCÓN	- Coordinadora de Interventoría
Revisó y Verificó:	ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO	- Director de Interventoría
Con copia:	CONSECUTIVO CONTRATO	
Anexo	MODELO ILUSTRATIVO VALLA	

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-139

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

Bogotá D.C., 12 de septiembre de 2023

Alcaldía Local de Suba
R No. 2023-611-018295-2
2023-09-13 07:19 - Folios: 1 Anexos: 206
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: ARQUITECTURA URBANA LTDA
20236110182952

Señores:
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA - FDLS
JULIÁN ANDRÉS MORENO BARÓN
ALCALDE LOCAL DE SUBA - Supervisor del Contrato
ARQ. DANIEL ENRIQUE DÍAZ INFANTE
Profesional de apoyo a la Supervisión
Calle 147 No. 90-62
Ciudad.

REFERENCIA: CONTRATO No. 498-2023-CINT (89112) "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA FDLSLP-3-2023 (86302) PARA EL MANTENIMIENTO DE PARQUES".

ASUNTO: ENTREGA ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DE LOS ITEMS CONTRACTUALES APROBADOS POR INTERVENTORÍA CORRRESPONDIENTES A LA PARTE INTEGRAL DE LA ETAPA NO.1 PLANEACIÓN Y DIAGNÓSTICO

Respetado Doctor **MORENO:**

Una vez allegado el comunicado CB-484-2023-099 el día 11 de septiembre de 2023, donde el CONTRATISTA DE OBRA CONSORCIO BOGOTA radica en las instalaciones de ARQUITECTURA URBANA LTDA los ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DE LOS ITEMS CONTRACTUALES el cual fue REVISADO, VERIFICADO Y APROBADO previamente por esta Interventoría el día 08 de septiembre de 2023 bajo el oficio AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-138.

Así las cosas esta Interventoría se permite presentar ante el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA los **ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DE LOS ITEMS CONTRACTUALES** previamente firmado y foliado, para fines pertinentes.

Cordialmente,

ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Representante Legal
Director de Interventoría
ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 830.098.495-4
Calle 38 No. 8-12 Oficina 301

Elaboró:	ING. DIEGO ALEJANDRO FRANCO	- Profesional de Apoyo Técnico de Interventoría
Revisó:	ARQ. EDWIN FERNANDO RINCÓN	- Coordinador y Residente de Interventoría
Aprobó:	ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO	- Director de Interventoría
Vo Bo:	ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO	- Director de Interventoría

Con copia: CONSECUTIVO CONTRATO
Anexos: DOSICENTOS SEIS (206) FOLIOS + 1 CD

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-152

Bogotá, D.C., 14 de septiembre del 2.023

Señores:
CONSORCIO BOGOTÁ
ARQ. JUAN PABLO RICCI RUIZ
Representante Legal
Carrera Séptima No. 127 – 48 Oficina 1006
Calle 147 No. 90-62
Bogotá D.C

REFERENCIA: CONTRATO No. 498-2023-CINT (89112) "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN DE OBRA PUBLICA FDLSLP-3-2023(86302) PARA EL MANTENIMIENTO DE PARQUES".

ASUNTO: PRONUNCIAMIENTO – RESPUESTA OFICIO CB-484-2023-102. APROBACIÓN INFROME SEMANAL 9 - PERIODO DEL 27 DE AGOSTO AL 03 DE SEPTIEMBRE DEL COMPONENTE SOCIAL.

Respetado Arquitecto **RICCI**:

Una vez revisado y verificada la documentación adjunta al comunicado recibido el día 12 de septiembre del 2023, a través, de oficio **CB-484-2023-102**, del CONSORCIO BOGOTÄ, del Informe Semanal, correspondiente al periodo del 04 de septiembre 09 de septiembre, Esta Interventoría se permitió revisar y validar la información anexa por lo que ARQUITECTURA URBANA LTDA, en su calidad de Interventor emite **APROBACIÓN** a este informe semanal.

Cordialmente,

ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Representante Legal
ARQUITECTURA URBANA LTDA
Nit: 830.098.495-4

Elaboró:	ANDREA VIVIANA NIÑO CARRIÓN	– Profesional Social
Vo Bo:	ARQ. EDWIN FERNANDO RINCÓN	– Coordinador y Residente de Interventoría
Reviso y Verifico:	ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO	– Representante Legal

Con copia CONSECUTIVO DEL CONTRATO
Anexo N/A

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-153

Bogotá, D.C., 12 de agosto del 2.023

Señores:
CONSORCIO BOGOTÁ
ARQ. JUAN PABLO RICCI RUIZ
Representante Legal
Carrera Séptima No. 127 – 48 Oficina 1006
Calle 147 No. 90-62
Bogotá D.C

Alcaldía Local de Suba
R No. 2023-611-018297-2
2023-09-13 07:26 - Folios: 2 Anexos: 0
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: ARQUITECTURA URBANA LTDA
20236110182972

REFERENCIA: CONTRATO No. 498-2023-CINT (89112) "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN DE OBRA PUBLICA FDLSLP-3-2023(86302) PARA EL MANTENIMIENTO DE PARQUES".

ASUNTO: PRONUNCIAMIENTO – RESPUESTA OFICIO CB-484-2023-101. REMISIÓN COMPROMISOS COMITÉ SOCIAL DEL 8 DE SEPTIEMBRE/PROGRAMACIÓN REUNIONES DE SOCIALIZACIÓN DE DISEÑOS/ CUADRO DE SOCIALIZACIÓN DE PMT Y CUADRO DE ACTAS DE VECINDAD.

Respetado Arquitecto **RICCI**:

Una vez revisado y verificada la documentación remitida por el CONSORCIO BOGOTÁ, a través del comunicado **CB-484-2023-101**, el día 12 de septiembre del 2023, donde se atienden a los compromisos adquiridos en la MESA DE TRABAJO DEL COMPONENTE SOCIAL realizada el día 08 de septiembre de 2023 donde se requirió:

- Programación reuniones de socialización de diseños
- Cuadro de socialización de PMT
- Cuadro de actas de vecindad.

Así las cosas ARQUITECTURA URBANA LTDA se permite realizar las siguientes observaciones a la programación presentada por parte del CONTRATISTA DE OBRA:

1- Debe remitirse los correos electrónicos donde se realizó la invitación a los promotores como se recomendó en la reunión del 8 de septiembre del 2023.

2- En cuanto al contacto del señor del PARQUE VECINAL II-246 TIBABUYES, se solicita realizar acercamiento a la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL (JAC) para solicitar acompañamiento en las actividades a desarrollar o si ellos tienen otro contacto telefónico o a través, de correo electrónico.

3- En cuanto a la metodología para la socialización de los PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO se solicita que se realicen de forma presencial y se acompañe el acta de registro fotográfico y de firmas, con el fin de mantener a la comunidad informada, posterior a esta actividad debe remitirse copia del acta a todos aquellos que participaron.

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

4- Se recomienda dejar en la portería de los conjuntos residenciales unos volantes con la información del contrato en caso tal que se presente algún *PQRS*, además, se sugiere hacer avanzada con los propietarios de los garajes que se puedan ver afectados con la medida del PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO.

5- En cuanto al diligenciamiento de actas de vecindad se solicita que el cronograma para el levantamiento de esta información sea remitido a esta interventoría con tiempo y que esta actividad se realice según el ANEXO TÉCNICO y el PLAN DE ESTIÓN SOCIAL ya aprobado.

6- En el desarrollo de las reuniones de esta semana debe quedar estipulada la fecha de la reunión de inicio en cada frente de trabajo, se recomienda al CONSORCIO BOGOTÁ, que previo a estos espacios deben desarrollarse varias actividades que llevan tiempo para cumplirse, como programa de divulgación y levantamiento de actas de vecindad.

7- Se reitera por parte de Interventoría **ARQUITECTURA URBANA LTDA**, la importancia de cumplir con los tiempos establecidos de entrega, dado que esto permite un adecuado desarrollo de las actividades contractuales.

8- Se solicita revisar redacción y ortografía del documento y ajustar.

Sin otro particular y para fines pertinentes.

Cordialmente,

ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Representante Legal
Director de Interventoría
ARQUITECTURA URBANA LTDA
Nit: 830.098.495-4

Elaboró:	ANDREA VIVIANA NIÑO CARRIÓN	- Profesional Social
Vo Bo:	ARQ. EDWIN FERNANDO RINCÓN	- Coordinador y Residente de Interventoría
Revisó y Verificó:	ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO	- Representante Legal
Con copia	ARQ. DANIEL DÍAZ INFANTE	- Profesional de Apoyo Técnico – FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA (FDLS)
Anexos	N/A	

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-154

Bogotá, D.C., 13 de septiembre de 2023

Señores:
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA - FDLS
JULIÁN ANDRÉS MORENO BARÓN
ALCALDE LOCAL DE SUBA - Supervisor del Contrato
ARQ. DANIEL ENRIQUE DÍAZ INFANTE
Profesional de Apoyo a la Supervisión
Calle 147 No. 90-62
Bogotá D.C

Alcaldía Local de Suba
R No. 2023-611-018431-2
2023-09-14 07:16 - Folios: 4 Anexos: 0
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: ARQUITECTURA URBANA LTDA
20236110184312

REFERENCIA: CONTRATO No. 498-2023-CINT (89112) "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN DE OBRA PUBLICA FOLSLP-3-2023(86302) PARA EL MANTENIMIENTO DE PARQUES".

ASUNTO: SOLIITUD INFORMACIÓN - AUDIENCIA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2023 DE ACUERDO A LOS HECHOS DE LA AUDIENCIA D EINCUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE OBRA 484 DE 2023

Respetado Doctor **MORENO**:

Por medio de la presente nos permitimos dar respuesta a la solicitud realizada VÍA CORREO ELECTRÓNICO por parte del FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA en relación a los hechos sucedidos en la audiencia de incumplimiento del CONTRATO DE OBRA Nº 484-2023 llevada a cabo el día de ayer 12 de septiembre de 2023, y de acuerdo a lo argumentado por el abogado representante de la ASEGURADORA NACIONAL DE SEGUROS en referencia a las pruebas documentales allegadas para el proceso sancionatorio. Así las cosas, se solicita dar respuesta a lo siguiente:

1. *Se solicita a ARQUITECTURA URBANA LTDA informar por este medio, si posterior a ser decretada la prueba en desarrollo de la audiencia pública del día 30 de agosto de 2023 por presunto incumplimiento del contrato 484 de 2023, por parte de la firma interventora Arquitectura Urbana se remitió directamente a la firma contratista algún informe o actualización del informe técnico de presunto incumplimiento.*

 La Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA al respecto se permite informar que posterior a la audiencia del 30 de agosto de 2023 **NO** se allego ningún informe de actualización del informe del presunto incumplimiento directamente al CONSORCIO BOGOTÁ; cabe aclarar que el informe con el oficio AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-120 fue radicado ÚNICAMENTE al **ÁREA DE CONTRATACIÓN** del FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA para sus trámites pertinentes el 01 de Septiembre de 2023 mediante radicado 20236110172852 obtenido a través de la PLATAFORMA CDI el cual se remite a la Interventoría ese mismo día como lo demuestra la siguiente imagen:

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-120 - ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS EN RESPUESTA A LOS COMUNICADOS CB-484-2023-056 Y CB-484-2023-060 PROCEDENTE A LA SOLICITUD DE RECOMENDACIÓN DE APLICACIÓN DE MULTAS - A CORTE DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2023

SUBA 498

HERNANDO DAZA BERRIO <ctoparques498@gmail.com>
para contratacion, patricia.galindo, Daniel

1 sept 2023 10:37 (hace 12 días)

de: HERNANDO DAZA BERRIO <ctoparques498@gmail.com>
para: contratacion suba <contratacion.suba@gobiernobogota.gov.co>
Cc: patricia.galindo@gobiernobogota.gov.co, Daniel Enrique Diaz Infante <daniel.diaz@gobiernobogota.gov.co>, contratacion suba <contratacion.suba@gobiernobogota.gov.co>
fecha: 1 sept 2023, 10:37
asunto: AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-120 - ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS EN RESPUESTA A LOS COMUNICADOS CB-484-2023-056 Y CB-484-2023-060 PROCEDENTE A LA SOLICITUD DE RECOMENDACIÓN DE APLICACIÓN DE MULTAS - A CORTE DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2023
enviado por: gmail.com

Señores.
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA - FDLS
JULIÁN ANDRÉS MORENO BARÓN
ALCALDE LOCAL DE SUBA - Supervisor del Contrato
ATN. IVÁN DARÍO IBÁÑEZ MORAD
ATN. PATRICIA GALINDO
Coordinación Área de Contratación FDLS
Calle 147 No 90-62
Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO No 498-2023-CON (93012) "REAL PARQUES"

ASUNTO: ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS A LA FECHA DEL CONTRATO DE OBRA No. 484 DE 2023. CUYO OBJETO ES " LOCALIDAD DE SUBA POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULAS DE REAJUSTE Y A PRECIO GLOBAL DE CONFORMIDAD CON EL SISTEMA MIXTO DE PAGOS"

Respetado Doctor [illegible]:

CDI Suba <cdi.suba@gobiernobogota.gov.co>
para Infraestructura, Daniel, mi, contratacion

1 sept 2023 11:32 (hace 12 días)

Reciba un cordial saludo, de manera atenta me permito informarle que su solicitud quedó radicada bajo el número 20236110172852

En atención a su solicitud recibida por correo electrónico en la Alcaldía Local de Suba, atentamente nos permitimos informarle que a razón del alto volumen de solicitudes ciudadanas ingresadas por el correo electrónico cdi.suba@gobiernobogota.gov.co, su email fue tramitado hasta la presente fecha, por lo cual le presentamos nuestras excusas en la tardanza generada en la atención de su correo electrónico.

Así mismo y en relación directa a su solicitud, cordialmente nos permitimos comunicarle que su solicitud fue reenviada internamente al área respectiva para su correspondiente trámite.

ESTE CORREO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO FAVOR NO RESPONDER.

CDI Suba
Secretaría Distrital de Gobierno
Edificio Liévano, Calle 11 No 8-17
Tel: (571) 3820860 - 3387000
www.gobiernobogota.gov.co

De igual manera cabe aclarar que la Interventoría envía COPIA a la ASEGURADORA NACIONAL DE SEGUROS del documento mencionado anteriormente como se puede evidenciar en el **ANEXO N° 3.**

La Interventoría en aras de reforzar el requerimiento solicitado por el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA, realiza la siguiente **TRAZABILIDAD** de la documentación remitida frente a los HECHOS del PROCESO DE INCUMPLIMIENTO del CONTRATO DE OBRA 484 DE 2023 así:

1. El día 12 de julio de 2023 a través del oficio AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-042 se emitió EL INFORME DE RECOMENDACIÓN DE APLICACIÓN DE MULTAS POR INCUMPLIMIENTO PARCIALES DEL CONTRATO DE OBRA NO. 484 DE 2023. CUYO OBJETO ES "REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ASÍ COMO EL

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO A LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SUBA POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULAS DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE QUE CONFORMAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES" con número de radicado ante el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA 20236110139892 Y RADICADO ANTE LA ASEGURADORA NACIONAL DE SEGUROS EL DÍA 17/07/2023 y con copia al CONTRATISTA DE OBRA CONSORCIO BOGOTÁ; *ver **ANEXO N° 1.***

2. A través del CORREO ELECTRÓNICO del 16 de agosto de 2023 enviado por el ÁREA DE CONTRATACIÓN, se reprograma la AUDIENCIA establecida inicialmente para el día 17 de agosto de 2023; esta fue aplazada para el día 23 de agosto de 2023 de acuerdo a la solicitud realizada por la ASEGURADORA DEL CONTRATISTA.

3. El día 22 de agosto de 2023 bajo el comunicado CB-484-2023-060-2023 el CONTRATISTA DE OBRA CONSORCIO BOGOTÁ emite respuesta a cada uno de los puntos sujetos al oficio AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-042 donde se lista el estado de los componentes que integran la FASE DE DIAGNOSTICO; *ver **ANEXO N° 2.***

4. El día 23 de agosto de 2023 se lleva a cabo la AUDIENCIA DE DESCARGOS POR PARTE DEL CONTRATISTA; en la presente audiencia se solicitó por parte del ÁREA DE CONTRATACIÓN actualizar los HECHOS que preceden al presente Incumplimiento del CONTRATO DE OBRA DE 2023, por lo que el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA realizó aplazamiento de la audiencia para el día 30 de agosto de 2023.

5. Esta Interventoría realiza por lo tanto la ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS con fecha de corte del día **25 DE AGOSTO DE 2023** y remite este documento al FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA con copia a la ASEGURADORA NACIONAL DE SEGUROS el día 29 de agosto de 2023 bajo el oficio AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-103 con numero de radicado 20236110170002; *ver **ANEXO N° 3.***

6. Una vez realizada la audiencia el día 30 de agosto de 2023, el abogado representante de la ASEGURADORA NACIONAL DE SEGUROS informa que no se le dio traslado por parte de la ENTIDAD al oficio de respuesta, así las cosas el AREA DE CONTRATACIÓN DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA solicito NUEVAMENTE a la Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA la actualización del informe dentro de los TRES (3) DÍAS HABILES posteriores a la audiencia; así las cosas, se reprogramo la audiencia para el día viernes 08 de septiembre de 2023.

7. Así las cosas, la Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA realizó la ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS según los requerimientos del ÁREA DE CONTRATACIÓN del FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA y se emite el documento a la entidad el día 01 de septiembre de 2023 bajo el oficio AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-120 y número de radicado 20236110172852, con copia a la ASEGURADORA NACIONAL DE SEGUROS. En el documento se mencionó el estado del CONTRATO DE OBRA con fecha de corte del día **01 DE SEPTIEMBRE DE 2023** donde se puede evidenciar que PERSISTE el INCUMPLIMIENTO a la FASE DE DIAGNOSTICO; *ver **ANEXO N° 4.***

8. Finalmente, el día martes 5 de septiembre de 2023 se allegó por parte del ÁREA DE CONTRATACIÓN del FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA, la citación de la AUDIENCIA DE MULTA que quedó establecida para el día 12 de septiembre de 2023 donde se indica lo siguiente:

" (...) envió citación a la audiencia está acompañada del informe de interventoría y el informe de apoyo a la supervisión en el que se sustenta la actuación y enuncia las normas o cláusulas posiblemente violadas y las consecuencias que podrían derivarse para el contratista en desarrollo de la actuación.

Viene acompañado de los siguientes archivos digitales:

- *Citación aseguradora, oficio No. 20236121320931, Consta 7 folios.*
- *Citación contratista, oficio No. 20236121320961, Consta 7 folios.*
- *Citación interventoría, oficio No. 20236121321021, Consta 7 folios.*
- *Citación Memorando apoyo a la Supervisión No. 20236120007783, Consta 12 folios.*
- *Contrato de obra Nº484-2023CO (86302) Consta de 11 folios*
- *Informe técnico de interventoría Anexo 1 al Anexo 23 (archivo comprimido)*
- *Contrato de interventoría 498-2023-CINT (89112) consta 39 folios*
- *Póliza cumplimiento (CONTRATO DE OBRA) Nacional de Seguros Nº 400047875 Consta 1 folio*

Adicional a lo anterior, en el contenido del correo se encuentra, a manera de enlace, el archivo denominado ***"INFORME INTERVENTORÍA ANEXOS MEMORANDO 20236120007783""***

Cabe mencionar que el último Informe actualizado presentado por la INTERVENTORÍA ARQUITECTURA URBANA LTDA con el oficio AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-120 y número de radicado 20236110172852, soporta de manera CLARA Y CONCISA la solicitud de adelantar el proceso para hacer efectiva la recomendación de multa del CONTRATO DE OBRA 484 DE 2023, mencionando las pruebas de los acontecimientos incurridos por parte del CONTRATISTA DE OBRA a la fecha del **01 DE SEPTIEMBRE DE 2023** como lo requirió la ENTIDAD FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA para la audiencia del día 12 de septiembre de 2023.

Sin otro particular y para fines pertinentes.

Cordialmente,

ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Representante Legal
ARQUITECTURA URBANA LTDA
Nit: 830.098.495-4

Elaboró:	ING. DIEGO ALEJANDRO FRANCO	- Profesional de Apoyo administrativo, técnico y financiero de interventoría
Vo Bo:	ARQ. EDWIN FERNANDO RINCÓN	- Coordinador y Residente de Interventoría
Reviso y Verifico:	ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO	- Representante Legal

Con copia CONSECUTIVO DEL CONTRATO

Anexos
ANEXO Nº 1: OFICIO AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-042
ANEXO Nº 2: OFICIO CB-484-2023-060-2023
ANEXO Nº 3: OFICIO AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-103
ANEXO Nº 4: OFICIO AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-120

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-155

Bogotá, D.C., 13 de septiembre del 2.023

Señores:
CONSORCIO BOGOTÁ
ARQ. JUAN PABLO RICCI RUIZ
Representante Legal
Carrera Séptima No. 127 – 48 Oficina 1006
Calle 147 No. 90-62
Bogotá D.C

Alcaldía Local de Suba
R No. 2023-611-018432-2
2023-09-14 07:18 - Folios: 1 Anexos: 0
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: ARQUITECTURA URBANA LTDA
20236110184322

REFERENCIA: CONTRATO No. 498-2023-CINT (89112) "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN DE OBRA PUBLICA FDLSLP-3-2023(86302) PARA EL MANTENIMIENTO DE PARQUES".

ASUNTO: RESPUESTA OFICIO CB-484-2023-104 - APROBACIÓN AL INFORME N° 2 DEL COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST) E INFORME N° 2 DEL COMPONENTE AMBIENTAL

Respetado Arquitecto **RICCI**:

Una vez revisado y verificado el oficio del asunto emitido el día 12 de septiembre de 2023 vía correo electrónico por parte del CONTRATISTA DE OBRA CONSORCIO BOGOTÁ donde se hace entrega de los siguientes documentos:

- INFORME MENSUAL N° 2 – COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
- INFORME MENSUAL N° 2 – COMPONENTE AMBIENTAL

Así las cosas, se da **APROBACIÓN** a los informes anteriormente mencionados por lo que se requiere que el contratista CONSORCIO BOGOTÁ realice la radicación en físico debidamente foliados en la parte inferior derecha en folios de 200 hojas, en carpetas legajadoras tamaño oficio y adjuntar de la misma manera el CD con la información digital y anexos respectivamente. Se remiten los informes aprobados en formato WORD de la versión final con unos ajustes de forma.

Cordialmente,

ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Representante Legal
ARQUITECTURA URBANA LTDA
Nit: 830.098.495-4

Elaboró:	ARQ. EDWIN FERNANDO RINCÓN	- Coordinador y Residente de Interventoría
Vo Bo:	ARQ. EDWIN FERNANDO RINCÓN	- Coordinador y Residente de Interventoría
Revisó y Verificó:	ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO	- Representante Legal
Con copia	ARQ. DANIEL E. DÍAZ INFANTE	- Profesional de Apoyo técnico a la Supervisión – FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA
Anexos	Informes en WORD	

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., 14 de septiembre del 2.023

Señores:
CONSORCIO BOGOTÁ
ARQ. JUAN PABLO RICCI RUIZ
Representante Legal
Carrera Séptima No. 127 – 48 Oficina 1006
Calle 147 No. 90-62
Bogotá D.C

1 5 SEP 2023

REFERENCIA: CONTRATO No. 498-2023-CINT (89112) "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN DE OBRA PUBLICA FDLSLP-3-2023(86302) PARA EL MANTENIMIENTO DE PARQUES".

ASUNTO: RESPUESTA OFICIO CB-484-2023-103 PROPUESTA GEOTÉCNICA A LOS PARQUES CONTRATO DE OBRA Nº 484 DE 2023.

Respetado Arquitecto **RICCI**:

Una vez revisado y verificado el oficio CB-484-2023-103 del asunto emitido el día 12 de septiembre de 2023 vía correo electrónico por parte del CONTRATISTA DE OBRA CONSORCIO BOGOTÁ donde se allega la respuesta a los requerimientos realizados por parte de ARQUITECTURA URBANA LTDA mediante el oficio AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-124 en relación a la cantidad de sondeos y la profundidad de los mismos establecidos para los siguientes parques del contrato 484 de 2023:

- Parque Cod.11-091 – Lisboa
- Parque Cod.11-093 – Puerta del Sol
- Parque Cod.11-246 – Urbanización la Sabana de Tibabuyes
- Parque Cod.11-260 – Urbanización Compartir III
- Parque Cod.11-965 – Sotavento

La INTERVENTORÍA ARQUITECTURA URBANA LTDA se permite informar que una vez revisado y verificado dicho documento por parte de nuestro profesional ING. DIEGO NARVÁEZ SÁNCHEZ Ingeniero Civil (MATRICULA PROFESIONAL NO. 25202440194 CND) Especialista en diseño estructural, en Patología de la Construcción y profesional Especialista en Geotecnia, se permite emitir el siguiente concepto:

1. OBJETO.

El presente informe tiene por objeto conceptuar sobre la propuesta de exploración geotécnica en seis parques de barrio, ubicados en la ciudad de Bogotá D.C.

2. DOCUMENTOS REVISADOS.

Oficio CB-484-2023-065 del 24 de AGOSTO DE 2023

Alcaldía Local de Suba
R No. 2023-611-018917-2
2023-09-20 07:36 - Folios: 2 Anexos: 0
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: ARQUITECTURA URBANA LTDA

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

Oficio CB-484-2023-103 del 12 de SEPTIEMBRE DE 2023

3. SOBRE LA PROFUNDIDAD DE EXPLORACIÓN.

El constructor en su último oficio CB-484-2023-103, propone la realización de apliques con profundidad de 1.5m, argumentándose en las recomendaciones realizadas por el INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO (IDU).

Al respecto se resalta que el INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE, como ente regulador y autónomo para la construcción de PARQUES EN EL DISTRITO CAPITAL, puede adoptar las especificaciones que se relacionen con la infraestructura del equipamiento recreo deportivo de la ciudad.

No obstante esta interventoría, acoge la propuesta de los ingenieros del CONSORCIO BOGOTÁ, considerando que las obras que se realizarán se enmarcan como estructuras livianas, que no trasmitirán al suelo mayores esfuerzos. Por lo que se acepta que la profundidad de los apiques sea en general de **1.5 MT**, sin embargo se deja la salvedad aclararando que en caso de encontrar condiciones particulares como suelos orgánicos, rellenos o con otras características indeseables será necesario aumentar la profundidad del sondeo a 2.0m.

4. SOBRE LA CARACTERIZACIÓN GEOMORFOLÓGICA Y GEOMECÁNICA.

El constructor no atendió la solicitud de la Interventoría, por lo que NUEVAMENTE se insiste en la necesidad de DETERMINAR LAS PRUEBAS QUE SE PROPONEN para identificar las calidades del suelo y sus características geomecánicas.

Así las cosas, la INTERVENTORÍA ARQUITECTURA URBANA LTDA requiere que se atiendan las observaciones y se realicen los apiques de acuerdo a las consideraciones del Especialista Geotécnico ING. DIEGO NARVÁEZ SÁNCHEZ propuestas para las actividades de exploración y teniendo en cuenta la solicitud de la determinación de pruebas para la caracterización geomorfológica y geomecánica del suelo de estudio el cual debe allegarse a la INTERVENTORÍA para su estudio y concepto.

Cordialmente,

ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Representante Legal
ARQUITECTURA URBANA LTDA
Nit: 830.098.495-4

Elaboró:	ING. DIEGO ALEJANDRO FRANCO	- Profesional de Apoyo técnico y administrativo
Vo Bo:	ARQ. EDWIN FERNANDO RINCÓN	- Coordinador y Residente de Interventoría
Reviso y Verifico:	ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO	- Representante Legal
Con copia	ARQ. DANIEL E. DÍAZ INFANTE	- Profesional de Apoyo técnico a la Supervisión – FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA
Anexos		

Alcaldía Local de Suba
R No. 2023-611-018916-2
2023-09-20 07:36 - Folios: 2 Anexos: 0
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: ARQUITECTURA URBANA LTDA
20236110189162

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-157

Bogotá, D.C., 14 de septiembre del 2.023

Señores:
CONSORCIO BOGOTÁ
ARQ. JUAN PABLO RICCI RUIZ
Representante Legal
Carrera Séptima No. 127 – 48 Oficina 1006
Calle 147 No. 90-62
Bogotá D.C

REFERENCIA: CONTRATO No. 498-2023-CINT (89112) "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN DE OBRA PUBLICA FDLSLP-3-2023(86302) PARA EL MANTENIMIENTO DE PARQUES".

ASUNTO: RESPUESTA OFICIO CB-484-2023-087 - APROBACIÓN ESQUEMAS BÁSICOS DE IMPLANTACIÓN GRUPO No.3 VERSIÓN 4.

Respetado Arquitecto **RICCI**:

Una vez revisado y verificado el comunicado del asunto emitido el día 11 de agosto de 2023 por parte del CONTRATISTA DE OBRA CONSORCIO BOGOTÁ donde se da alcance a la subsanación de las observaciones del comunicado AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-132 del 06 de septiembre de 2023 en lo referente a la entrega a los ESQUEMAS BÁSICOS de los siguientes parques que integran el GRUPO III así:

- PARQUE 11-099 URBANIZACIÓN NIZA SUR
- PARQUE 11-677 LAS FLORES
- PARQUE 11-728 URBANIZACIÓN ADRIANA DEL PILAR
- PARQUE 11-058 URBANIZACIÓN BURGOS BRITALIA

Así las cosas, y poniendo en consideración los requerimientos realizados en la mesa de trabajo socializada el día 10 de Agosto de 2023 en las instalaciones de la ALCALDIA LOCAL DE SUBA, la INTERVENTORÍA ARQUITECTURA URBANA LTDA se permite dar **APROBACIÓN** a los esquemas presentados.

Por otra parte, la Interventoría se permite informar que la aprobación definitiva de los esquemas arquitectónicos estará sujeta a posibles cambios o modificaciones de parte de la COMUNIDAD y por parte de la ENTIDAD si los considera pertinentes teniendo en cuenta los alcances presupuestales que se determinen para cada parque y el ALCANCE GENERAL del contrato el cual deberá corresponder al VALOR estipulado para el CONTRATO DE OBRA Nº 484 DE 2023 el cual es de $ 2.621.000.000.

ARQUITECTURA URBANA LTDA en su calidad de interventor solicita al CONSORCIO BOGOTÁ de igual forma que estos esquemas de IMPLANTACIÓN sean tenidas en cuenta para la realización de las MEMORIAS DE CANTIDADES, PRESUPUESTOS Y ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APUS) que integran el cumplimiento de las obligaciones contractuales de la ETAPA No.1 PLANEACIÓN Y DIAGNOSTICO. Todo con el fin de que la información sea aprobada conjuntamente y se pueda dar el aval para el inicio de la ejecución de las obras.

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

Cordialmente,

ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Representante Legal
ARQUITECTURA URBANA LTDA
Nit: 830.098.495-4

Elaboró: ARQ. EDWIN FERNANDO RINCÓN - Coordinador y Residente de Interventoría
Vo Bo: ARQ. EDWIN FERNANDO RINCÓN - Coordinador y Residente de Interventoría
Revisó y Verificó: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO - Representante Legal

Con copia ARQ. DANIEL E. DÍAZ INFANTE - Profesional de Apoyo técnico a la Supervisión – FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA
Anexos ESQUEMAS BÁSICOS OBSERVADOS Y APROBADOS

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-158

Bogotá, D.C., 14 de septiembre de 2023

Señores:
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA - FDLS
JULIÁN ANDRÉS MORENO BARÓN
ALCALDE LOCAL DE SUBA - Supervisor del Contrato
ARQ. DANIEL ENRIQUE DÍAZ INFANTE
Apoyo a la Supervisión
Calle 147 No. 90-62
Ciudad

Alcaldía Local de Suba
R No. 2023-611-018693-2
2023-09-18 07:18 - Folios: 27 Anexos: 0
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: ARQUITECTURA URBANA LTDA
20236110186932

REFERENCIA: CONTRATO No. 498-2023-CINT (89112) "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN DE OBRA PUBLICA FDLSLP-3-2023(86302) PARA EL MANTENIMIENTO DE PARQUES".

ASUNTO: INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA Nro. 11 – DEL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2023 AL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Respetado Doctor MORENO:

De conformidad con nuestras obligaciones contractuales, la Interventoría ARQ. URBANA LTDA hace entrega del Informe Semanal Nro. 11 del periodo comprendido entre el CUATRO (04) de septiembre de 2023 al NUEVE (09) de Septiembre de 2023.

Sin otro particular y para fines pertinentes.

Cordialmente,

ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Representante Legal
ARQUITECTURA URBANA LTDA
Nit: 830.098.495-4

Elaboró:	ARQ. EDWIN FERNANDO RINCÓN – Coordinador y Residente de Interventoría
Vo Bo:	ARQ. EDWIN FERNANDO RINCÓN – Coordinador y Residente de Interventoría
Revisó y Verificó:	ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO – Representante Legal
Con copia:	ARCHIVO
Anexo:	(26) FOLIOS

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-159

Bogotá, D.C., 15 de septiembre del 2.023

Señores:
CONSORCIO BOGOTÁ
ARQ. JUAN PABLO RICCI RUIZ
Representante Legal
Carrera Séptima No. 127 – 48 Oficina 1006
Calle 147 No. 90-62
Bogotá D.C

REFERENCIA: CONTRATO No. 498-2023-CINT (89112) "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN DE OBRA PUBLICA FDLSLP-3-2023(86302) PARA EL MANTENIMIENTO DE PARQUES".

ASUNTO: RESPUESTA OFICIO CB-484-2023-105 PROPUESTA GEOTÉCNICA A LOS PARQUES CONTRATO DE OBRA Nº 484 DE 2023.

Respetado Arquitecto **RICCI**:

Una vez revisado y verificado el oficio CB-484-2023-105 del asunto emitido el día 15 de septiembre de 2023 vía correo electrónico por parte del CONTRATISTA DE OBRA CONSORCIO BOGOTÁ donde se allega la respuesta a los requerimientos realizados por parte de ARQUITECTURA URBANA LTDA mediante el oficio AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-156 en relación a los ensayos que nos determinen la **CARACTERIZACIÓN GEOMORFOLÓGICA Y GEOMECÁNICA.** Establecidos para los siguientes parques del contrato 484 de 2023:

- Parque Cod.II-091 – Lisboa
- Parque Cod.II-093 – Puerta del Sol
- Parque Cod.II-246 – Urbanización la Sabana de Tibabuyes
- Parque Cod.II-260 – Urbanización Compartir III

El CONTRATISTA DE OBRA CONSORCIO BOGOTÁ, nos presenta las propuestas de los siguientes ensayos así:

- Límites de Consistencia
- Granulometría
- Humedad natural
- Ensayo de CBR Y PDC para el estrato de subrasante.

La INTERVENTORÍA ARQUITECTURA URBANA LTDA se permite informar que una vez revisado y verificado dicho documento por parte de nuestro profesional ING. DIEGO NARVÁEZ SÁNCHEZ Ingeniero Civil (MATRICULA PROFESIONAL NO. 25202440194 CND) concede la APROBACIÓN de los ensayos propuestos y REQUIERE se incluya el **ENSAYOS DE EXPANSIÓN** en suelos ARCILLOSOS sobre la muestra del estrato de la subrasante, esto con la finalidad de evidenciar la estabilidad del suelo de fundación. Este ensayo es necesario que se realice y se evidencie en él informe a presentar por parte del Laboratorio.

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

Así las cosas, la Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA REQUIERE realizara el acompañamiento a las actividades de caracterización estratigráfica del suelo de estudio de acuerdo a la programación que el CONSORCIO BOGOTÁ establezca.

Sin otra particularidad.

Cordialmente,

ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Representante Legal
Director de Interventoría
ARQUITECTURA URBANA LTDA
Nit: 830.098.495-4

Elaboró:	ING. DIEGO ALEJANDRO FRANCO	- Profesional de Apoyo técnico y administrativo
Vo Bo:	ARQ. EDWIN FERNANDO RINCÓN	- Coordinador y Residente de Interventoría
Revisó y Verificó:	ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO	- Representante Legal
Con copia	ARQ. DANIEL E. DÍAZ INFANTE	- Profesional de Apoyo técnico a la Supervisión - FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA
Anexos	N/A	

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

Alcaldía Local de Suba
R No. 2023-611-018915-2
2023-09-20 07:34 - Folios: 9 Anexos: 0
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: ARQUITECTURA URBANA LTDA
2023611018915 2

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-160

Bogotá, D.C., 16 de septiembre del 2.023

Señores:
CONSORCIO BOGOTÁ
ARQ. JUAN PABLO RICCI RUIZ
Representante Legal
Carrera Séptima No. 127 – 48 Oficina 1006
Calle 147 No. 90-62
Bogotá D.C

REFERENCIA: CONTRATO No. 498-2023-CINT (89112) "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN DE OBRA PUBLICA FDLSLP-3-2023(86302) PARA EL MANTENIMIENTO DE PARQUES".

ASUNTO: PRESUPUESTO GENERAL PARQUES QUE INTEGRAN EL CONTRATO DE OBRA 484 DE 2023 SEGÚN LA ENTREGA MEDIANTE LOS OFICIOS CB-484-2023-088-2023, CB-484-2023-105-2023 y CB-484-2023-107-2023

Respetado Arquitecto **RICCI**:

Una vez revisada la Información emitida por parte del CONTRATISTA DE OBRA donde se emite mediante los oficios del asunto la entrega de las MEMORÍAS DE CANTIDADES DE OBRA siendo parte integral del PRESUPUESTO GENERAL para cada uno de los parques que contempla el objeto contractual del CONTRATO DE OBRA, donde se evidencia que el presupuesto adjuntado EXCEDE el TECHO PRESUPUESTAS del valor del contrato así:

PARQUES POR ORDEN	CODIGO IDRD	NOMBRE DEL PARQUE	VALOR PARQUES DIAGNOSTICO CONTRATISTA
1	11-246	URBANIZACIÓN LA SABANA DE TIBABUYES	$ 457.380.722,00
2	11-091	LISBOA	$ 504.551.702,00
3	11-093	PUERTA DEL SOL	$ 233.326.509,00
4	11-062	URBANIZACIÓN COLPATRIA SANTA HELENA	$ 69.240.270,00
5	11-260	URBANIZACIÓN COMPARTIR III ETAPA	$ 77.046.692,00
6	11-965	SOTAVENTO	$ 367.262.111,00
VALOR FASE I			**$ 1.708.808.006,00**
7	11-552	URBANIZACIÓN PUERTA DEL SOL	$ 31.677.434,00
8	11-277	URBANIZACIÓN LAGO DE SUBA	$ 58.854.772,00
9	11-255	URBANIZACIÓN RIO BAMBA	$ 162.413.605,00
10	11-1295	TUNA ALTA SECTOR BELLA VISTA (BOLSILLO)	$ 23.069.508,00
VALOR FASE II			**$ 276.015.319,00**
11	11-677	LAS FLORES	$ 424.642.228,00
12	11-058	URBANIZACIÓN BURGOS BRITALIA	$ 109.022.620,00

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

PARQUES POR ORDEN	CODIGO IDRD	NOMBRE DEL PARQUE	VALOR PARQUES DIAGNOSTICO CONTRATISTA
13	11-099	URBANIZACIÓN NIZA SUR	$ 104.699.718,00
14	11-728	URBANIZACIÓN ADRIANA DEL PILAR	$ 243.938.421,00
VALOR FASE III			**$ 882.302.987,00**
VALOR PROPUESTAS POS SUBA			$ 2.867.126.312,00

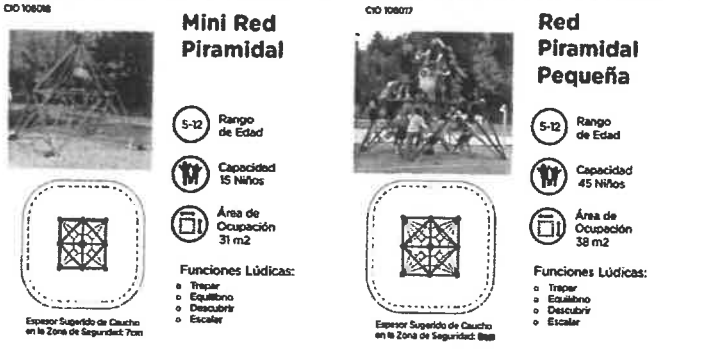
Así las cosas, y como se evidencia anteriormente el valor expuesto en la propuesta presentada por el CONTRATISTA DE OBRA CONSORCIO BOGOTÁ se encuentra excediendo el VALOR TOTAL DEL CONTRATO por un total de **DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES CIENTO VEINTISÉIS MIL TRECIENTOS DOCE PESOS ($ 246.126.312,00) M/CTE**; así las cosas, ARQUITECTURA URBANA LTDA en su calidad de Interventor se permitió realizar una propuesta donde se ajusta el PRESUPUESTO.

De esta manera y con apoyo del FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA a través de MESAS DE TRABAJO realizadas los días miércoles 13 de septiembre de 2024 y viernes 15 de septiembre de 2023, donde en conjunto se realizó la siguiente propuesta para ajustar el PRESUPUESTO en cada uno de los CATORCE (14) PARQUES que integran el objeto contractual del CONTRATO DE OBRA.

1. PARQUE LISBOA II – 091

PRESUPUESTO PRESENTADO POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	PRESUPUESTO AJUSTADO POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA ARQUITECTURA URBANA	AJUSTE PRESUPUESTAL
$ 504.551.702,00	$ 481.410.970,00	$ - 23.140.723,00

- Se incluyó el **ITEM NO PREVISTO 13938** DESMONTE Y REINSTALACION ESTRUC DE BALONCESTO.
- Se reitera que el ITEM de CONCEPTUALIZACIÓN GEOTECNICA no incluye AIU, por lo que se debe realizar el ajuste pertinente.
- Se requiere plantear el juego propuesto inicialmente por el CONTRATISTA DE OBRA *"RED PIRAMIDAL PEQUEÑA" por el juego "MINI RED PIRAMIDAL"*
 - 106018 MINI RED PIRAMIDAD: $ 62.457.658,00
 - 106017 RED PIRAMIDAL PEQUEÑA: $ $ 41.985.113,00



CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

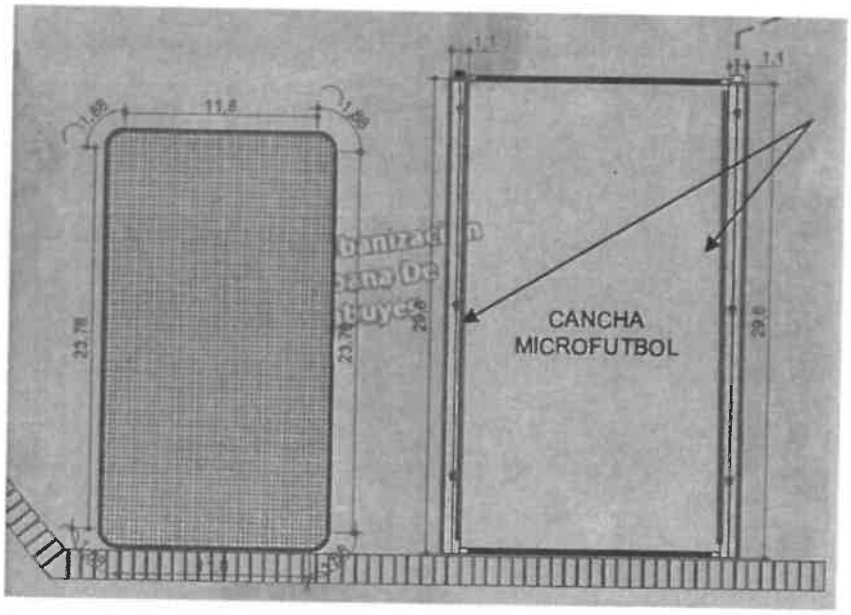
2. PARQUE TIBABUYES II – 246

PRESUPUESTO PRESENTADO POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	PRESUPUESTO AJUSTADO POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA ARQUITECTURA URBANA	AJUSTE PRESUPUESTAL
$ 457.380.722,00	$ 458.380.722,00	$ 983.064,00

Cabe mencionar que dentro de este presupuesto no se incluye:

- Alcance de mejoramiento con Material Granular Seleccionado a la PISTA DE PATINAJE, por lo que incrementa el costo directo de la propuesta.

- Se reitera que se debe suministrar e instalar el material tipo BORDILLO que confine la CANCHA DE MICROFUTBOL con la CUNETA ANDEN así:



- Se disminuyó la cantidad de **BANCAS PREF M-31** reduciendo de SIETE (7) a CINCO (5).

- Se reitera que el ITEM de CONCEPTUALIZACIÓN GEOTECNICA no incluye AIU, por lo que se debe realizar el ajuste pertinente.

- Se desistió del suministro ITEM 14519 **PISO BALD. GRANO MARMOL VIBROPR. GR-5 33X33 PULIDA** y se hace la implementación de un ITEM NO PREVISTO CÓDIGO 10878 **ENDURECIDO SUPERFICIAL CONCRETO TRAF-MEDIANO.**

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

3. COMPARTIR ETAPA III 11 - 260

PRESUPUESTO PRESENTADO POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	PRESUPUESTO AJUSTADO POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA ARQUITECTURA URBANA	AJUSTE PRESUPUESTAL
$ 77.046.692,00	$ 57.810.859,00	$- 19.235.833,00

Se hace el cambio del NO PREVISTO 101518 **JUEGO COLUMPIO MULTIPLE 3-12 AÑOS CAP: 2 NIÑOS** por el juego ITEM 10226 **JUEGOS INFANTILES M-5 COLUMPIO (SUM+INSTAL).**

- 101518 JUEGO COLUMPIO MULTIPLE 3-12 AÑOS CAP: 2 NIÑOS: 17.452.866,00
- 10226 JUEGOS INFANTILES M-5 COLUMPIO (SUM+INSTAL): 2.500.800,00

4. SOTAVENTO 11 – 965

PRESUPUESTO PRESENTADO POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	PRESUPUESTO AJUSTADO POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA ARQUITECTURA URBANA	AJUSTE PRESUPUESTAL
$ 367.262.111,00	$ 302.931.486,00	$- 64.330.625,00

- Se descartó la Actividad ITEM NO PREVISTO 14528 **LIJADO, LIMP Y PINTURA (ESTACION RUTA DE LA VIDA).**
- Se hace el cambio del NO PREVISTO 106007 **JUEGOCIRCUITO-INCLUYENTE-NIÑOSDISCAPACID:3-8AÑOS** por el juego ITEM 14705 **JUEGOS INFANTIL EN MADERA (SUM+INSTAL)** según el CÓDIGO CID.



- 106007 JUEGOCIRCUITO-INCLUYENTE-NIÑOSDISCAPACID:3-8AÑOS: $ 46.417.745,00

- Se hace el cambio del NO PREVISTO 161115 **JUEGO MURO ESCALAR TREPAR DESLIZAR:2-8AÑOSCAP:5NIÑ** por el juego ITEM 10226 **JUEGOMODULARTOBOGANTREPADORBOTONES.**

- 161115 JUEGO MURO ESCALAR TREPAR DESLIZAR:2-8AÑOSCAP:5NIÑ: $ 58.808.686,00
- 10226 JUEGOMODULARTOBOGANTREPADORBOTONES: $ 31.707.085,00

5. SANTA HELENA 11 – 062

PRESUPUESTO PRESENTADO POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	PRESUPUESTO AJUSTADO POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA ARQUITECTURA URBANA	AJUSTE PRESUPUESTAL
$ 69.240.270,00	$ 69.240.270,00	$ 0

Cumple con las actividades mínimas y NO presenta ajustes por parte de la Interventoría

6. PUERTA DEL SOL II – 093

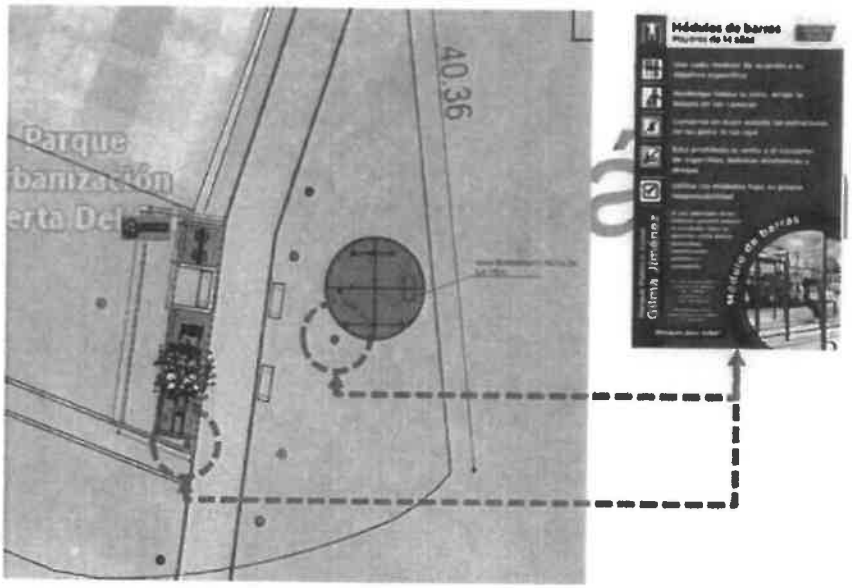
PRESUPUESTO PRESENTADO POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	PRESUPUESTO AJUSTADO POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA ARQUITECTURA URBANA	AJUSTE PRESUPUESTAL
$ 233.326.509,00	$ 233.326.509,00	$ 0

- Se reitera que el ITEM de CONCEPTUALIZACIÓN GEOTECNICA no incluye AIU, por lo que se debe realizar el ajuste pertinente.

7. URBANIZACIÓN PUERTA DEL SOL II – 552

PRESUPUESTO PRESENTADO POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	PRESUPUESTO AJUSTADO POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA ARQUITECTURA URBANA	AJUSTE PRESUPUESTAL
$ 31.677.434,00	$ 29.747.684,00	$- 1.929.750,00

- Se descarta a UNA (1) la VALLA MODULAR.



8. URBANIZACIÓN LAGO DE SUBA II - 277

PRESUPUESTO PRESENTADO POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	PRESUPUESTO AJUSTADO POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA ARQUITECTURA URBANA	AJUSTE PRESUPUESTAL
$ 58.854.772,00	$ 57.337.605,00	$- 1.517.167,00

- Se reitera y ajusta el ITEM con CÓDIGO CIO 10957 **LIMPEZA ESTRUCT.METALICA- PINTURA ESMALTE+ANTICORR** la unidad de cobro (ML).

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

9. URBANIZACIÓN RIO BAMBA II – 255

PRESUPUESTO PRESENTADO POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	PRESUPUESTO AJUSTADO POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA ARQUITECTURA URBANA	AJUSTE PRESUPUESTAL
$ 162.413.605,00	$ 207.264.541,00	$ 44.850.936,00

Cabe mencionar que dentro de este presupuesto no se incluye:

- Alcance de mejoramiento con Material Granular Seleccionado a la CANCHA MULTIPLE, por lo que incrementa el costo directo de la propuesta. De igual forma no se incluye la CONCEPTUALIZACIÓN GEOTECNICA, por lo que se hizo el ajuste por parte de la Interventoría.

10. TUNA ALTA SECTOR BELLA VISTA II – 1295

PRESUPUESTO PRESENTADO POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	PRESUPUESTO AJUSTADO POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA ARQUITECTURA URBANA	AJUSTE PRESUPUESTAL
$ 23.069.508,00	$ 23.069.508,00	$ 0

Cumple con las actividades mínimas y NO presenta ajustes por parte de la Interventoría

11. LAS FLORES II - 677

PRESUPUESTO PRESENTADO POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	PRESUPUESTO AJUSTADO POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA ARQUITECTURA URBANA	AJUSTE PRESUPUESTAL
$ 424.642.228,00	$ 424.642.228,00	$ 0

Dentro de la revisión realizada al presupuesto del PARQUE II – 677 LAS FLORES se evidencio que no está contemplado el ITEM de DEMOLICIÓN y/o suministro de empradizarían del SENDERO existente, por lo que las actividades que se incluyen se requiere sean tratadas en el comité técnico el cual se realizará el día Lunes 18 de septiembre de 2023.

De igual manera como observación general y teniendo en cuenta el PRESUPUESTO GENERAL según los ajustes presentados por la Interventoría en la presente propuesta, se cuenta con CUARENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO NOVECIENTOS CINCIENTA Y CINCO MIL PESOS ($ 46.988.955) M/CTE como COLCHON presupuestal para el SUMINISTRO DE LA ACTIVIDAD en mención.

Así las cosas, se reitera que el suministro e implementación de este SENDERO está sujeto a la respuesta que nos emita el INSTITUTO DRISTITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE (IDRD) sobre la viabilidad de realizar este mantenimiento.

12. URBANIZACIÓN BURGOS BRITALIA II - 058

PRESUPUESTO PRESENTADO POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	PRESUPUESTO AJUSTADO POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA ARQUITECTURA URBANA	AJUSTE PRESUPUESTAL
$ 109.022.620,00	$ 32.683.903,00	$ 76.338.717,00

- Se hace el cambio del NO PREVISTO 101262 **JUEGO COLUMPIO CESTA MADERA** y **JUEGO CIRCUITO-INCLUYENTE-NIÑOSDISCAPACID:3-8AÑOS** por el juego ITEM 14795 **JUEGO INFANTIL EN MADERA.**

 - 101262 JUEGO COLUMPIO CESTA MADERA: $ 25262.761.00
 - 106007 JUEGO CIRCUITO-INCLUYENTE-NIÑOSDISCAPACID:3-8AÑOS: $ 46.417.754,00
 - 14705 JUEGO INFANTIL EN MADERA (CANTIDAD 2): $ 12.241.219,26

13. URBANIZACIÓN NIZA SUR II - 099

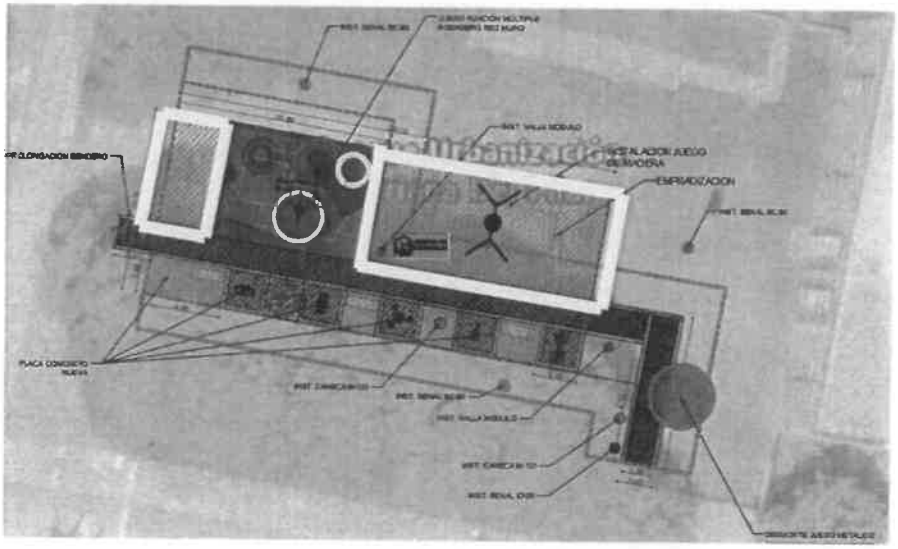
PRESUPUESTO PRESENTADO POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	PRESUPUESTO AJUSTADO POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA ARQUITECTURA URBANA	AJUSTE PRESUPUESTAL
$ 104.699.718,00	$ 104.699.718,00	$ 0

Cumple con las actividades mínimas y NO presenta ajustes por parte de la Interventoría; se reitera que la ejecución de este parque está sujeta a la respuesta emitida por parte de la SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE.

14. URBANIZACIÓN ADRIANA DEL PILAR SUR II - 728

PRESUPUESTO PRESENTADO POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	PRESUPUESTO AJUSTADO POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA ARQUITECTURA URBANA	AJUSTE PRESUPUESTAL
$ 243.938.421,00	$ 126.348.188,00	-$- 117.590.233,00

Dentro de la revisión realziada por la Interventoría se evidencio que no se contemplaba el suministro e instalación de la empradización de la siguiente area demarcada a continuación:



De esta manera la Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA hizo la tarea de verificar el área aproximada y proceder a realizar el cálculo para integrar dentro del presupuesto el COSTO DIRECTO de esta actividad así:

- 12732 EMPRADIZACION ZONAS VERDESA RECUPERAR (5CMTIERRA): $ 3.747.340,08

- Se desistió del suministro de JUEGOS DE NUEVA GENERACIÓN, por lo que se retira el ITEM 101262 **JUEGO COLUMPIO CESTA MADERA,** por lo que no se incluye dentro del presupuesto.

- De igual manera no se incluye el JUEGO DE NUEVA TENDENCIA ITEM NO PREVISTO **106019 JUEGO CASA RODADERO RED MANIPULAR 2-6AÑOSCAP:11NIÑ** y actividades que integran el suministro de **PISO CAUCHO.**

- Se remplazan los juegos de NUEVA TENDENCIA por **JUEGOS INFANTILES M-5 COLUMPIO (SUM+INSTAL) Y JUEGOS INFANTILES M-3A (SUM+INSTAL)-STPM** implementados en ZONA DURA.

Una vez realizada la revisión nos permitimos presentar los ajustes presupuestales en el siguiente cuadro resumen:

PARQUES POR ORDEN	CODIGO IDRD	NOMBRE DEL PARQUE	VALOR PARQUES DIAGNOSTICO AJUSTES INTERVENTORÍA	DIFERENCIA	ETAPAS
1	11-246	URBANIZACIÓN LA SABANA DE TIBABUYES	$ 458.363.786,00	$ 983.064,00	FASE I
2	11-091	LISBOA	$ 481.410.970,00	-$ 23.140.732,00	
3	11-093	PUERTA DEL SOL	$ 233.326.509,00	$ 0,00	
4	11-062	URBANIZACIÓN COLPATRIA SANTA HELENA	$ 69.240.270,00	$ 0,00	
5	11-260	URBANIZACIÓN COMPARTIR III ETAPA	$ 57.810.859,00	-$ 23.140.732,00	
6	11-965	SOTAVENTO	$ 268.065.276,00	-$ 99.196.835,00	
VALOR FASE I			**$ 1.568.217.670,00**		
7	11-552	URBANIZACIÓN PUERTA DEL SOL	$ 29.747.684,00	-$ 1.929.750,00	FASE 2
8	11-277	URBANIZACIÓN LAGO DE SUBA	$ 57.337.605,00	-$ 1.517.167,00	
9	11-255	URBANIZACIÓN RIO BAMBA	$ 207.264.541,00	$ 44.850.936,00	
10	11-1295	TUNA ALTA SECTOR BELLA VISTA (BOLSILLO)	$ 23.069.508,00	$ 0,00	
VALOR FASE II			**$ 317.419.338,00**		
11	11-677	LAS FLORES	$ 424.642.228,00	$ 0,00	FASE 3
12	11-058	URBANIZACIÓN BURGOS BRITALIA	$ 32.683.903,00	-$ 76.338.717,00	
13	11-099	URBANIZACIÓN NIZA SUR	$ 104.699.718,00	$ 0,00	
14	11-728	URBANIZACIÓN ADRIANA DEL PILAR	$ 126.348.188,00	-$ 117.590.233,00	
VALOR FASE III			**$ 688.374.037,00**		
VALOR PROPUESTAS **POS SUBA**			$ 2.574.011.045,00		

Teniendo en consideración los ajustes realizados, se cuenta con valor del PRESUPUESTO GENERAL ejecutando las actividades solicitadas por los PROMOTORES de **DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES ONCE MIL CUARENTA Y CINCO PESOS (2.574.011.045,00) M/CTE** estando por debajo del VALOR del CONTRATO **CUARENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO NOVECIENTOS CINCIENTA Y CINCO MIL PESOS ($ 46.988.955) M/CTE.**

Así las cosas, ARQUITECTURA URBANA LTDA, pone en consideración del CONTRATISTA DE OBRA CONSORCIO BOGOTÁ la propuesta ajustada al PRESUPUESTO GENERAL DEL CONTRATO 484 de 2023, y requiere se revise las modificaciones que se realizaron a los PARQUES que integran el OBJETO CONTRACTUAL del CONTRATO con la finalidad de trabajar en una propuesta conjunta que se adapte a los requerimientos realizados por los PROMOTORES DE LA COMUNIDAD Y AL PRESUPUESTO; de esta manera poder dar inicio a la FASE DE OBRA en el menor de los tiempos.

Sin otra particularidad.

Cordialmente.

ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Representante Legal
ARQUITECTURA URBANA LTDA
Nit: 830.098.495-4

Elaboró:	ING. DIEGO ALEJANDRO FRANCO	- Profesional de Apoyo técnico y administrativo
Vo Bo:	ARQ. EDWIN FERNANDO RINCÓN	- Coordinador y Residente de Interventoría
Reviso y Verifico:	ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO	- Representante Legal
Con copia	ARQ. DANIEL E. DÍAZ INFANTE	- Profesional de Apoyo técnico a la Supervisión - FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA
Anexos	PRESUPUESTO GENERAL AJUSTADO	

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-161

ARQUITECTURA
URBANA LTDA.

Bogotá D.C., 19 de Septiembre 2.023

Alcaldía Local de Suba
R No. 2023-611-018913-2
2023-09-20 07:27 - Folios: 1 Anexos: 94
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: ARQUITECTURA URBANA LTDA
20236110189132

Señores:
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA - FDLS
JULIÁN ANDRÉS MORENO BARÓN
ALCALDE LOCAL DE SUBA - Supervisor del Contrato
ARQ. DANIEL ENRIQUE DÍAZ INFANTE
Apoyo a la Supervisión
Calle 147 No. 90-62
Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO No. 498-2023-CINT (89112) "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN DE OBRA PUBLICA FDLSLP-3-2023(86302) PARA EL MANTENIMIENTO DE PARQUES".

ASUNTO: INFORME MENSUAL N° 2 CONTRATISTA – COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST) Y COMPONENTE AMBIENTAL (PIPMA)

Respetado Doctor **MORENO**:

En atención a la documentación allegada el día 18 de septiembre de 2023 a través del comunicado CB-484-2023-111, referente a la entrega del INFORME MENSUAL N° 2 CONTRATISTA – COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST) Y COMPONENTE AMBIENTAL (PIPMA), la Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA se permite remitir el informe correspondiente al periodo comprendido entre el 21 de julio de 2023 al 20 de agosto de 2023 el cual ya había sido aprobado previamente mediante comunicado AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-155 del día 12 de septiembre de 2023.

Cordialmente,

ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Representante Legal
Director de Interventoría
ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 830.098.495-4
Calle 38 No. 8-12 Oficina 301

Elaboró:	ARQ. EDWIN FERNANDO RINCÓN	– Coordinadora de Interventoría
Vo Bo:	ARQ. EDWIN FERNANDO RINCÓN	– Coordinadora de Interventoría
Revisó y Verificó:	ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO	– Director de Interventoría
Con copia:	ARQ. DANIEL DIAZ INFANTE	- Profesional de Apoyo Técnico a la Supervisión – FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA
Anexo	(94) FOLIOS + 1 CD	

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-162

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

Bogotá D.C., 19 de Septiembre 2.023

Alcaldía Local de Suba
R No. 2023-611-018912-2
2023-09-20 07:22 - Folios: 1 Anexos: 173
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: ARQUITECTURA URBANA LTDA
20236110189122

Señores:
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA - FDLS
JULIÁN ANDRÉS MORENO BARÓN
ALCALDE LOCAL DE SUBA - Supervisor del Contrato
ARQ. DANIEL ENRIQUE DÍAZ INFANTE
Apoyo a la Supervisión
Calle 147 No. 90-62
Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO No. 498-2023-CINT (89112) "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN DE OBRA PUBLICA FDLSLP-3-2023(86302) PARA EL MANTENIMIENTO DE PARQUES".

ASUNTO: INFORME MENSUAL Nº 2 CONTRATISTA – COMPONENTE TÉCNICO

Respetado Doctor **MORENO**:

En atención a la documentación allegada el día 18 de septiembre de 2023 a través del comunicado CB-484-2023-113, referente a la entrega del INFORME MENSUAL Nº 2 CONTRATISTA – COMPONENTE TÉCNICO, la Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA se permite remitir el informe correspondiente al periodo comprendido entre el 21 de julio de 2023 al 20 de agosto de 2023 el cual ya había sido aprobado previamente mediante comunicado AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-149 del día 12 de septiembre de 2023.

Cordialmente,

ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Representante Legal
Director de Interventoría
ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 830.098.495-4
Calle 38 No. 8-12 Oficina 301

Elaboró:	ARQ. EDWIN FERNANDO RINCÓN	- Coordinadora de Interventoría
Vo Bo:	ARQ. EDWIN FERNANDO RINCÓN	- Coordinadora de Interventoría
Revisó y Verificó:	ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO	- Director de Interventoría
Con copia:	ARQ. DANIEL DIAZ INFANTE	- Profesional de Apoyo Técnico a la Supervisión – FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA
Anexo	(173) FOLIOS + 1 CD	

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-163

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

Bogotá D.C., 19 de Septiembre 2.023

Señores:
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA - FDLS
JULIÁN ANDRÉS MORENO BARÓN
ALCALDE LOCAL DE SUBA - Supervisor del Contrato
ARQ. DANIEL ENRIQUE DÍAZ INFANTE
Apoyo a la Supervisión
Calle 147 No. 90-62
Ciudad

Alcaldía Local de Suba
R No. 2023-611-018911-2
2023-09-20 07:18 - Folios: 1 Anexos: 70
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: ARQUITECTURA URBANA LTDA
20236110189112

REFERENCIA: CONTRATO No. 498-2023-CINT (89112) "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN DE OBRA PUBLICA FDLSLP-3-2023(86302) PARA EL MANTENIMIENTO DE PARQUES".

ASUNTO: INFORME MENSUAL N° 2 CONTRATISTA – COMPONENTE GESTIÓN SOCIAL

Respetado Doctor **MORENO**:

En atención a la documentación allegada el día 18 de septiembre de 2023 a través del comunicado CB-484-2023-112, referente a la entrega del INFORME MENSUAL N° 2 CONTRATISTA – COMPONENTE DE GESTIÓN SOCIAL la Interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA se permite remitir el informe correspondiente al periodo comprendido entre el 21 de julio de 2023 al 20 de agosto de 2023 el cual ya había sido aprobado previamente mediante comunicado AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-145 del día 09 de septiembre de 2023.

Cordialmente,

ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Representante Legal
Director de Interventoría
ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 830.098.495-4
Calle 38 No. 8-12 Oficina 301

Elaboró:	ARQ. EDWIN FERNANDO RINCÓN	- Coordinadora de Interventoría
Vo Bo:	ARQ. EDWIN FERNANDO RINCÓN	- Coordinadora de Interventoría
Revisó y Verificó:	ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO	- Director de Interventoría
Con copia:	ARQ. DANIEL DIAZ INFANTE	- Profesional de Apoyo Técnico a la Supervisión – FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA
Anexo	(71) FOLIOS + 1 CD	

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-165

Bogotá, D.C., 21 de septiembre de 2023

Alcaldía Local de Suba
R No. 2023-611-019167-2
2023-09-22 07:32 - Folios: 33 Anexos: 0
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: ARQUITECTURA URBANA LTDA
20236110191672

Señores:
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA - FDLS
JULIÁN ANDRÉS MORENO BARÓN
ALCALDE LOCAL DE SUBA - Supervisor del Contrato
ARQ. DANIEL ENRIQUE DÍAZ INFANTE
Apoyo a la Supervisión
Calle 147 No. 90-62
Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO No. 498-2023-CINT (89112) "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN DE OBRA PUBLICA FDLSLP-3-2023(86302) PARA EL MANTENIMIENTO DE PARQUES".

ASUNTO: INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA Nro. 12 – DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2023 AL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Respetado Doctor MORENO:

De conformidad con nuestras obligaciones contractuales, la Interventoría ARQ. URBANA LTDA hace entrega del Informe Semanal Nro. 12 del periodo comprendido entre el ONCE (11) de septiembre de 2023 al DIECISÉIS (16) de Septiembre de 2023.

Sin otro particular y para fines pertinentes.

Cordialmente,

ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Representante Legal
ARQUITECTURA URBANA LTDA
Nit: 830.098.495-4

Elaboró:	ARQ. EDWIN FERNANDO RINCÓN – Coordinador y Residente de Interventoría
Vo Bo:	ARQ. EDWIN FERNANDO RINCÓN – Coordinador y Residente de Interventoría
Reviso y Verifico:	ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO – Representante Legal
Con copia:	ARCHIVO
Anexo:	(32) FOLIOS

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

ANEXO Nº 2

RELACIÓN CORRESPONDENCIA RECIBIDA

CONSORCIO BOGOTÁ

CB-484-2023-055

Bogotá, 22 de agosto de 2023

Señores:
ARQUITECTURA URBANA LTDA
ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de Interventoría

REF: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO A LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SUBA POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE QUE CONFORMAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES

ASUNTO: Respuesta al Oficio AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-098.

Dando alcance total a lo solicitado por la interventoría en el oficio requerimiento **AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-098,** referente a las observaciones a las propuestas de los parques de la fase II que a continuación se relacionan así:

- URBANIZACION LAGO DE SUBA 11-277
- URBANIZACIÓN PUERTA DEL SOL 11-552
- TUNA ALTA SECTOR BELLA VISTA 11-1295
- URBANIZACION RIO BAMBA 11-255

1. **PARQUE 11-1295 TUNA ALTA SECTOR BELLA**

Las siguientes son las solicitudes efectuadas por la interventoría:

a. Se requiere incluir el Desmonte de la estructura existente de BALONCESTO.

Respuesta. Se da alcance a la observación incluyendo el desmonte de las estructuras existentes de Baloncesto.

b. Se requiere ajustar la actividad de DESMONTE DE MURO y preferiblemente desarrollarla como un MANTENIMIENTO que incluya pañete y pintura.

Respuesta. Se da alcance a la observación contemplando las actividades de MANTENIMIENTO pañete y pintura.

3. **PARQUE VISTA11-255 URBANIZACION RIO BAMBA**

Las siguientes son las solicitudes efectuadas por la interventoría:

a. Incluir dentro de las actividades de mantenimiento las detalles en PAÑETE v la PINTURA de la tarima.

Respuesta. Se da alcance a la observación incluyendo en el esquema básico las cantidades de pañete y pintura para la tarima existente.

b. Se solicita verificar la existencia de la BANCA que se relaciona desmontar ubicada en el sendero.

Respuesta. Se da alcance a la observación quitando el desmonte de la banca, ya que se verifico por medio de registro fotográfico y está ya no existe.



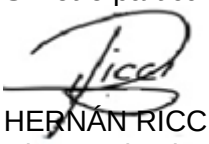
NOTA GENERAL

Una vez aprobadas los planos de los esquemas básicos de los parques procederemos a realizar los apiques correspondientes a las zonas a intervenir

Con lo anterior damos alcance parcial a los solicitado por la interventoría, atentos a sus comentarios.

..

Sin otro particular,



HERNÁN RICCI RUIZ
Director de obra
CONSORCIO BOGOTÁ
Anexo No1: Ficha de Diagnostico
Anexo No2: Cronograma de Obra
Elaboró: PGM
Revisó: HRR
Archivo C.C// Consorcio Bogotá

CONSORCIO BOGOTÁ

Gmail HERNANDO DAZA BERRIO <ctoparques498@gmail.com>

Respuesta al Oficio AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-098.

Consorcio Bogota 484 <consorciobogota484@gmail.com> 22 de agosto de 2023, 10:33
Para: HERNANDO DAZA BERRIO <ctoparques498@gmail.com>
Cc: arquing99 <arquing99@gmail.com>

Cordial Saludo,

Dando alcance a las observaciones solicitadas por la interventoría AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-098, Referente a las observaciones a las propuestas de los parques de la FASE II que a continuación se relacionan así:

--

ING. HERNAN RICCI RUIZ
CONTRATO 484 DE 2023
CONSORCIO BOGOTA
BOGOTÁ - COLOMBIA

6 adjuntos

- **11-277 URB LAGO DE SUBA V3.pdf** 653K
- **11-255 URB RIO BAMBA V3.pdf** 764K
- **11-522 URB PUERTA DEL SOL V3.pdf** 1554K
- **11-1295 TUNA ALTA V3.pdf** 1585K
- **CB-484-2023-055- Respuesta al Oficio AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-098.pdf** 118K
- **CB-484-2023-055- Respuesta al Oficio AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-098.pdf** 118K

CONSORCIO BOGOTÁ

CB-484-2023-056

Bogotá, 22 de agosto de 2023

Señores:
ARQUITECTURA URBANA LTDA
ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de Interventoría

REF: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO A LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SUBA POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE QUE CONFORMAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES

ASUNTO: Respuesta al Oficio AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-042.

Dando alcance total a lo solicitado por la interventoría en el oficio requerimiento **AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-042,** referente a la recomendación de aplicación de multas por incumplimientos parciales del contrato de obra No 484 de 2023

1. **INCUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LAS PÓLIZAS**

- Se recibió oficio AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-027 actualización de las pólizas de garantías el día 28 de junio de 2023,

 Se recibió oficio AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-031, incumplimiento al requerimiento solicitado en el oficio AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-027 actualización de las pólizas de garantías el día 5 de julio de 2023

 Se recibió oficio AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-035, incumplimiento al requerimiento solicitado en el oficio AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-027 actualización de las pólizas de garantías el día 8 de julio de 2023

- Remisión por parte del Consorcio Bogotá el envió de las pólizas del acta de inicio por medio de oficio CB-484-045-2023 el día 14 de agosto de 2023.

 No se ha recibido respuesta del recibo y aprobación de las pólizas

2. **INCUMPLIMIENTO ENTREGA OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LA ETAPA NO 1 PLANEACIÓN Y DIAGNOSTICO.**

2.1. INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DEL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL

- Se recibió oficio AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-030 entrega del plan de Gestión Social el día 29 de junio de 2023,

 Se realiza la remisión del plan de gestión social por parte del Consorcio Bogotá Oficio CB-484—2023-010 el 04 de julio de 2023.

- En la reunión técnica realizada el día 05 de julio de 2023, se recibieron observaciones dirigidas al director de obra para atender las observaciones emitidas el día 05 de julio.

- Se recibió oficio AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-036, incumplimiento al requerimiento solicitado en el oficio AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-027 Plan de Gestión Social el día 10 de julio de 2023

 Remisión del plan de gestión social por parte del Consorcio Bogotá Oficio CB-484—2023-010 el 17 de julio de 2023.

- Se recibió de observaciones al documento por parte de interventoría por medio de oficio AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-052.

 Remisión de plan de gestión social ajustado por parte del Consorcio Bogotá oficio CB-484-2023-037.

- Notificación de informe procedente por parte de interventoría por medio de oficio AU- INTERV-FDLS-498-2023-OF-052.

- El Consorcio Bogotá radica en medio fisio a la interventoría el plan de gestión social por medio de oficio CB-484—2023-041 el 15 de agosto de 2023.

 Remisión por parte del Consorcio Bogotá el informe de gestión social la su versión N.1 por medio de oficio CB-484—2023-010 el día 9 de agosto de 2023.

- Remisión de observaciones por parte de interventoría al informe mensual N. 1 por medio de oficio INTERV-FDLS-498-2023-OF-052 el día 15 de agosto de 2023.

2.2. INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL Y PLAN DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- En la reunión técnica realizada el día 05 de julio de 2023, se recibieron observaciones dirigidas al director de obra para atender el requerimiento de envío de los planes de manejo ambiental y del plan de gestión de seguridad y salud en el trabajo, quedando compromiso de entrega el 07 de julio de 2023.

- Se recibió oficio AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-033, el día 06 de julio de 2023, solicitando los aportes parafiscales y seguridad social del personal de obra registrado posterior a la firma del acta de inicio el día 10 de julio de 2023

- Se recibió oficio AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-035, el día 07 de julio de 2023, solicitando los planes de manejo ambiental y del plan de gestión de seguridad y salud solicitados en la reunión técnica del día 05 de julio de 2023

 Se realizo él envió del plan SST y sus anexos el 21 de julio de 2023 legalizado mediante oficio CB 484-026 se recibió la APROBACION mediante oficio AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-061 se realizó radicación en físico de planes por medio de oficio CB-484-2023-038 el día 11 de agosto, pero se presentaron observaciones.

- Informe Diagnostico: Se radico oficio V0 de informe diagnostico mediante oficio CB-484-2023-28

- Se recibió observaciones mediante el oficio AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-053 PENDIENTE: radicar las observaciones para aprobación del informe

2.3. INCUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LOS ANALISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS

- Se recibieron los oficios AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-009, el día 01 de junio de 2023, AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-011, el día 08 de junio de 2023, AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-016, el día 13 de junio de 2023, en la reunión técnica del 05 de julio de 2023, se solicito la entrega de los Análisis de los precios Unitarios

 El día 21 de julio de 2023 bajo el oficio CB-484-2023-027, se envió de los Análisis de Precios Unitarios de los ítems contractuales, para revisión por parte de la interventoría

- Se recibió oficio AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-064, el día 03 de agosto de 2023, se recibió las observaciones generales a los análisis de precios unitarios radicado el día 21 de julio de 2023 bajo el oficio CB-484-2023-027,

 El día 16 de agosto de 2023 bajo el oficio CB-484-2023-050, se envió la respuesta al oficio AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-064 de los Análisis de Precios Unitarios de los ítems contractuales, para revisión por parte de la interventoría

 El día 17 de agosto de 2023 se realizó una mesa de trabajo virtual entre el contratista y la interventoría, donde manifestó por esta una serie de pautas para tener en cuenta para dar alcance a las observaciones del emitidas en el oficio AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-064.

2.5. ENTREGA PROPUESTA DE IMPLANTACION Y/O ESQUEMAS ARQUITECTONICO PARA CADA PARQUE.

- Bajo los oficios AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-009, del 01 de junio de 2023, AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-011 del 08 de junio de 2023, el oficio AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-016 de 13 de junio de 2023 y en la reunión técnica del 05 de julio de 2023 se solicito por parte de la interventoría se solicitó la entrega y propuesta de cada implementación y/o esquema arquitectónico de cada parque.

 Se da respuesta a la solicitud el día 19 de julio de 2023 bajo el oficio CB-484-2023-024 se realizó el envío de los diseños y los presupuestos de los parques a intervenir.

- Se recibió el día 19 de julio de 2023 bajo el oficio AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-047 se recibieron las observaciones al presupuesto remitido en el oficio CB-484-2023-024.

 Se da respuesta el día 27 de julio de 2023 bajo el oficio CB-484-2023-032 se dio respuesta parcial al Oficio AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-047 PRONUNCIONAMIENTO Y REQUERIMIENTO OFICIO CB-484-2023-024-2023; y el día 03 de agosto de 2023 de dio alcance bajo el oficio CB-484-2023-035 respuesta al Oficio AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-047 PRONUNCIONAMIENTO Y REQUERIMIENTO OFICIO CB-484-2023-024-2023

- Se recibió el día 04 de agosto de 2023 bajo el oficio AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-070 se recibieron las observaciones al presupuesto remitido en el oficio CB-484-2023-022.

 Se da respuesta a la solicitud el día 11 de agosto de 2023 bajo el oficio CB-484-2023-043 se realizó el envío de los diseños y los presupuestos de los parques a intervenir oficio AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-070.

- Se recibió el día 09 de agosto de 2023 bajo el oficio AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-076 se recibieron las observaciones al presupuesto remitido en el oficio CB-484-2023-035.

 Se da respuesta a la solicitud el día 11 de agosto de 2023 bajo el oficio CB-484-2023-043 se realizó el envío de los diseños y los presupuestos de los parques a intervenir oficio AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-076.

- Se recibió el día 09 de agosto de 2023 bajo el oficio AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-076 se recibieron las observaciones al presupuesto remitido en el oficio CB-484-2023-035.

 Se da respuesta a la solicitud el día 11 de agosto de 2023 bajo el oficio CB-484-2023-043 se realizó el envío de los diseños y los presupuestos de los parques a intervenir oficio AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-076.

- Se adelanto reunión técnica 2 el día 10 de agostos de 2023 se realizó contratista, interventoría, y se determinó cambiar las propuestas de los catorce (14) parques para ser entregadas por fases.

- Se recibió el día 14 de agosto de 2023 bajo el oficio AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-082 se recibieron las observaciones al presupuesto remitido en el oficio CB-484-2023-043 y CB-484-2023-044 requerimientos de los esquemas básicos de implantación.

 Se da respuesta a la solicitud el día 15 de agosto de 2023 bajo el oficio CB-484-2023-046 se realizó el envío de los diseños y los presupuestos de los parques a intervenir oficio AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-082.

- Se recibió el día 14 de agosto de 2023 bajo el oficio AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-082 se recibieron las observaciones al presupuesto remitido en el oficio CB-484-2023-043 y CB-484-2023-044 requerimientos de los esquemas básicos de implantación.

 Se da respuesta a la solicitud el día 15 de agosto de 2023 bajo el oficio CB-484-2023-046 se realizó el envío de los diseños y los presupuestos de los parques a intervenir oficio AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-082.

- Se recibió el día 15 de agosto de 2023 bajo el oficio AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-086 pronunciamiento respuesta aprobación esquemas básicos de implantación grupo No 1 según el oficio CB-484-2023-046

 Se da respuesta a la solicitud el día 16 de agosto de 2023 bajo el oficio CB-484-2023-051 se realizó el envío de las memorias de cálculo y los presupuestos de los parques a intervenir oficio AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-086 grupo 1.

- Se recibió el día 19 de agosto de 2023 bajo el oficio AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-098 se recibieron las observaciones al presupuesto remitido en el oficio CB-484-2023-054 pronunciamiento respuesta aprobación esquemas básicos de implantación grupo No 2.

 Se da respuesta a la solicitud el día 16 de agosto de 2023 bajo el oficio CB-484-2023-051 se realizó el envío alcance a las observaciones de los diseños y los presupuestos de los parques a intervenir oficio AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-098.

2.5. ELABORAR Y ENTREGAR EL PRESUPUESTO ACTUALIZADO PARA PARA CADA PARQUE.

- Bajo los oficios AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-009, del 01 de junio de 2023, AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-011 del 08 de junio de 2023, el oficio AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-016 de 13 de junio de 2023 y en la reunión técnica del 05 de julio de 2023 se solicitó por parte de la interventoría se solicitó la entrega y propuesta de cada implementación y/o esquema arquitectónico de cada parque.

Se da respuesta a la solicitud el día 19 de julio de 2023 bajo el oficio CB-484-2023-024 se realizó el envío de los diseños y los presupuestos de los parques a intervenir.

- Se adelanto reunión técnica 2 el día 10 de agosto de 2023 se realizó contratista, interventoría, y se determinó cambiar las propuestas de los catorce (14) parques para ser entregadas por fases.

- Se recibió el día 15 de agosto de 2023 bajo el oficio AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-086 pronunciamiento respuesta aprobación esquemas básicos de implantación grupo No 1 según el oficio CB-484-2023-046

 Se da respuesta a la solicitud el día 16 de agosto de 2023 bajo el oficio CB-484-2023-051 se realizó el envío de las memorias de cálculo y los presupuestos de los parques a intervenir oficio AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-086 grupo 1.

- Se recibió el día 19 de agosto de 2023 bajo el oficio AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-098 se recibieron las observaciones al presupuesto remitido en el oficio CB-484-2023-054 pronunciamiento respuesta aprobación esquemas básicos de implantación grupo No 2.

 Se da respuesta a la solicitud el día 16 de agosto de 2023 bajo el oficio CB-484-2023-051 se realizó el envío alcance a las observaciones de los diseños y los presupuestos de los parques a intervenir oficio AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-098.

2.6. REALIZAR EL ACTA DE CONCENTRACION CON LA COMUNIDAD DE CADA UNO DE LOS PARQUES

Se manifiesta que dichas reuniones están por programar por parte del aérea social referente a las reuniones de inicio de los parques determinados en la primera fase de inicio de obra tal como se indicó en la reunión técnica del día 10 de agosto de 2023.

2.7. GESTION Y APROBACION DEL PLAN DE MANEJO DE TRANSITO PMT.

- Bajo los oficios AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-003, del 29 de mayo de 2023, AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-016 de 13 de junio de 2023 y en la reunión técnica del 05 de julio de 2023 se solicitó por parte de la interventoría se solicitó la entrega y propuesta de cada implementación y/o esquema arquitectónico de cada parque.

- Ya que los días día 15 de agosto de 2023 bajo el oficio AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-086 pronunciamiento respuesta aprobación esquemas básicos de implantación grupo No 1 según el oficio CB-484-2023-046 y el día 19 de agosto de 2023 bajo el oficio AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-098 se recibieron las observaciones al presupuesto remitido en el oficio CB-484-2023-054 pronunciamiento respuesta aprobación esquemas básicos de implantación grupo

No 2, el día 22 de agosto se está adelantando las gestión pertinentes referentes la solicitud del plan de manejo de transito PMT ante la secretaria de movilidad

3. PERSONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO

- Remisión por parte del Consorcio Bogotá el envío el oficio del personal de apoyo administrativo por medio de oficio CB-484-039-2023 el día 10 de agosto de 2023.

- No se ha recibido respuesta del recibo y aprobación del personal de apoyo administrativo

4. ENVIO ENTIDADES DE ALCALDÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS

- Remisión por parte del Consorcio Bogotá el envío de acompañamiento al inicio de obra de las obras por medio de oficio CB-484-041-2023 el día 11 de agosto de 2023.

A continuación, se enuncia los oficios enviados, números de radicado y estado actual:

ENTIDAD	FECHA DE ENVIO	RADICADO	ESTADO ACTUAL
ENEL CODENSA	17 DE JULIO DE 2023	Radicado No 000578471 17-07-2023	Respuesta oficio 000578471 24-07-2023
EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA ETB	11 DE AGOSTO DE 2023	Respuesta 31-07-2023	Respuesta por correo electrónico samuperp@etb.com.co 31-07-2023
ACUEDUCTO DE BOGOTA	17 DE JULIO DE 2023	Radicado No E-2023-068947 17-07-2023	Sin Respuesta
VANTI GAS NATURAL	17 DE JULIO DE 2023	Sin Respuesta	Sin Respuesta
JARDIN BOTANICO DE BOGOTA	11 DE AGOSTO DE 2023	Radicado No 2023JBB400058951 11-08-2023	Sin Respuesta
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO IDU	11 DE AGOSTO DE 2023	Radicado No 202352601347042 11-08-2023	Sin Respuesta
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORIA DEL ESPACIO PUBLICO DADEP	11 DE AGOSTO DE 2023	Radicado No 20234000179212 11-08-2023	Sin Respuesta
INSTITUTO DISTRIAL DE RECREACION Y DEPORTE IDRD	11 DE AGOSTO DE 2023	Radicado No 20232100280052 16-08-2023	Sin Respuesta

SECRETARIA DE PLANEACION	11 DE AGOSTO DE 2023	Radicado No 1-2023-65406 14-08-2023	Sin Respuesta
SECRETARIA DE AMBIENTE	11 DE AGOSTO DE 2023	Sin Respuesta	Sin Respuesta

5. Informe de Diagnóstico Técnico 1

- Remisión por parte del Consorcio Bogotá el informe de diagnóstico técnico versión N.0 por medio de oficio CB-484-044-2023 el día 12 de agosto de 2023.

 Recibo Oficio de Observaciones por parte de interventoría al informe de diagnóstico V.0 por medio de oficio INTERV-FDLS-498-2023-OF-083 el día 15 de agosto de 2023.

- Remisión por parte del Consorcio Bogotá el informe de diagnóstico técnico versión N.0 por medio de oficio CB-484-044-2023 el día 19 de agosto de 2023.

 Se realizo el día 22 de agosto de 2023 mesa de trabajo virtual entre el contratista y la interventoría para aclarar las observaciones realizadas al informe de diagnóstico V.1.

Con lo anterior damos alcance parcial a los solicitado por la interventoría, atentos a sus comentarios.

..

Sin otro particular,

HERNAN RICCI RUIZ
Director de obra
CONSORCIO BOGOTÁ
Anexo No1: Ficha de Diagnostico
Anexo No2: Cronograma de Obra
Elaboró: PGM
Revisó: HRR
Archivo C.C// Consorcio Bogotá

Gmail HERNANDO DAZA BERRIO <ctoparques498@gmail.com>

Respuesta al Oficio AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-042 .

Consorcio Bogota 484 <consorciobogota484@gmail.com> 22 de agosto de 2023, 17:15
Para: HERNANDO DAZA BERRIO <ctoparques498@gmail.com>, arquing99 <arquing99@gmail.com>

Bogotá, 22 de agosto de 2023

Señores:
ARQUITECTURA URBANA LTDA
ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de Interventoría

REF: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO A LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SUBA POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE QUE CONFORMAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES

ASUNTO: Respuesta al Oficio AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-042 .

Dando alcance total a lo solicitado por la interventoría en el oficio requerimiento **AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-042,** referente a la recomendación de aplicación de multas por incumplimientos parciales del contrato de obra No 484 de 2023

--

ING. HERNAN RICCI RUIZ
CONTRATO 484 DE 2023
CONSORCIO BOGOTA
BOGOTÁ - COLOMBIA

CB-484-2023-056 RESPUESTA OFICIO 042 INCUMPLIMIENTOS CO-484-2023.pdf
154K

CONSORCIO BOGOTÁ

CB-484-2023-057

Bogotá, 23 de agosto de 2023

Señores:
ARQUITECTURA URBANA LTDA
ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de Interventoría

REF: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO A LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SUBA POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE QUE CONFORMAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES

ASUNTO: Respuesta oficio AU-INTEREV-FDLS-498-2023-OF-087 /Remisión informe de gestión social N. 1 ajustado de acuerdo con las observaciones de interventoría

Cordial Saludo,

Por medio del presente comunicado se remite el informe de gestión social N. 1 con los ajustes a las observaciones indicadas por interventoría a través del oficio **AU-INTEREV-FDLS-498-2023-OF-087** y con los anexos relacionados a continuación.

Anexo N.1 Trazabilidad en el periodo para la aprobación de la hoja de vida de la profesional social para el contrato.

- Oficio de remisión de hoja de vida a interventoría.
- Oficio de aprobación de hoja de vida.

Anexo N. 2 Trazabilidad en el periodo para la aprobación del plan de gestión social

- Oficio CB-484-2023-010-2023
- Oficio N.AU-INTER-FDLS-498-2023-OF-036
- Oficio CB-484-2023-010-2023

Anexo N. 3 Trazabilidad en el periodo para la aprobación de las piezas informativas para el contrato.

- Correo de remisión por parte del contratista
- Oficio AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-048

Anexo N.4 Trazabilidad en el periodo para a probación del pendón del punto de atención.

- Correo electrónico de remisión de diseño de pendón

- Oficio AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-049.

Anexo N.5 Programa de generación de empleo

- Formato de vinculación de personal
- Soporte de población con enfoque diferencial



HERNÁN RICCI RUIZ
Director de obra
CONSORCIO BOGOTÁ
Elaboró:
Revisó:
Archivo C.C// Consorcio Bogotá

Gmail HERNANDO DAZA BERRIO <ctoparques498@gmail.com>

Respuesta oficio AU-INTEREV-FDLS-498-2023-OF-087 /Remisión informe de gestión social N. 1 ajustado de acuerdo con las observaciones de interventoría

Gestion Social suba <gsparquessuba@gmail.com> 23 de agosto de 2023, 7:00
Para: Andrea Niño <ausocial498@gmail.com>
Cc: HERNANDO DAZA BERRIO <ctoparques498@gmail.com>, consorciobogota484@gmail.com

Bogotá, 23 de agosto de 2023

Señores:
ARQUITECTURA URBANA LTDA
ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de Interventoría

REF: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO A LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SUBA POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE QUE CONFORMAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES

ASUNTO: Respuesta oficio AU-INTEREV-FDLS-498-2023-OF-087 /Remisión informe de gestión social N. 1 ajustado de acuerdo con las observaciones de interventoría

Cordial Saludo,

Se remite el oficio del asunto para fines pertinentes.

2 adjuntos

Infome mensual Gestion social 1.zip
6964K

CB-484-2023-057 Respuesta AU-INTEREV-FDLS-498-2023-OF-087 socia.pdf
99K

CONSORCIO BOGOTÁ

CB-484-2023-058

Bogotá, 23 de agosto de 2023

Señores:
ARQUITECTURA URBANA LTDA
ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de Interventoría

REF: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO A LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SUBA POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE QUE CONFORMAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES

ASUNTO: Respuesta oficio AU-INTEREV-FDLS-498-2023-OF-091 Remisión diseño de pendón de identificación del punto de atención a la comunidad con los ajustes realizados a las observaciones dadas por interventoría

Cordial Saludo,

Por medio del presente comunicado se remite el diseño del pendón de identificación del punto de atención a la comunidad, con los ajustes solicitados por interventoría a través del oficio **AU-INTEREV-FDLS-498-2023-OF-091.**

Lo anterior para revisión y aprobación

HERNÁN RICCI RUIZ
Director de obra
CONSORCIO BOGOTÁ
Elaboró:
Revisó:
Archivo C.C// Consorcio Bogotá

Gmail HERNANDO DAZA BERRIO <ctoparques498@gmail.com>

Respuesta oficio AU-INTEREV-FDLS-498-2023-OF-091 Remisión diseño de pendón de identificación del punto de atención a la comunidad con los ajustes realizados a las observaciones dadas por interventoría

Gestion Social suba <gsparquessuba@gmail.com> 23 de agosto de 2023, 7:00
Para: Andrea Niño <ausocial498@gmail.com>
Cc: HERNANDO DAZA BERRIO <ctoparques498@gmail.com>, consorciobogota484@gmail.com

Bogotá, 23 de agosto de 2023

Señores:
ARQUITECTURA URBANA LTDA
ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de Interventoría

REF: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO A LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SUBA POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE QUE CONFORMAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES

ASUNTO: Respuesta oficio AU-INTEREV-FDLS-498-2023-OF-091 Remisión diseño de pendón de identificación del punto de atención a la comunidad con los ajustes realizados a las observaciones dadas por interventoría

Cordial Saludo,

Se remite el oficio del asunto para fines pertinentes.

2 adjuntos

CB590D~1.PDF
87K

AVISO DE IDENTIFICACÍÓN DE PUNTO DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD.docx
1383K

CONSORCIO BOGOTÁ

CB-484-2023-059

Bogotá, 23 de agosto de 2023

Señores:
ARQUITECTURA URBANA LTDA
ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de Interventoría

REF: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO A LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SUBA POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE QUE CONFORMAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES

ASUNTO: Remisión informe semanal de gestión social N.6 del 14 al 20 de agosto de 2023

Cordial Saludo,

Por medio del presente comunicado se remite el informe semanal N. 6 del área de gestión social que comprende el periodo del 14 al 20 de agosto de 2023.

Lo anterior para revisión y aprobación

HERNÁN RICCI RUIZ
Director de obra
CONSORCIO BOGOTÁ
Elaboró:
Revisó:
Archivo C.C// Consorcio Bogotá

Gmail HERNANDO DAZA BERRIO <ctoparques498@gmail.com>

Remisión informe semanal de gestión social N.6 del 14 al 20 de agosto de 2023

Gestion Social suba <gsparquessuba@gmail.com> 23 de agosto de 2023, 7:00
Para: Andrea Niño <ausocial498@gmail.com>
Cc: HERNANDO DAZA BERRIO <ctoparques498@gmail.com>, consorciobogota484@gmail.com

Bogotá, 23 de agosto de 2023

Señores:
ARQUITECTURA URBANA LTDA
ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de Interventoría

REF: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO A LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SUBA POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE QUE CONFORMAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES

ASUNTO: Remisión informe semanal de gestión social N.6 del 14 al 20 de agosto de 2023

Cordial Saludo ,

Se remite el oficio del asunto para fines pertinentes

2 adjuntos

CB-484-2023-059 Remision de informe semanal N. 6.pdf
87K

INFORME SEMANAL N.6.docx
28K

CONSORCIO BOGOTÁ

CB-484-2023-060

Bogotá, 23 de agosto de 2023

Señores:
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA - FDLS
JULIÁN ANDRÉS MORENO BARÓN
ALCALDE LOCAL DE SUBA - Supervisor del Contrato
ATN. ARQ. DANIEL ENRIQUE DÍAZ INFANTE
Apoyo a la Supervisión
Calle 147 No. 90-62
Ciudad

REF: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO A LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SUBA POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE QUE CONFORMAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES

ASUNTO: ALCANCE RESPUESTA AL OFICIO AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-042. RECOMENDACIÓN DE APLICACIÓN DE MULTAS POR INCUMPLIMIENTOS PARCIALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 484 DE 2023, CUYO OBJETO ES "REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO A LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SUBA POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULAS DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE QUE CONFORMAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES".

Dando alcance total a lo solicitado por la interventoría en el oficio requerimiento **AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-042,** referente a la recomendación de aplicación de multas por incumplimientos parciales del contrato de obra No 484 de 2023. Características del contrato.

INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

CONTRATISTA	**CONSORCIO BOGOTA.**
INTERVENTORIA	**ARQUITECTURA URBANA LTDA**
CONTRATO No.	**FLS – CO- 484 de 2023**
VALOR INICIAL DE LA OBRA	**$ 2.621.000.000,00**
PLAZO DE EJECUCIÓN	**Ocho (8) meses**
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	**21 de junio de 2023**
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	**20 de febrero de 2024**

1. INCUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LAS PÓLIZAS

- Se recibió oficio AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-027 actualización de las pólizas de garantías el día 28 de junio de 2023,

 Se recibió oficio AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-031, incumplimiento al requerimiento solicitado en el oficio AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-027 actualización de las pólizas de garantías el día 5 de julio de 2023

 Se recibió oficio AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-035, incumplimiento al requerimiento solicitado en el oficio AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-027 actualización de las pólizas de garantías el día 8 de julio de 2023

- Remisión por parte del Consorcio Bogotá el envió de las pólizas del acta de inicio por medio de oficio CB-484-045-2023 el día 14 de agosto de 2023.

 No se ha recibido respuesta del recibo y aprobación de las pólizas, Es de aclarar que como lo informo el Director de Interventoría en la mesa de trabajo el día 17 de agosto de 2023. “El contrato nunca ha estado sin amparos” por lo cual no se genera incumplimiento por esta causa se solicita pruebas del estado de las pólizas a la fecha de la audiencia.

2. INCUMPLIMIENTO ENTREGA OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LA ETAPA NO 1 PLANEACIÓN Y DIAGNOSTICO.

2.1. INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DEL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL

- Se recibió oficio AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-030 entrega del plan de Gestión Social el día 29 de junio de 2023,

 Se realiza la remisión del plan de gestión social por parte del Consorcio Bogotá Oficio CB-484—2023-010 el 04 de julio de 2023.

- En la reunión técnica realizada el día 05 de julio de 2023, se recibieron observaciones dirigidas al director de obra para atender las observaciones emitidas el día 05 de julio.

- Se recibió oficio AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-036, incumplimiento al requerimiento solicitado en el oficio AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-027 Plan de Gestión Social el día 10 de julio de 2023

 Remisión del plan de gestión social por parte del Consorcio Bogotá Oficio CB-4842023-010 el 17 de julio de 2023.

- Se recibió de observaciones al documento por parte de interventoría por medio de oficio AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-052.

 Remisión de plan de gestión social ajustado por parte del Consorcio Bogotá oficio CB-484-2023-037.

- Notificación de informe procedente por parte de interventoría por medio de oficio AU- INTERV-FDLS-498-2023-OF-052.

- El Consorcio Bogotá radica en medio fisio a la interventoría el plan de gestión social por medio de oficio CB-484—2023-041 el 15 de agosto de 2023.

 Remisión por parte del Consorcio Bogotá el informe de gestión social la su versión N.1 por medio de oficio CB-484—2023-010 el día 9 de agosto de 2023.

- Remisión de observaciones por parte de interventoría al informe mensual N. 1 por medio de oficio INTERV-FDLS-498-2023-OF-052 el día 15 de agosto de 2023. Se dará alcance el día 23 de agosto de 2023.

2.2. INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL Y PLAN DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- En la reunión técnica realizada el día 05 de julio de 2023, se recibieron observaciones dirigidas al director de obra para atender el requerimiento de envío de los planes de manejo ambiental y del plan de gestión de seguridad y salud en el trabajo, quedando compromiso de entrega el 07 de julio de 2023.

- Se recibió oficio AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-033, el día 06 de julio de 2023, solicitando los aportes parafiscales y seguridad social del personal de obra registrado posterior a la firma del acta de inicio el día 10 de julio de 2023

- Se recibió oficio AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-035, el día 07 de julio de 2023, solicitando los planes de manejo ambiental y del plan de gestión de seguridad y salud solicitados en la reunión técnica del día 05 de julio de 2023

 Se realizo él envió del plan SST y sus anexos el 21 de julio de 2023 legalizado mediante oficio CB 484-026 se recibió la APROBACION mediante oficio AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-061 se realizó radicación en físico de planes por medio de oficio CB-484-2023-038 el día 11 de agosto, pero se presentaron observaciones. Por consiguiente se solictan pruebas del estado actual del Plan SST.

- Informe Diagnostico: Se radico oficio V0 de informe diagnostico mediante oficio CB-484-2023-28

- Se recibió observaciones mediante el oficio AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-053 PENDIENTE: radicar las observaciones para aprobación del informe

2.3. INCUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LOS ANALISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS

- Se recibieron los oficios AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-009, el día 01 de junio de 2023, AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-011, el día 08 de junio de 2023, AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-016, el día 13 de junio de 2023, en la reunión técnica del 05 de julio de 2023, se solicito la entrega de los Análisis de los precios Unitarios

 El día 21 de julio de 2023 bajo el oficio CB-484-2023-027, se envió de los Análisis de Precios Unitarios de los ítems contractuales, para revisión por parte de la interventoría

- Se recibió oficio AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-064, el día 03 de agosto de 2023, se recibió las observaciones generales a los análisis de precios unitarios radicado el día 21 de julio de 2023 bajo el oficio CB-484-2023-027,

 El día 16 de agosto de 2023 bajo el oficio CB-484-2023-050, se envió la respuesta al oficio AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-064 de los Análisis de Precios Unitarios de los ítems contractuales, para revisión por parte de la interventoría

 El día 17 de agosto de 2023 se realizó una mesa de trabajo virtual entre el contratista y la interventoría, donde manifestó por esta una serie de pautas para tener en cuenta para dar alcance a las observaciones del emitidas en el oficio AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-064, se programo que el contratista para el día 23 de agosto de 2023 radica los análisis de precios unitarios a interventoria para revisión.

2.5. ENTREGA PROPUESTA DE IMPLANTACION Y/O ESQUEMAS ARQUITECTONICO PARA CADA PARQUE.

- Bajo los oficios AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-009, del 01 de junio de 2023, AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-011 del 08 de junio de 2023, el oficio AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-016 de 13 de junio de 2023 y en la reunión técnica del 05 de julio de 2023 se solicito por parte de la interventoría se solicitó la entrega y propuesta de cada implementación y/o esquema arquitectónico de cada parque.

 Se da respuesta a la solicitud el día 19 de julio de 2023 bajo el oficio CB-484-2023-024 se realizó el envío de los diseños y los presupuestos de los parques a intervenir.

- Se recibió el día 19 de julio de 2023 bajo el oficio AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-047 se recibieron las observaciones al presupuesto remitido en el oficio CB-484-2023-024.

 Se da respuesta el día 27 de julio de 2023 bajo el oficio CB-484-2023-032 se dio respuesta parcial al Oficio AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-047 PRONUNCIONAMIENTO Y REQUERIMIENTO OFICIO CB-484-2023-024-2023; y el día 03 de agosto de 2023 de dio alcance bajo el oficio CB-484-2023-035 respuesta

al Oficio AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-047 PRONUNCIONAMIENTO Y REQUERIMIENTO OFICIO CB-484-2023-024-2023

- Se recibió el día 04 de agosto de 2023 bajo el oficio AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-070 se recibieron las observaciones al presupuesto remitido en el oficio CB-484-2023-022.

 Se da respuesta a la solicitud el día 11 de agosto de 2023 bajo el oficio CB-484-2023-043 se realizó el envío de los diseños y los presupuestos de los parques a intervenir oficio AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-070.

- Se recibió el día 09 de agosto de 2023 bajo el oficio AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-076 se recibieron las observaciones al presupuesto remitido en el oficio CB-484-2023-035.

 Se da respuesta a la solicitud el día 11 de agosto de 2023 bajo el oficio CB-484-2023-043 se realizó el envío de los diseños y los presupuestos de los parques a intervenir oficio AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-076.

- Se recibió el día 09 de agosto de 2023 bajo el oficio AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-076 se recibieron las observaciones al presupuesto remitido en el oficio CB-484-2023-035.

 Se da respuesta a la solicitud el día 11 de agosto de 2023 bajo el oficio CB-484-2023-043 se realizó el envío de los diseños y los presupuestos de los parques a intervenir oficio AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-076.

- Se adelanto reunión técnica 2 el día 10 de agostos de 2023 se realizó contratista, interventoría, y se determinó cambiar las propuestas de los catorce (14) parques para ser entregadas por fases.

- Se recibió el día 14 de agosto de 2023 bajo el oficio AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-082 se recibieron las observaciones al presupuesto remitido en el oficio CB-484-2023-043 y CB-484-2023-044 requerimientos de los esquemas básicos de implantación.

 Se da respuesta a la solicitud el día 15 de agosto de 2023 bajo el oficio CB-484-2023-046 se realizó el envío de los diseños y los presupuestos de los parques a intervenir oficio AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-082.

- Se recibió el día 14 de agosto de 2023 bajo el oficio AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-082 se recibieron las observaciones al presupuesto remitido en el oficio CB-484-2023-043 y CB-484-2023-044 requerimientos de los esquemas básicos de implantación.

 Se da respuesta a la solicitud el día 15 de agosto de 2023 bajo el oficio CB-484-2023-046 se realizó el envío de los diseños y los presupuestos de los parques a intervenir oficio AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-082.

- Se recibió el día 15 de agosto de 2023 bajo el oficio AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-086 pronunciamiento respuesta aprobación esquemas básicos de implantación grupo No 1 según el oficio CB-484-2023-046

 Se da respuesta a la solicitud el día 16 de agosto de 2023 bajo el oficio CB-484-2023-051 se realizó el envío de las memorias de cálculo y los presupuestos de los parques a intervenir oficio AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-086 grupo 1.

- Se recibió el día 19 de agosto de 2023 bajo el oficio AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-098 se recibieron las observaciones al presupuesto remitido en el oficio CB-484-2023-054 pronunciamiento respuesta aprobación esquemas básicos de implantación grupo No 2 para los parques Urbanizacion lago de Suba Cod. 11-277 y Urbanizacion Puerta del Sol Cod. 11-255 y se reciben observaciones de los parques tuna alta sector bella vista Cod 11-1295 y urbanización Rio Bamba Cod 11-255.

- Se da respuesta a la solicitud el día 22 de agosto de 2023 bajo el oficio CB-484-2023-055 se realizó el envío alcance a las observaciones de los diseños y los presupuestos de los parques a intervenir oficio AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-098. de los parques tuna alta sector bella vista Cod 11-1295 y urbanización Rio Bamba Cod 11-255.

2.5. ELABORAR Y ENTREGAR EL PRESUPUESTO ACTUALIZADO PARA PARA CADA PARQUE.

- Bajo los oficios AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-009, del 01 de junio de 2023, AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-011 del 08 de junio de 2023, el oficio AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-016 de 13 de junio de 2023 y en la reunión técnica del 05 de julio de 2023 se solicitó por parte de la interventoría se solicitó la entrega y propuesta de cada implementación y/o esquema arquitectónico de cada parque.

 Se da respuesta a la solicitud el día 19 de julio de 2023 bajo el oficio CB-484-2023-024 se realizó el envío de los diseños y los presupuestos de los parques a intervenir.

- Se adelanto reunión técnica 2 el día 10 de agosto de 2023 se realizó contratista, interventoría, y se determinó cambiar las propuestas de los catorce (14) parques para ser entregadas por fases.

- Se recibió el día 15 de agosto de 2023 bajo el oficio AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-086 pronunciamiento respuesta aprobación esquemas básicos de implantación grupo No 1 según el oficio CB-484-2023-046.

 Se da respuesta a la solicitud el día 16 de agosto de 2023 bajo el oficio CB-484-2023-051 se realizó el envío de las memorias de cálculo y los presupuestos de los parques a intervenir oficio AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-086 grupo 1.

- Se recibió el día 19 de agosto de 2023 bajo el oficio AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-098 se recibieron las observaciones al presupuesto remitido en el oficio CB-484-2023-054 pronunciamiento respuesta aprobación esquemas básicos de implantación grupo No 2 para los parques Urbanizacion lago de Suba Cod. 11-277 y Urbanizacion Puerta del Sol Cod. 11-255 y se reciben observaciones de los parques tuna alta sector bella vista Cod 11-1295 y urbanización Rio Bamba Cod 11-255.

- Se da respuesta a la solicitud el día 22 de agosto de 2023 bajo el oficio CB-484-2023-055 se realizó el envío alcance a las observaciones de los diseños y los presupuestos de los parques a intervenir oficio AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-098. de los parques tuna alta sector bella vista Cod 11-1295 y urbanización Rio Bamba Cod 11-255.
 de los parques a intervenir oficio AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-098. De la

2.6. REALIZAR EL ACTA DE CONCENTRACION CON LA COMUNIDAD DE CADA UNO DE LOS PARQUES

Se manifiesta que dichas reuniones están por programar por parte del aérea social referente a las reuniones de inicio de los parques determinados en la primera fase de inicio de obra tal como se indicó en la reunión técnica del día 10 de agosto de 2023. Para estas reuniones indispensable tener la aprobación de los esquemas básicos. Sin ellos es imposible entregar a la comunidad que se tiene implantado a ejecutar.

2.7. GESTION Y APROBACION DEL PLAN DE MANEJO DE TRANSITO PMT.

- Bajo los oficios AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-003, del 29 de mayo de 2023, AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-016 de 13 de junio de 2023 y en la reunión técnica del 05 de julio de 2023 se solicitó por parte de la interventoría se solicitó la entrega y propuesta de cada implementación y/o esquema arquitectónico de cada parque.

- Ya que los días día 15 de agosto de 2023 bajo el oficio AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-086 pronunciamiento respuesta aprobación esquemas básicos de implantación grupo No 1 según el oficio CB-484-2023-046 y el día 19 de agosto de 2023 bajo el oficio AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-098 se recibieron las observaciones al presupuesto remitido en el oficio CB-484-2023-054 pronunciamiento respuesta aprobación esquemas básicos de implantación grupo No 2, el día 22 de agosto se está adelantando las gestión pertinentes referentes la solicitud del plan de manejo de transito PMT ante la secretaria de movilidad. Es importante aclarar que ante la SDM, se debe radicar que tipo de intervención de se debe adelantar (Obras, tipo de vehículos a ingresar, parqueo de volquetas) por consiguiente los esquemas básicos aprobados son de carácter prioritario.

3. PERSONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO

- Remisión por parte del Consorcio Bogotá el envío el oficio del personal de apoyo administrativo por medio de oficio CB-484-039-2023 el día 10 de agosto de 2023.

- No se ha recibido respuesta del recibo y aprobación del personal de apoyo administrativo

4. ENVIO ENTIDADES DE ALCALDÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS

- Remisión por parte del Consorcio Bogotá el envío de acompañamiento al inicio de obra de las obras por medio de oficio CB-484-041-2023 el día 11 de agosto de 2023.

A continuación, se enuncia los oficios enviados, números de radicado y estado actual:

ENTIDAD	FECHA DE ENVIO	RADICADO	ESTADO ACTUAL
ENEL CODENSA	17 DE JULIO DE 2023	Radicado No 000578471 17-07-2023	Respuesta oficio 000578471 24-07-2023
EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA ETB	11 DE AGOSTO DE 2023	Respuesta 31-07-2023	Respuesta por correo electrónico samuperp@etb.com.co 31-07-2023
ACUEDUCTO DE BOGOTA	17 DE JULIO DE 2023	Radicado No E-2023-068947 17-07-2023	Sin Respuesta
VANTI GAS NATURAL	17 DE JULIO DE 2023	Sin Respuesta	Sin Respuesta
JARDIN BOTANICO DE BOGOTA	11 DE AGOSTO DE 2023	Radicado No 2023JBB400058951 11-08-2023	Sin Respuesta
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO IDU	11 DE AGOSTO DE 2023	Radicado No 202352601347042 11-08-2023	Sin Respuesta
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORIA DEL ESPACIO PUBLICO DADEP	11 DE AGOSTO DE 2023	Radicado No 20234000179212 11-08-2023	Sin Respuesta
INSTITUTO DISTRIAL DE RECREACION Y DEPORTE IDRD	11 DE AGOSTO DE 2023	Radicado No 20232100280052 16-08-2023	Sin Respuesta
SECRETARIA DE PLANEACION	11 DE AGOSTO DE 2023	Radicado No 1-2023-65406 14-08-2023	Sin Respuesta
SECRETARIA DE AMBIENTE	11 DE AGOSTO DE 2023	Sin Respuesta	Sin Respuesta

Se hace énfasis que a la fecha la entidad que administra y regula los parques del Distrito es el IDRD, la cual a la fecha no ha dado respuesta y se corre el riesgo que esta entidad

tenga alguna intervención en los parques contractuales. Es más este tiempo no es imputable a Consorcio Bogotá

5. INFORME DE DIAGNÓSTICO TÉCNICO 1

- Remisión por parte del Consorcio Bogotá el informe de diagnóstico técnico versión N.0 por medio de oficio CB-484-044-2023 el día 12 de agosto de 2023.

 Recibo Oficio de Observaciones por parte de interventoría al informe de diagnóstico V.0 por medio de oficio INTERV-FDLS-498-2023-OF-083 el día 15 de agosto de 2023.

- Remisión por parte del Consorcio Bogotá el informe de diagnóstico técnico versión N.0 por medio de oficio CB-484-044-2023 el día 19 de agosto de 2023.

 Se realizo el día 22 de agosto de 2023 mesa de trabajo virtual entre el contratista y la interventoría para aclarar las observaciones realizadas al informe de diagnóstico V.1, el cual se radicará el día 23 de agosto de 2023.

6. PRUEBA POR INFORME

Dentro de los derechos procesales que nos asisten, le solicitamos a la entidad se dictaminen las siguientes pruebas, con el ánimo de verificar el contenido de nuestros argumentos:

• Solicito de conformidad con el código general del proceso que se ordene a la interventoría emitir un informe técnico de la incidencia que los vicios de planeación que afecten la ejecución del proyecto, permisos, tramites y todo lo relacionado con el desarrollo de la ejecución del objeto contractual.

• Se plasme en dicho informe Permisos de la Secretaria Distrital de Ambiente.

• Se plasme en dicho informe técnico el alcance de las obras a ejecutarse, su planeamiento frente a la ejecución real, socialización ante la comunidad y autorizaciones para el trámite ante el IDRD.

• Se plasme en dicho informe si se han realizado entregas de todos los insumos que están dando como incumplidos y se certifique la fecha de entregas y si estos documentos suministrados por el consorcio Bogotá, se encuentran en revisión y que tipo de ajustes se tienen.

• Se solicita en dicho informe se verifiqué se es necesaria la documentación para el inicio de ejecución o si es necesario que están aprobados, y si la aprobación requerida depende de elementos sustanciales en todos los componentes requeridos.

• Que el informe presentado por la interventoría se actualice a fecha de hoy con la totalidad de los insumos suministrados por componente y por posible incumplimiento.

Estas pruebas se solicita conforme a los artículos 275 a 277 del código General del Proceso y debe ser decretada por que es conducente, pertinente y útil, toda vez que pretende demostrar las causales de exoneración de responsabilidad del contratista en el presunto incumplimiento cual no es otra que la imposibilidad de ejecutar el contrato por los vicios de planeación de este imputables de manera exclusiva a la administración.

7. SOLICITUD

De acuerdo con lo manifestado por el CONSORCIO BOGOTA, se solicita al Fondo de Desarrollo Local de Suba desista del proceso de INCUMPLIMIENTO como consecuencias derivadas del supuesto incumplimiento en la ejecución del contrato y en la culminación de los frentes.

Con lo anterior damos alcance parcial a los solicitado por la interventoría, atentos a sus comentarios.

Sin otro particular,

HERNÁN RICCI RUIZ
Director de obra
CONSORCIO BOGOTÁ
Anexo No1: Ficha de Diagnostico
Anexo No2: Cronograma de Obra
Elaboró: PGM
Revisó: HRR
Archivo C.C// Consorcio Bogotá

Respuesta al Oficio AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-042. RECOMENDACIÓN DE APLICACIÓN DE MULTAS POR INCUMPLIMIENTOS PARCIALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 484 DE 2023, CUYO OBJETO ES "REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO A LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SUBA POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULAS DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE QUE CONFORMAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES".

Consorcio Bogota 484 <consorciobogota484@gmail.com> 23 de agosto de 2023, 10:18
Para: cdi.suba@gobiernobogota.gov.co
Cc: Daniel Enrique Diaz Infante <daniel.diaz@gobiernobogota.gov.co>, HERNANDO DAZA BERRIO <ctoparques498@gmail.com>, arquing99 <arquing99@gmail.com>, Ing Hernan Ricci <hernan.ricci@conycon.com.co>, vgomez@valorjuridico.com, juan.ricci@conycon.com.co, contratacion.suba@gobiernobogota.gov.co

Dando alcance total a lo solicitado por la interventoría en el oficio requerimiento **AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-042,** referente a la recomendación de aplicación de multas por incumplimientos parciales del contrato de obra No 484 de 2023. Características del contrato. Se anexa oficio de solicitud de pruebas.

Con lo anterior damos alcance parcial a los solicitado por la interventoría, atentos a sus comentarios.

Sin otro particular,

JUAN PABLO RICCI RUIZ
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOGOTÁ
Elaboró: LYD
Revisó: HRR
Archivo C.C// Consorcio Bogotá

CB-484-2023-060 RESPUESTA OFICIO 042 INCUMPLIMIENTOS SOLICITUD DE PRUEBAS.pdf
181K

CONSORCIO BOGOTÁ

CB-484-2023-061

Bogotá, 23 de agosto de 2023

Señores:
ARQUITECTURA URBANA LTDA
ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de Interventoría

REF: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO A LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SUBA POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE QUE CONFORMAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES

ASUNTO: RESPUESTA AL OFICIO AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-099, PRONUNCIAMIENTO REQUERIMIENTOS INFORME MENSUAL TECNICO No 1 VERSION No. 2 CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL DIA 21 DE JUNIO AL 20 DE JULIO DE 2023

Respetados señores

Por medio de la presente damos respuesta a la solicitud requerida por la interventoría a través del oficio AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-099 de fecha del 22 de Agosto de 2023, referente a una serie de observaciones al informe de técnico de diagnostico No 1 remitido por el contratista el día 12 de agosto de 2023 mediante el correo electrónico consorciobogota484@gmail.com.

Se anexa un archivo zip con el informe técnico diagnostico V.2 y sus correspondientes anexos

Atento a sus comentarios.

Sin otro particular,

HERNÁN RICCI RUIZ
Director de obra
CONSORCIO BOGOTÁ
Anexo No1: Ficha de Diagnostico
Anexo No2: Cronograma de Obra
Elaboró: PGM
Revisó: HRR
Archivo C.C// Consorcio Bogotá

CONSORCIO BOGOTÁ

CB-484-2023-64

Bogotá, 24 de Agosto de 2023

Señores:
ARQUITECTURA URBANA LTDA
ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de Interventoría

REF: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO A LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SUBA POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE QUE CONFORMAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES

ASUNTO: RESPUESTA OFICIO 070-074-076-092 FASE III Y MESA DE TRABAJO 10 DE AGOSTO.

Cordial Saludo,

Por medio del presente comunicado, nos permitimos dar alcance a la solicitud realizada por la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA en el oficio **AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-070**, **AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-074, AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-076, AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-092 Y MESA DE TRABAJO 10 DE AGOSTO.** referente a los esquemas básico que integran la FASE No.3 diagnósticos, con el fin de ser revisada y aprobada. Mencionando lo anterior se adjuntan los esquemas básicos de los parques correspondientes que a continuación se relacionan así:

- PARQUE URBANIZACIÓN NIZA SUR 11-099
- PARQUE LAS FLORES 11-677
- PARQUE URBANIZACION BURGOS BRITALIA 11-058
- PARQUE URBANIZACION ADRIANA DEL PILAR 11-728

- **PARQUE URBANIZACIÓN NIZA SUR 11-099**

- De acuerda a la reunión socializada can la SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE (SDA) el día 28 de julio de 2023 se definió realizar el mantenimiento integral de la cancha de baloncesto sin realizar cambio de uso a la que originalmente tiene el cual corresponde a una cancha de baloncesto esta contempla la demolición y reconstrucción total. demarcación de la cancha y la instalación de nuevas estructuras para baloncesto.

Respuesta: se da alcance a la observación ajustando y contemplado las actividades necesarias para la intervención de la cancha de baloncesto.

- Para ejecutar las actividades de intervención de esta cancha, se solicita que el alcance de la propuesta sea presentado inicialmente a la SUBDIRECCIÓN DE CONTROL AMBIENTAL AL SECTOR PÚBLICO (SCAPS) DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE con el fin de que dé respuesta de manera formal a la necesidad de ejecutar un PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCE. Esta interventoría por tanto requiere al contratista de ABRA CONSORCIO BOGOTÁ presentar previamente las diferentes alternativas teniendo en cuenta la información entregada en dicha reunión con el propósito de evaluar la propuesta más acertada y que permita ser sustentada adecuadamente por parte del FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA ante la SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE (SDA) para su aprobación definitiva.

 La interventoría solicita que se tenga en cuenta la información entregada por el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA vía correo electrónico el día 31 de julio de 2023 con el fin de determinar y verificar en terreno la zona de la cancha que se encuentra dentro del perímetro de la franja del Humedal y así mismo realizar el ajuste pertinente a la propuesta incluyendo el redimensionamiento de la cancha dentro de las medidas reglamentarias para una cancha de baloncesto y la zona a recuperar del humedal.

 Los documentos remitidos por la SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE a través del correo electrónico mencionado anteriormente corresponden a comunicaciones adelantadas por esta entidad. Archivos SHAPES y el PLAN DE MANEJO AMBIENTAL del humedal Córdoba se remiten de igual manera archivos en formato AutoCAD y también en formato KMZ que podrán abrir en GOOGLE EARTH O GOOGLE MAPS con el fin de facilitar el acceso a la información al contratista y así mismo la verificación de la propuesta de la cancha de baloncesto dentro de los límites del Humedal. (VER ANEXO - CORREO ELECTRÓNICO DE LA SOLICITUD).

Respuesta: se da alcance a la observación presentando el alcance de intervención sobre el parque URBANIZACION NIZA SUR 11-099, tomando en cuenta las observaciones realizadas por la SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE (SDA), de igual forma se realiza la verificación de los archivos enviados por medio de correo electrónico para verificar la zona de intervención de la cancha teniendo en cuenta los aspectos ambientales por la cercanía del humedal Córdoba.

- Ajustar las especificaciones técnicas presentadas para la nueva propuesta en relación con lo sustentado en la presentación del 28 de Julio de 2023 donde se indicaban los alcances del proyecto. Esto debe ser coherente con lo que ya se le había expuesto a la SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE.

Respuesta: Se realizaron los ajustes a las especificaciones técnicas en relación con la intervención del parque según las mesas de trabajo que se han realizado.

- Presentar el alcance presupuestal del proyecto teniendo en cuenta los nuevos ajustes realizados.

Respuesta: Se da alcance a la observación ajustando las actividades de la nueva intervención en el presupuesto.

- Presentar la programación ajustada de acuerdo con los nuevos ajustes realizados y tener presente las actividades contenidas en la nueva intervención.

Respuesta: Se da alcance a la observación adjuntando la nueva programación referente al parque URBANIZACION NIZA SUR 11-099.

- Debe darse alcance desde el componente ambiental a la recuperación de las áreas que no se van a intervenir: en este caso lo correspondiente al área de la cancha que queda dentro del límite de la ronda del humedal. ¿Se realizará algún tratamiento de recuperación de zonas verdes y actividades adicionales por ejemplo la demolición de la carpeta asfáltica? ¿Se requiere de algún PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCE que no está contemplado dentro del alcance del contrato? Debe complementarse esta información v de ser necesario incluir dentro del alcance presupuestal.

Respuesta: De acuerdo con los lineamientos expresados en la reunión virtual sostenida con la SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE (SDA) el 28 de julio. No se pueden realizar intervención de obra que puedan afectar la zona del humedal. Como bien fue expresado por ellos, solo se permiten actividades pasivas en esta zona. De igual manera, nuestro contrato no tiene alcance para realizar ningún tipo de trámite ambiental. Por lo que no puede contemplarse a nivel presupuestal ni como actividades a ejecutar.

- **PARQUE LAS FLORES 11-677**

- La propuesta de mantenimiento en la zona de la rotonda prevista para el patinaje y/o la realización de ejercicios de personas mayores estipula únicamente pintura gris basalto para las murallas y la pintura para las barandas; se requiere nuevamente que se evalúe la posibilidad del mantenimiento de la carpeta asfáltica para que su mantenimiento se realice de manera integral de acuerdo con lo solicitado por la comunidad en la reunión realizada el día 28 de julio de 2023.

Respuesta: Se da alcance a la observación incluyendo el mantenimiento de la carpeta asfáltica de la zona de patinaje.

- Debe contemplarse el mantenimiento de las mallas eslabonadas de los cerramientos existentes, principalmente aquellas ubicadas sobre la CARRERA 115, teniendo en cuenta el requerimiento de la comunidad el cual pide priorizar estos alcances.

Respuesta: Se da alcance a la observación incluyendo el mantenimiento de la malla eslabonada del cerramiento existente sobre la CARRERA 115.

- De acuerdo con la reunión realizada en las instalaciones de la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL del sector LAS FLORES, el cual se llevó a cabo el día 28 de julio de 2023, se requirió por parte de la comunidad tener presente la intervención de las obras a los SENDEROS PEATONALES y realizar una mesa de trabajo con el INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTE IDRD con el fin de definir las intervenciones a realizar. Se solicita por tanto al CONSORCIO BOGOTÁ dar alcance a la solicitud de la comunidad realizando el levantamiento de los senderos peatonales existentes y evaluar la pertinencia de intervención o en su defecto proponer algún tipo de senderos paralelos a los existentes.

Respuesta: Se da alcance a la observación incluyendo la placa huella para generar los posibles senderos solicitud generada en la MESA DE TRABAJO 10 de AGOSTO.

- **PARQUE URBANIZACION BURGOS BRITALIA 11-058.**

- Teniendo en cuenta el alcance inicial se debe incluir el desmonte de cuatro (4) juegos en madera e incorporar a la propuesta dos (2) propuestas de juegos en madera como lo solicita la comunidad por lo cual se debe priorizar esta solicitud.

Respuesta: Se da alcance a la observación contemplando el desmonte y la instalación de dos juegos nuevos en madera de nueva tendencia priorizando la solicitud de la comunidad.

- Dentro de la propuesta del Esquema se debe incluir la distribución del mobiliario propuesto.

Respuesta: Se da alcance a la observación incluyendo en el esquema básico la representación y ubicación del nuevo mobiliario propuesto.

CONSORCIO BOGOTA

- **PARQUE URBANIZACION ADRIANA DEL PILAR 11-728.**

- No se es claro porque se habla de DEMOLICIÓN DE ASFALTO cuando la cancha notablemente está compuesta por losas de concreto. Se requiere ajustar dentro del alcance.

Respuesta: Se da alcance a la observación realizando el ajuste de cambio de DEMOLICIÓN DE ASFALTO por DEMOLICIÓN DE PLACA EN CONCRETO.

- Según el recorrido realizado el día 25 de mayo de 2023. la propuesta consistía en cambiar el usa de la cancha y realizar la implementación de unos juegos biosaludables; y dentro de la zona verde instalar juegos infantiles en madera. Se solicita replantear esta propuesta.

Respuesta: Según la mesa de trabajo realizada el 10 de agosto, se propuso una zona de biosaludables a lo largo del sendero propuesto en placas de 2m x 2m c/u para 5 máquinas, así mismo, una zona de juegos infantiles ubicada en la zona aledaña al sendero existente.

- Se evidencia un sendero peatonal en adoquín el cual no correspondería para este contrato ya que al plantearse como obra nueva no se estaría ejecutando dentro del MANTENIMIENTO. ADECUACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN que requiere el objeto contractual.

Respuesta: Según la mesa de trabajo realizada el 10 de agosto, se propuso que el sendero mantuviera pero que conectara con la parte posterior del parque.

Con lo anterior damos alcance a lo solicitado por la interventoría, atentos a sus comentarios.

..
Sin otro particular



HERNÁN RICCI RUIZ
Director de obra
CONSORCIO BOGOTÁ
Elaboró:
Revisó:
Archivo C.C// Consorcio Bogotá

Gmail HERNANDO DAZA BERRIO <ctoparques498@gmail.com>

RESPUESTA OFICIO 070-074-076-092 FASE III Y MESA DE TRABAJO 10 DE AGOSTO

Consorcio Bogota 484 <consorciobogota484@gmail.com> 28 de agosto de 2023, 10:33
Para: HERNANDO DAZA BERRIO <ctoparques498@gmail.com>
Cc: arquing99 <arquing99@gmail.com>

Respetados señores

Por medio de la presente damos respuesta a la solicitud presentada por ustedes en el oficio mencionado en el asunto con relación FASE No.3 del contrato.

Cordialmente.

--

ING. HERNAN RICCI RUIZ
CONTRATO 484 DE 2023
CONSORCIO BOGOTA
BOGOTÁ - COLOMBIA

5 adjuntos

- **CB-484-2023-064 - RESPUESTA OFICIO 070-074-076-092 FASE III Y MESA DE TRABAJO 10 DE AGOSTO..pdf**
 122K
- **11-728 URB ADRIANA DEL PILAR V3.pdf**
 878K
- **11-099 URB NIZA SUR V3.pdf**
 1976K
- **PQ URB. BURGOS BRITALIA 11-058_01_V3.pdf**
 3141K
- **PQ LAS FLORES 11-677_01 _V3.pdf**
 5731K

CONSORCIO BOGOTÁ

CB-484-2023-065

Bogotá, 24 de agosto de 2023

Señores:
ARQUITECTURA URBANA LTDA
ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de Interventoría

REF: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO A LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SUBA POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE QUE CONFORMAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES

ASUNTO: Propuesta Geotécnica a los parques CO-484-2023

Cordial Saludo,

Por medio del presente se remite a la interventoría, la propuesta de conceptualización de geotécnica para los parques del contrato 484 de 2023, en la cual se anexa los esquemas de localización de los apiques, la profundidad que llevan los apiques es de Entre 1.00 m y 1.50 m, que se proponen realizar en los siguientes parques:

- Parque Cod.11-091 – Lisboa
- Parque Cod.11-093 – Puerta del Sol
- Parque Cod.11-246 – Urbanización la Sabana de Tibabuyes
- Parque Cod.11-260 – Urbanización Compartir III
- Parque Cod.11-965 – Sotavento

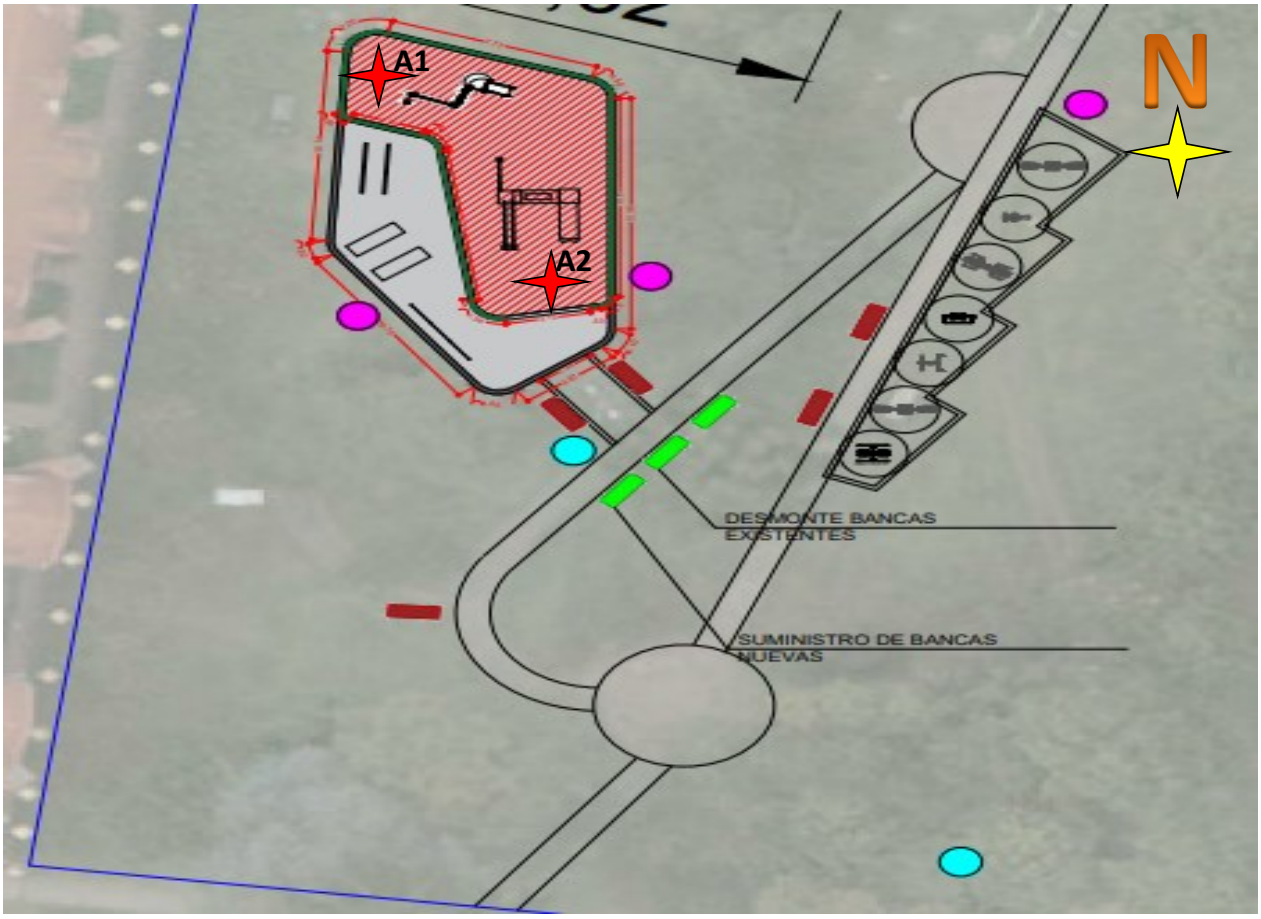
Quedamos atentos a la revisión que la interventoría realice y a sus comentarios

Anexo: Anexo Esquemas de localización parques Propuesta Geotécnica

HERNÁN RICCI RUIZ
Director de obra
CONSORCIO BOGOTÁ
Elaboró:
Revisó:
Archivo C.C// Consorcio Bogotá

NGEOVINF S.A.S.	INVESTIGACION DEL SUBSUELO
NIT: 901103336-0	ESQUEMA DE LOCALIZACIÓN DE APIQUES

PROYECTO:	CONCEPTUALIZACIÓN GEOTÉCNICA DE PARQUES		
LOCALIZACIÓN:	PARQUE 11-965 SOTAVENTO	**FECHA RECEPCIÓN:**	23-ago-23
		FECHA ENSAYO:	24-ago-23



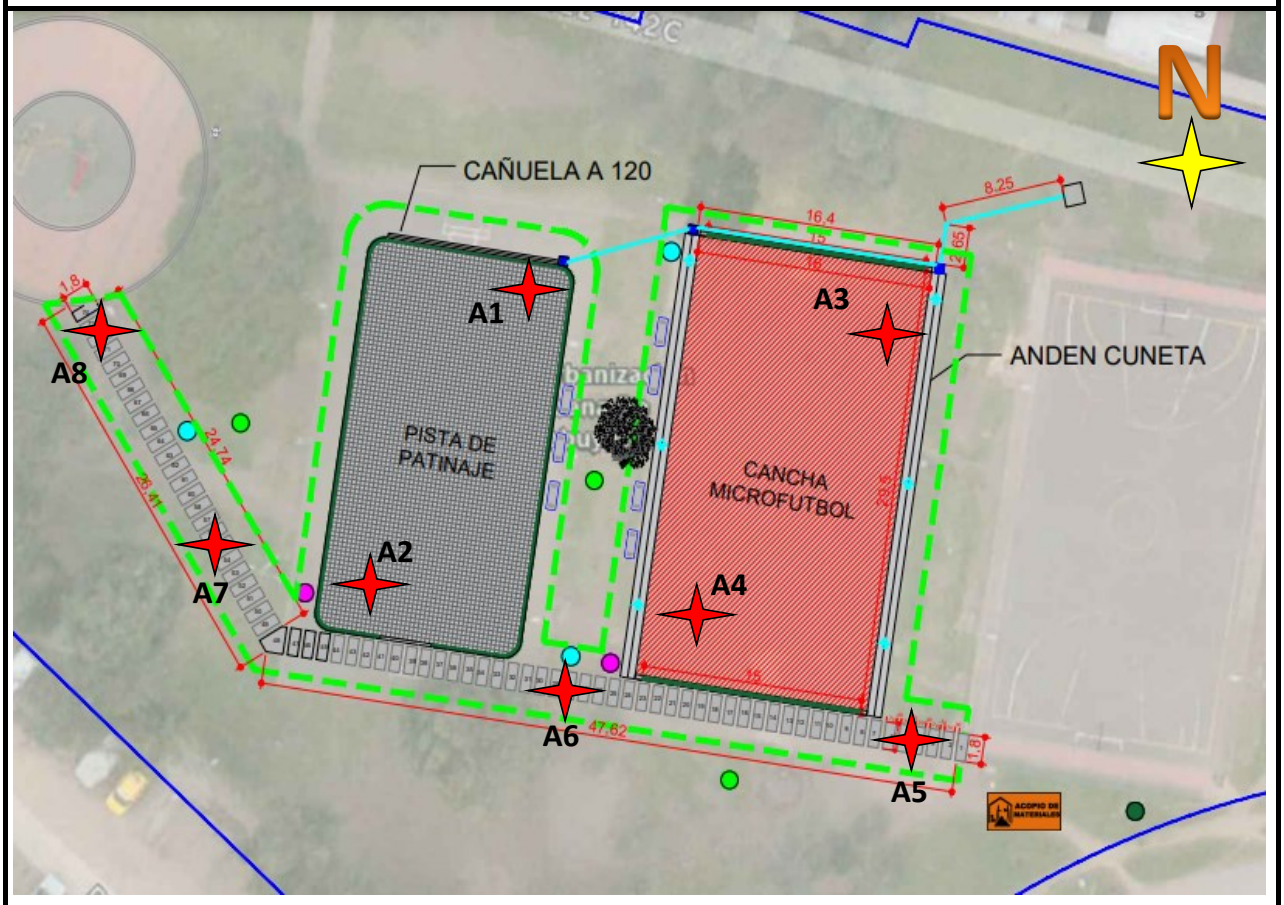
NGEOVINF S.A.S.	INVESTIGACION DEL SUBSUELO
NIT: 901103336-0	ESQUEMA DE LOCALIZACIÓN DE APIQUES

PROYECTO:	CONCEPTUALIZACIÓN GEOTÉCNICA DE PARQUES		
LOCALIZACIÓN:	PARQUE 11-093 PUERTA DEL SOL	**FECHA RECEPCIÓN:**	23-ago-23
		FECHA ENSAYO:	24-ago-23



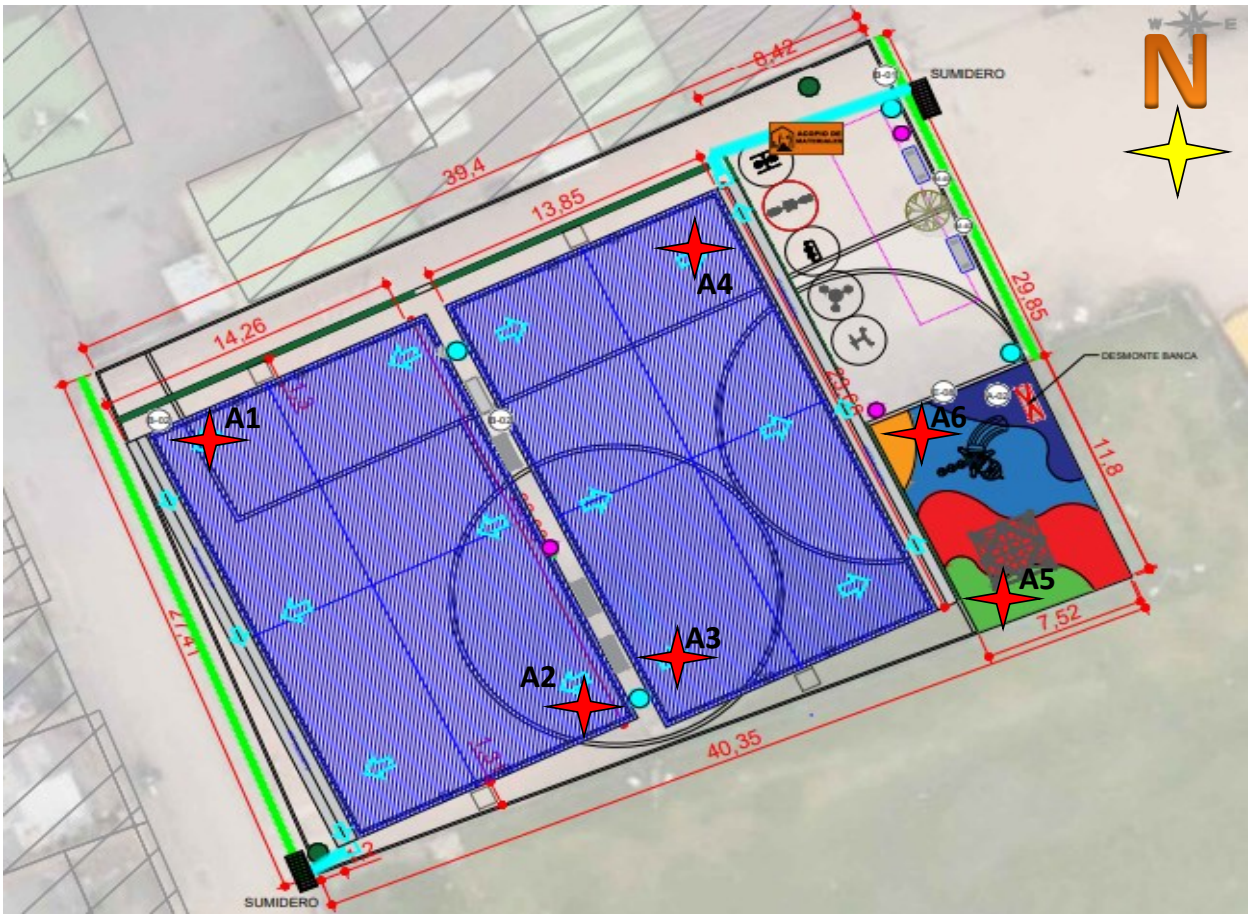
NGEOVINF S.A.S.	INVESTIGACION DEL SUBSUELO
NIT: 901103336-0	ESQUEMA DE LOCALIZACIÓN DE APIQUES

PROYECTO:	CONCEPTUALIZACIÓN GEOTÉCNICA DE PARQUES		
LOCALIZACIÓN:	PARQUE 11-246 URBANIZACIÓN LA SABANA DE TIBABUYES	**FECHA RECEPCIÓN:**	23-ago-23
		FECHA ENSAYO:	24-ago-23



NGEOVINF S.A.S.	INVESTIGACION DEL SUBSUELO
NIT: 901103336-0	ESQUEMA DE LOCALIZACIÓN DE APIQUES

PROYECTO:	CONCEPTUALIZACIÓN GEOTÉCNICA DE PARQUES		
LOCALIZACIÓN:	PARQUE 11-091 LISBOA	**FECHA RECEPCIÓN:**	23-ago-23
		FECHA ENSAYO:	24-ago-23



NGEOVINF S.A.S.	INVESTIGACION DEL SUBSUELO
NIT: 901103336-0	ESQUEMA DE LOCALIZACIÓN DE APIQUES

PROYECTO:	CONCEPTUALIZACIÓN GEOTÉCNICA DE PARQUES		
LOCALIZACIÓN:	PARQUE 11-260 URBANIZACION COMPARTIR III	**FECHA RECEPCIÓN:**	23-ago-23
		FECHA ENSAYO:	24-ago-23



CONSORCIO BOGOTÁ

CB-484-2023-67

Bogotá, 24 de Agosto de 2023

Señores:
ARQUITECTURA URBANA LTDA
ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de Interventoría

REF: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO A LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SUBA POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE QUE CONFORMAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES

ASUNTO: CB-484-2023-67 - RESPUESTA AL OFICIO AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-100.

Cordial Saludo,

Por medio del presente comunicado, nos permitimos dar alcance a la solicitud realizada por la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA en el oficio **AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-100**, referente a las memorias de cantidades y presupuestos que integran la etapa No.2 planeación y diagnostico con el fin de ser revisada y aprobada. Mencionando lo anterior se adjuntan las memorias y presupuestos de los parques correspondientes que a continuación se relacionan así:

- PARQUE URBANIZACIÓN RIO BAMBA 11-255
- PARQUE URBANIZACIÓN LAGO DE SUBA 11-062
- PARQUE URBANIZACION PUERTA DEL SOL 11-552
- PARQUE TUNA ALTA SECTOR VELLA BISTA 11-1295

Con lo anterior damos alcance a lo solicitado por la interventoría, atentos a sus comentarios.

..
Sin otro particular



HERNÁN RICCI RUIZ
Director de obra
CONSORCIO BOGOTÁ
Elaboró:
Revisó:
Archivo C.C// Consorcio Bogotá

CONSORCIO BOGOTÁ

CB-484-2023-68

Bogotá, 25 de Agosto de 2023

Señores:
ARQUITECTURA URBANA LTDA
ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de Interventoría

REF: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO A LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SUBA POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE QUE CONFORMAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES

ASUNTO: ENTREGA INFORMES 2 AMBIENTAL Y SST

Cordial Saludo,

Por medio del presente comunicado, nos permitimos hacer entrega de los informes 2 de las áreas ambiental y sst.

Con lo anterior damos alcance a lo solicitado por la interventoría, atentos a sus comentarios.

..
Sin otro particular



HERNÁN RICCI RUIZ
Director de obra
CONSORCIO BOGOTÁ
Elaboró:
Revisó:
Archivo C.C// Consorcio Bogotá

Gmail HERNANDO DAZA BERRIO <ctoparques498@gmail.com>

INFORMES No 2 SST AMB

Suba <subaambsst484@gmail.com> 25 de agosto de 2023, 13:38
Para: Mary Morales <sstma.498@gmail.com>
Cc: ctoparques498@gmail.com, consorciobogota484@gmail.com

Buenas tardes

La presente tiene como finalidad dar a conocer los informe No 2 de las áreas SST Y ambiental con sus anexos correspondientes

Gracias por su atencion prestada

ATT Luz Hernandez
Área Sisoma

INFORME SST No 2 .rar

2 adjuntos

CB-484-2023-68- Entrega informes 2 ambiental y SST.pdf
86K

2. Informe amb 2.zip
5909K

CONSORCIO BOGOTÁ

CB-484-2023-069

Bogotá, 25 de Agosto de 2023

Señores:
ARQUITECTURA URBANA LTDA
ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de Interventoría

REF: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO A LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SUBA POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE QUE CONFORMAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES

ASUNTO: ENVIO AJUSTES APUS VERSION No. 3

Cordial Saludo,

Por medio del presente comunicado, nos permitimos hacer entrega de los ajustes APUS version no. 3, contemplando las observaciones y la mesa de trabajo adelantada entre contratista y la interventoria

Atentos a sus comentarios.

..
Sin otro particular



HERNÁN RICCI RUIZ
Director de obra
CONSORCIO BOGOTÁ
Elaboró:
Revisó:
Archivo C.C// Consorcio Bogotá

Gmail HERNANDO DAZA BERRIO <ctoparques498@gmail.com>

ENVIO AJUSTES APUS VERSION No. 3

Consorcio Bogota 484 <consorciobogota484@gmail.com> 25 de agosto de 2023, 17:47
Para: HERNANDO DAZA BERRIO <ctoparques498@gmail.com>, arquing99 <arquing99@gmail.com>, Ing Hernan Ricci <hernan.ricci@conycon.com.co>

ASUNTO: ENVÍO AJUSTES APUS VERSION No. 3

Cordial Saludo,

Por medio del presente comunicado, nos permitimos hacer entrega de los ajustes APUS versión no. 3, contemplando las observaciones y la mesa de trabajo adelantada entre contratista y la interventoría

Atentos a sus comentarios.

--

ING. HERNAN RICCI RUIZ
CONTRATO 484 DE 2023
CONSORCIO BOGOTA
BOGOTÁ - COLOMBIA

2 adjuntos

APU'S SUBA V3 - AJUSTADOS.xlsx
5829K

CB-484-2023-069- ENVIO AJUSTES APUS VERSION No. 3.pdf
39K

CONSORCIO BOGOTÁ

CB-484-2023-69

Bogotá, 28 de Agosto de 2023

Señores:
ARQUITECTURA URBANA LTDA
ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de Interventoría

REF: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO A LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SUBA POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE QUE CONFORMAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES

ASUNTO: RESPUESTA OFICIO AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-092.

Cordial Saludo,

Por medio del presente comunicado, nos permitimos dar alcance a la solicitud realizada por la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA en el oficio **AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-092.** referente al **PARQUE URBANIZACIÓN NIZA SUR 11-099**, con el fin de ser revisada y aprobada.

- **PARQUE URBANIZACIÓN NIZA SUR 11-099**

- Ajustar las especificaciones técnicas presentadas para la nueva propuesta en relación con lo sustentado en la presentación del 28 de Julio de 2023 donde se indicaban los alcances del proyecto. Esto debe ser coherente con lo que ya se le había expuesto a la SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE.

Respuesta: Se realizaron los ajustes a las especificaciones técnicas en relación con la intervención del parque según las mesas de trabajo que se han realizado.

- Presentar el alcance presupuestal del proyecto teniendo en cuenta los nuevos ajustes realizados.

Respuesta: Se da alcance a la observación ajustando las actividades de la nueva intervención en el presupuesto.

- Presentar la programación ajustada de acuerdo con los nuevos ajustes realizados y tener presente las actividades contenidas en la nueva intervención.

Respuesta: Se da alcance a la observación adjuntando la nueva programación referente al parque URBANIZACION NIZA SUR 11-099.

- Debe darse alcance desde el componente ambiental a la recuperación de las áreas que no se van a intervenir: en este caso lo correspondiente al área de la cancha que queda

dentro del límite de la ronda del humedal. ¿Se realizará algún tratamiento de recuperación de zonas verdes y actividades adicionales por ejemplo la demolición de la carpeta asfáltica? ¿Se requiere de algún PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCE que no está contemplado dentro del alcance del contrato? Debe complementarse esta información v de ser necesario incluir dentro del alcance presupuestal.

Respuesta: De acuerdo con los lineamientos expresados en la reunión virtual sostenida con la SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE (SDA) el 28 de julio. No se pueden realizar intervención de obra que puedan afectar la zona del humedal. Como bien fue expresado por ellos, solo se permiten actividades pasivas en esta zona. De igual manera, nuestro contrato no tiene alcance para realizar ningún tipo de trámite ambiental. Por lo que no puede contemplarse a nivel presupuestal ni como actividades a ejecutar.

Con lo anterior damos alcance a lo solicitado por la interventoría, atentos a sus comentarios.

..
Sin otro particular

CONSORCIO BOGOTÁ

HERNÁN RICCI RUIZ
Director de obra
CONSORCIO BOGOTÁ
Elaboró:
Revisó:
Archivo C.C// Consorcio Bogotá

RESPUESTA OFICIO AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-092

Consorcio Bogota 484 <consorciobogota484@gmail.com>
Para: HERNANDO DAZA BERRIO <ctoparques498@gmail.com>
Cc: arquing99 <arquing99@gmail.com>

28 de agosto de 2023, 7:00

- Anexo N0.1 FICHA DIAGNOSTICO - CONTRATISTA.pdf
- Anexo N0.2 PROGRAMACION V.2.mpp
- Anexo N0.3 PRESUPUESTO.xlsx
- CB-484~1.PDF
- CB-484~2.PDF
- PRESENTACION PARQUE 11-099 - MESA 2.pptx

Respetados señores

Por medio de la presente damos respuesta a la solicitud presentada por ustedes en el oficio mencionado en el asunto con relación al parque 11-099 URBANIZACION NIZA SUR.

Cordialmente.

--

ING. HERNAN RICCI RUIZ
CONTRATO 484 DE 2023
CONSORCIO BOGOTA
BOGOTÁ - COLOMBIA

CB-484-2023-069 -RESPUESTA OFICIO AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-092.pdf
101K

CONSORCIO BOGOTÁ

CB-484-2023-070

Bogotá, 25 de agosto de 2023

Señores:
ARQUITECTURA URBANA LTDA
ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de Interventoría

REF: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO A LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SUBA POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE QUE CONFORMAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES

ASUNTO: Remisión informe de gestión social N.2

Cordial Saludo,

Por medio del presente comunicado, nos permitimos hacer entrega del informe de gestión social N. 2 , con los anexos relacionados a continuación :

- Anexo N. 1 Trazabilidad en el periodo para la aprobación del plan de gestión social
- Anexo N. 2 Programa de información
- Anexo N.3 Programa de divulgación
- Anexo N.4 Programa de atención al ciudadano
- Anexo N.5 Programa para la generación de empleo
- Anexo N. 6 Programa de caracterización de la zona del proyecto
- Anexo N. 7 Informes semanales

Atentos a sus comentarios.

Sin otro particular



HERNÁN RICCI RUIZ
Director de obra
CONSORCIO BOGOTÁ
Elaboró: YAG
Revisó:
Archivo C.C// Consorcio Bogotá

Gmail HERNANDO DAZA BERRIO <ctoparques498@gmail.com>

Remisión informe de gestión social N. 2

Gestion Social suba <gsparquessuba@gmail.com> 25 de agosto de 2023, 20:53
Para: Andrea Niño <ausocial498@gmail.com>
Cc: HERNANDO DAZA BERRIO <ctoparques498@gmail.com>, consorciobogota484@gmail.com

Bogotá, 25 de agosto de 2023

Señores:
ARQUITECTURA URBANA LTDA
ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de Interventoría

REF: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO A LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SUBA POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE QUE CONFORMAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES

ASUNTO: Remisión informe de gestión social N.2

Cordial saludo ,

Se remite el oficio del asunto para fines pertinentes

Muchas gracias.

7 adjuntos

- **CB-484-2023-070 Remision informe de gestion social N.2.pdf** 48K
- **Anexo N.6 Programa de caracterizacion de la zona del proyecto.zip** 41K
- **Anexo N. 3 Programa de divulgacion.zip** 79K
- **Anexo N. 2 Porgrama de información.zip** 243K
- **Anexo N. 1 trazabilidad aprobacion plan de gestion social.zip** 127K
- **Anexo N. 7 Infomes semanales.zip** 487K
- **INFORME DE GESTION SOCIAL N. 2.docx** 1076K

CONSORCIO BOGOTÁ

CB-484-2023-071

Bogotá, 28 de agosto de 2023

Señores:
ARQUITECTURA URBANA LTDA
ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de Interventoría

REF: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO A LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SUBA POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE QUE CONFORMAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES

ASUNTO: Remisión informe Técnico Diagnostico

Cordial Saludo,

Por medio del presente comunicado, nos permitimos hacer entrega del informe técnico de Diagnostico con el fin de dar cumplimiento al requerimiento contractual aprobado bajo el oficio AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-110 de fecha del 25 de agosto de 2023

1. Informe Técnico Diagnostico (176) Folios
2. Contiene (un) CD

Atentos a sus comentarios.

Sin otro particular

HERNÁN RICCI RUIZ
Director de obra
CONSORCIO BOGOTÁ
Elaboró: YAG
Revisó:
Archivo C.C// Consorcio Bogotá

ARQUITECTURA URBANA LTDA
NIT 830.053.994-2
CONTRATO CONSTRUCCIÓN INTEGRAL
FOLIO DE RECIBIDO
FECHA: 28 agosto 2023
HORA: 11:13am - 11:15am
FOLIOS: 176 + oficio de 1 hoja + 1 CD
RECIBIDO:
FIRMA:

CONSORCIO BOGOTÁ

CB-484-2023-072

Bogotá, 29 de agosto de 2023

Señores:
ARQUITECTURA URBANA LTDA
ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de Interventoría

REF: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO A LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SUBA POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE QUE CONFORMAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES

ASUNTO: ENVIO INFORME TECNICO MENSUAL No 1 PERIODO 21 DE JULIO AL 20 DE AGOSTO DE 2023

Respetados señores

Por medio de la presente por parte del contratista se envía el informe de técnico No 1 correspondiente al periodo del 21 de julio al 20 de agosto de 2023

Se anexa el archivo en Word del informe técnico mensual No 1 y archivo zip sus correspondientes anexos

Atento a sus comentarios.

Sin otro particular,

HERNÁN RICCI RUIZ
Director de obra
CONSORCIO BOGOTÁ
Anexo No1: Ficha de Diagnostico
Anexo No2: Cronograma de Obra
Elaboró: PGM
Revisó: HRR
Archivo C.C// Consorcio Bogotá

CONSORCIO BOGOTÁ

CB-484-2023-073

Bogotá, 28 de agosto de 2023

Señores:
ARQUITECTURA URBANA LTDA
ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de Interventoría

REF: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO A LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SUBA POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE QUE CONFORMAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES

ASUNTO: Remisión informe semanal de gestión social N.7 del 21 al 27 de agosto de 2023

Cordial Saludo,

Por medio del presente comunicado se remite el informe semanal N. 7 del área de gestión social que comprende el periodo del 21 al 27 de agosto de 2023.

Lo anterior para revisión y aprobación

HERNÁN RICCI RUIZ
Director de obra
CONSORCIO BOGOTÁ
Elaboró:
Revisó:
Archivo C.C// Consorcio Bogotá

CONSORCIO BOGOTÁ

CB-484-2023-074

Bogotá, 29 de agosto de 2023

Señores:
ARQUITECTURA URBANA LTDA
ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de Interventoría

REF: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO A LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SUBA POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE QUE CONFORMAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES

ASUNTO: Respuesta oficios AU-INTEREV-FDLS-498-2023-OF-090 y AU-INTEREV-FDLS-498-2023-OF-108 ajustes informes semanales ,2,3,4,5

Cordial Saludo,

Por medio del presente comunicado se da respuesta a los oficios AU-INTEREV-FDLS-498-2023-OF-090 y AU-INTEREV-FDLS-498-2023-OF-108 con los informes semanales sociales 2,3,4,5 ajustados de acuerdo con las observaciones de interventoría.

Lo anterior para revisión y aprobación

HERNÁN RICCI RUIZ
Director de obra
CONSORCIO BOGOTÁ
Elaboró:
Revisó:
Archivo C.C// Consorcio Bogotá

CONSORCIO BOGOTÁ

CB-484-2023-076

Bogotá, 01 De Septiembre 2023

Señores:
ARQUITECTURA URBANA LTDA
ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de Interventoría

REF: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO A LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SUBA POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE QUE CONFORMAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES

ASUNTO: RESPUESTA OFICIO AU-INTEREV-FDLS-498-2023-OF-104: ASUNTO: RESPUESTA Y REQUERIMIENTOS MEMORIAS DE CALCULO Y PRESUPUESTOS PARQUES CORRESPONDIENTES AL PRIMER GRUPO DE ESQUEMAS ARQUITECTÓNICOS APROBADOS SEGÚN OFICIO DE EMISION CB-484-2023-051.

Cordial Saludo,

Por medio del presente comunicado, nos permitimos dar alcance a la solicitud realizada por la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA en el oficio **AU-INTEREV-FDLS-498-2023-OF-104.** referente a **MEMORIAS DE CALCULO Y PRESUPUESTOS PARQUES CORRESPONDIENTES AL PRIMER GRUPO DE ESQUEMAS ARQUITECTÓNICOS**, con el fin de ser revisada y aprobada.

- **PARQUE URBANIZACION SABANA DE TIBABUYES 11-246**
- **PARQUE LISBOA 11-091**
- **PARQUE PUERTA DEL SOL 11-093**
- **PARQUE SOTAVENTO 11-965**
- **PARQUE URBANIZACIÓN COLPATRIA SANTA HELENA 11-062**
- **PARQUE URBANIZACIÓN COMPARTIR III ETAPA 11-260**

➢ **PARQUE URBANIZACIÓN SABANA DE TIBABUYES CÓDIGO 11-246.**

- **CÓDIGO CIO 14684 - SEÑAL IDG-S 2 CARAS (SUM + INST):** La cantidad debe ser uno (1) teniendo en cuenta que en el costado occidental cuenta con una SEÑAL IDG-S 2 CARAS nueva, por lo anterior esta interventoría requiere se modifique la cantidad de esta actividad.

- **CÓDIGO CIO 10087 - CERRAMIENTO CONTRA IMPACTO IDRD H= 5m:** En la MEMORIA DE CANTIDAD en la columna de localización se debe describir la ubicación del cerramiento, al igual la longitud no puede ser la total ya que el grafico se evidencia que cada costado tiene 15 metros, de acuerdo a lo anterior esta interventoría solicita se subsane esta observación, a continuación se hace una referencia de lo que se está solicitando así:

LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES				MEDIDA TOTAL
	LONG.	ANCHO	ALTO	CANT	
CANCHA MICROFÚTBOL COSTADO NORTE	15,00			1	15,00
CANCHA MICROFÚTBOL COSTADO SUR	15,00			1	15,00
TOTAL					30,00

- **CÓDIGO CIO 16829 - EXCAVACION MECANICA (Cargue+Transp+DispFinal) CORC:** Durante la revisión de este ítem no se pudo evidenciar de donde sale la cantidad de 34,99 m3 de sendero ya que no se ve las dimensiones para poder cuantificar esta cantidad, al igual en la columna de cantidad debe ir uno (1) ya que esto corresponde al número de elementos.

 Cabe aclarar que la profundidad de esta excavación puede variar debido al ESTUDIO DE CARACTERIZACIÓN GEOTÉCNICA el cual está pendiente por realizar, esto puede generar modificaciones en las cantidades y por ende en el presupuesto.

- **CÓDIGO CIO 13660 - DEMOL PAV ASFALTICO E=0.05 M(SIN CORTE+CARG+RETIRO):** En la columna de cantidad debe ir uno (1) ya que esto corresponde al número de elementos.

- **CÓDIGO CIO 10724 - RELLENO COMPACTADO BASE GRANULAR TIPO IDRD:** En la columna de cantidad debe ir uno (1) ya que esto corresponde al número de elementos.

- **CÓDIGO CIO 10276 - RELLENO EN TIERRA NEGRA (SUMINISTRO + TRANSPORTE):** En la columna de cantidad debe ir uno (1) ya que esto corresponde al número de elementos; se debe colocar las dimensiones para poder evidenciar la cantidad total. El ítem de EMPRADIZACIÓN contempla 5cm de tierra negra por lo cual no se ve la necesidad de este ítem de RELLENO EN TIERRA NEGRA, por lo cual se solicita excluir el ítem en mención.

- **CÓDIGO CIO 10163 - SUMINISTRO E INSTALACIÓN GEOTEXTIL T-2400:** Durante la revisión de este ítem no se pudo evidenciar de donde se obtiene la cantidad de 174.99 m2, localizado en la zona de sendero ya que no se evidencian las dimensiones para poder cuantificar esta cantidad, al igual en la columna de cantidad debe ir uno (1) ya que esto corresponde al número de elementos.

- **CÓDIGO CIO 11154 - RODADURA ASFÁLTICA IDRD E=0.05 COMPACTADO:** En la columna de cantidad debe ir uno (1) ya que esto corresponde al número de elementos.

LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES				MEDIDA TOTAL
	LONG.	ANCHO	ALTO	CANT	
CANCHA MICROFÚTBOL COSTADO NORTE U ORIENTE (AL QUE CORRESPONDA)	29,5			1	29,5
CANCHA MICROFÚTBOL COSTADO SUR (AL QUE CORRESPONDA)	29,5			1	29,5
CANCHA DE PATINAJE COSTADO NORTE U ORIENTE (AL QUE CORRESPONDA)	16,00			1	16,00
CANCHA DE PATINAJE COSTADO SUR (AL QUE CORRESPONDA)	16,00			1	16,00
TOTAL					**91,00**

- **CÓDIGO CIO 12723 - EMPRADIZACION ZONAS VERDES A RECUPERAR (5CMTIERRA):** En la columna de cantidad debe ir uno (1) ya que esto corresponde al número de elementos, se debe colocar las dimensiones para poder evidenciar la cantidad total

- **CÓDIGO CIO 15004 – ANDEN CUNETA 2500 PSI E=0.10 4.2-2 MEDIO+GEOTEXTIL:** En la columna de cantidad debe ir uno (1) ya que esto corresponde al número de elementos.

- **CÓDIGO CIO 10685 - PLACA CONTRAPISO 0.10 M 2500 PSI REFORZ:** Durante la revisión de este ítem no se pudo evidenciar de donde se obtiene la cantidad de 354,55m2 y 114,29m2, localizados en las zonas de patinaje y de sendero ya que no se evidencian las dimensiones para poder cuantificar estas cantidades, al igual en la columna de cantidad debe ir uno (1) ya que esto corresponde al número de elementos.

- **CÓDIGO CIO 12506 - COMPACTACIÓN FONDO DE EXCAVACIÓN CON EQUIPOS LIVIANA:** Durante la revisión de este ítem no se pudo evidenciar de donde se obtiene la cantidad de 174,99m2, localizado en la zona de sendero ya que no se evidencian las dimensiones para poder cuantificar estas cantidades, al igual en la columna de cantidad debe ir uno (1) ya que esto corresponde al número de elementos, la interventoría no ve necesario la ejecución de este ítem por lo cual solicita se excluya del presupuesto.

- **CÓDIGO CIO 19249 - RELLENO EN SUBBASE GRANULAR RECICLADA TIPO A:** Durante la revisión de este ítem no se pudo evidenciar de donde se obtiene la cantidad de 174,99 m2, localizado en la zona de sendero ya que no se evidencian las dimensiones para poder cuantificar estas cantidades, al igual en la columna de cantidad debe ir uno (1) ya que esto corresponde al número de elementos.

- **CÓDIGO CIO 322 - SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISO BALD.GRANO MARMOL:** Durante la revisión de este ítem no se pudo evidenciar de donde se obtiene la cantidad de 174,99 m2, localizado en la zona de patinaje

Respuesta: Se da alcance a todas las observaciones referentes al parque sabana de Tibabuyes

➢ **PARQUE LISBOA CÓDIGO 11-091.**

- **CÓDIGO CIO 16829 - EXCAVACION MECANICA (Cargue+Transp+DispFinal) CORC:** Durante la revisión de este ítem no se pudo evidenciar de donde sale la cantidad 323.39 m3 de la cancha 1 y la cantidad de 327.58 m3 de la cancha 2, ya que no se observa las dimensiones para poder cuantificar estas cantidades, al igual en la columna de cantidad debe ir uno (1) ya que esto corresponde al número de elementos. Cabe aclarar que la profundidad de esta excavación puede variar debido al ESTUDIO DE CARACTERIZACIÓN GEOTÉCNICA el cual está pendiente por realizar.

- **CÓDIGO CIO 00695 – LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO:** Se debe colocar las dimensiones esto con el fin de cuantificar el área de la actividad, por lo anterior se solicita subsanar la memoria colocando las dimensiones.

- **CÓDIGO CIO 10724 - RELLENO COMPACTADO BASE GRANULAR TIPO IDRO:** Durante la revisión de este ítem no se pudo evidenciar de donde se obtiene la cantidad de 323.39 m3 de la cancha 1 y la cantidad de 327.58 m3 de la cancha 2, ya que no se observa las dimensiones para poder cuantificar estas cantidades, al igual en la columna de cantidad debe ir uno (1) ya que esto corresponde al número de elementos. Cabe aclarar que la profundidad de esta excavación puede variar debido al ESTUDIO DE CARACTERIZACIÓN GEOTÉCNICA el cual está pendiente por realizar.

- **CÓDIGO CIO 10163 - SUMINISTRO E INSTALACIÓN GEOTEXTIL T-2400:** Se requiere colocar las dimensiones esto con el fin de poder entender de donde sale la cantidad total de la actividad, al igual en la columna de cantidad debe ir uno (1) ya que esto corresponde al número de elementos.

- **CÓDIGO CIO 11157 - RODADURA ASFÁLTICA IDRO e=0.05 COMPACTADO:** Se requiere colocar las dimensiones esto con el fin de poder cuantificar las cantidades descritas en la memoria de cálculo presentada.

- **CÓDIGO CIO 15004 – ANDEN CUNETA 2500 PSI E=0.10 4.2-2 MEDIO+GEOTEXTIL:** Se requiere colocar la longitud de cada tramo del andén cuneta y la cantidad debe ser uno por cada tramo como se representa en el esquema de la memoria de cálculo de cantidades.

- **CÓDIGO CIO 10685 - PLACA CONTRAPISO 0.10 M 2500 PSI REFORZ:** Se debe colocar la longitud y el ancho que aparece en el esquema de la memoria esto con el fin de evidenciar la cuantificación de la cantidad total y en la columna de cantidad debe ser el número de elementos en este caso sería uno (1).

- **CÓDIGO CIO 10254 - DEMARCACIÓN PINTURA TRAFICO BALONCESTO e=0.1:** Se debe colocar la longitud y el ancho que aparece en el esquema de la memoria esto con el fin de evidenciar la cuantificación de la cantidad total y en la columna de cantidad debe ser el número de elementos en este caso sería uno (1). Tener presente la observación general anteriormente enunciada de la demarcación de las canchas múltiples el cual se solicite crear el N.P. por lo que este ítem únicamente aplicaría para canchas exclusivamente de baloncesto.

- **CÓDIGO CIO 10957 - LIMPIEZA ESTRUCT.METALICA- PINTURA ESMALTE+ANTICORR:** En la columna de cantidad debe ir uno (1) ya que esto corresponde al número de elementos.

- **CÓDIGO CIO 10253 - DEMARCACIÓN PINTURA TRAFICO MICROFÚTBOL a=0.1:** Se debe colocar la longitud y el ancho que aparece en el esquema de la memoria esto con el fin de evidenciar la cuantificación de la cantidad total y en la columna de cantidad debe ser el número de elementos en este caso sería uno (1). Tener presente la observación general anteriormente enunciada de la demarcación de las canchas múltiples el cual se solicita crear el N.P. por lo que este ítem únicamente aplicaría para canchas exclusivamente de microfútbol.

- **NP 01 CÓDIGO CIO 12506 - COMPACTACIÓN FONDO DE EXCAVACIÓN CON EQUIPOS LIVIA:** Se debe colocar la longitud y el ancho que aparece en el esquema de la memoria esto con el fin de evidenciar la cuantificación de la cantidad total y en la columna de cantidad debe ser el número de elementos en este caso sería uno (1).

- **NP 05 CÓDIGO CIO DESMONTE PISO DE CAUCHO (Trasiego Retiro):** Se debe colocar la longitud y el ancho, teniendo en cuenta que no se evidencia de donde sale la cantidad total.

- **NP - 25 CÓDIGO CIO 19249 - RELLENO EN SUBBASE GRANULAR RECICLADA TIPO A:** Se debe colocar la longitud, el ancho y el espesor al que corresponda, esto con el fin de evidenciar la cuantificación de la cantidad total y en la columna de cantidad debe ser el número de elementos en este caso sería uno (1).

Respuestas: Se da alcance a todas las observaciones referentes al parque Lisboa

➢ **PARQUE PUERTA DEL SOL CÓD. 11-093.**

- **CÓDIGO CIO 14670 - ESTRUCTURA BALONCESTO ANTIBANDALICO (SUM + INST):** La unidad de medida de este ítem es JUEGO (JG), de acuerdo a lo establecido en el CÓDIGO CIO y no por UNIDAD (UN) como se evidencia en la memoria de cálculo de cantidades.

- **CODIGO CIO 10087 - CERRAMIENTO CONTRA IMPACTO IDRO H= 5:** En la columna de cantidad debe ir uno (1) ya que esto corresponde al número de elementos o la cantidad de elementos al que corresponda.

- **CÓDIGO CIO 16829 - EXCAVACION MECANICA (Cargue+Transp+DispFinal) CDRC:** En la columna de cantidad debe ir uno (1) ya que esto corresponde al número de elementos o la cantidad de zonas a intervenir que corresponda.

- **CÓDIGO CIO 00695 - LOCALIZACION Y REPLANTEO:** En la columna de cantidad debe ir uno (1) ya que esto corresponde al número de elementos o la cantidad de zonas a intervenir que corresponda.

- **CÓDIGO CIO 13660 - DEMOLICIÓN PAVIMENTO ASFALTICO a=0.05m (sin corte+carg+retiro):** En la columna de cantidad debe ir uno (1) ya que esto corresponde al número de elementos o la cantidad de zonas a intervenir que corresponda.

- **CÓDIGO CIO 12495 - DEMOLICION MUROS 0.15 + Trasiego:** Se debe verificar las cantidades de esta actividad teniendo en cuenta que el ítem contempla 0.15 mt de espesor por lo que no es claro cómo se cuantifican los M2.

- **CÓDIGO CIO 15500 - RELLENO RECEBO TIPO AFIRMADO TIPO IDRD (exten+comp):** En la columna de cantidad debe ir uno (1) ya que esto corresponde al número de elementos o la cantidad de zonas a intervenir que corresponda, NO se entiende a que equivale el signo de porciento (%) que se encuentra en las dimensiones del formato de la memoria de cálculo de cantidades.

- **CÓDIGO CIO 10724 - RELLENO COMPACTADO BASE GRANULAR TIPO IDRD:** En la columna de cantidad debe ir uno (1) ya que esto corresponde al número de elementos o la cantidad de zonas a intervenir que corresponda.

- **CÓDIGO CIO 10697 - RELLENO RAJON MANUAL (Inc. Compactación Mecanica):** En la columna de cantidad debe ir uno (1) ya que esto corresponde al número de elementos o la cantidad de zonas a intervenir que corresponda, NO se entiende a que hace referencia la palabra PROF. con una cantidad de 0.30 que se encuentra en las dimensiones del formato de la memoria de cálculo de cantidades.

- **CÓDIGO CIO 10163 - SUMINISTRO E INSTALACIÓN GEOTEXTIL T-2400:** En la columna de cantidad debe ir uno (1) ya que esto corresponde al número de elementos o la cantidad de zonas a intervenir que corresponda.

- **CÓDIGO CIO 11157 - RODADURA ASFÁLTICA IDRD e=0.05 compactado:** En la columna de cantidad debe ir uno (1) ya que esto corresponde al número de elementos o la cantidad de zonas a intervenir que corresponda.

- **CÓDIGO CIO 12051 - BORDILLO ZARPA e=0.10;a=0.4;h=0.30 m -2500 psi Obra:** En la columna de longitud se debe colocar la cantidad de metros lineales a intervenir y en la columna de cantidades el número de elementos.

- **CÓDIGO CIO 11702 - TUBERÍA PVC.S d=4" Excav y relleno recebo:** En la columna de longitud se debe colocar la cantidad de metros lineales a intervenir y en la columna de cantidades el número de elementos.

- **CÓDIGO CIO 12723 - EMPRADIZACION ZONAS VERDES A recuperar (5cmTierra):** Se requiere colocar la longitud, el ancho al que corresponda, esto con el fin de evidenciar la cuantificación de la cantidad total y en la columna de cantidad debe ir uno (1) ya que esto corresponde al número de elementos o la cantidad de zonas a intervenir que corresponda.

- **CÓDIGO CIO 10254 – DEMARCACIÓN PINTURA TRAFICO BALONCESTO e=0.1:** Se debe colocar la longitud, el ancho, esto con el fin de evidenciar la cuantificación de la cantidad total. Tener presente la observación general anteriormente enunciada de la demarcación de las canchas múltiples el cual se solicita crear el N.P. por lo que este ítem únicamente aplicaría para canchas exclusivamente de baloncesto.

- **CÓDIGO CIO 10253 - DEMARCACIÓN PINTURA TRAFICO MICROFÚTBOL e=0.1:** Se debe colocar la longitud, el ancho, esto con el fin de evidenciar la cuantificación de la cantidad total. Tener presente la observación general anteriormente enunciada de la demarcación de las canchas múltiples el cual se solicita crear el N.P. por lo que este ítem únicamente aplicaría para canchas exclusivamente de microfútbol.

Respuestas: Se da alcance a todas las observaciones referentes al parque Puerta Del Sol

➢ **PARQUE SOTAVENTO CÓDIGO 11-965**

- **CÓDIGO CID 16677 - PISO CAUCHO RECICLADO 5cm (EPDM 1cm+SBR 4cm sum+inst):** Se aclara que el área que se debe cuantificar y que se tendrá en cuenta para pago es el área de seguridad del juego y no debe cuantificarse dos veces en donde se generen áreas sobrepuestas.
- **CÓDIGO CID 16669 - PISO CAUCHO RECICLADO 8cm (EPDM 1cm+SBR 7cm sum+inst):** Se aclara que el área que se debe cuantificar y que se tendrá en cuenta para pago es el área de seguridad del juego y no debe cuantificarse dos veces en donde se generen áreas sobrepuestas.

- **CODIGO CID 10859 - PINTURA ESTRUCTURA BALONCESTO:** La cantidad total de este ítem no corresponde ya que la unidad de medida es juego (JG) y este parque solo cuenta con un juego de estructura de baloncesto y en la memoria de cálculo de cantidades en la cantidad total dice dos (2).

- **CÓDIGO CID 106003 - JUEGO MURO ESCALAR TREPAR deslizar:2-8AñosCap:5niñ:** Se requiere verificar en sitio las áreas de seguridad de los juegos propuestos, teniendo en cuenta que el área de seguridad no se pueden traslapar con la del otro juego propuesto y mucho menos puede quedar sobre el cerramiento perimetral de la zona de juegos. En caso de que las áreas no cumplan, deberá remplazarse el juego por uno que cumpla con las áreas de seguridad y que cumplan con las áreas ya existentes. Tener presente esto al momento de realizar la requisición definitiva de estos juegos por lo que será responsabilidad directa del contratista ya que como es de saber estos están sujetos a cualquier cambio o ajuste por parte de la comunidad o la entidad.

- **CÓDIGO CID 100607 - JUEGO CIRCUITO 3 A 14 AÑOS Cap: 10 niños:** Se requiere verificar las áreas de seguridad de los juegos propuestos, teniendo en cuenta que el área de seguridad no se pueden traslapar con la del otro juego propuesto y mucho menos puede quedar sobre el cerramiento perimetral de la zona de juegos. En caso de que las áreas no cumplan, deberá remplazarse el juego por uno que cumpla con las áreas de seguridad y que cumplan con las áreas ya existentes. Tener presente esto al momento de realizar la requisición definitiva de estos juegos por lo que será responsabilidad directa del contratista ya que como es de saber estos están sujetos a cualquier cambio o ajuste por parte de la comunidad o la entidad.

Respuestas: Se da alcance a todas las observaciones referentes al parque Sotavento.

➢ **PARQUE URBANIZACIÓN COLPATRIA SANTA HELENA CÓD. 11-062.**

- Se requiere corregir el nombre, UPZ, código y dirección del parque, en cada una de las MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES, ya que se evidencio que esta información no corresponde al parque en mención.

- **CÓDIGO CID 10851 - PINTURA ESTRUCTURA BALONCESTO:** Se requiere corregir la cantidad de este ítem, teniendo en cuenta que este parque solo cuenta con una cancha de múltiple y solo tiene una estructura de baloncesto y en la cantidad total que aparece en la memoria de cantidades es de 15 JG.

Respuestas: Se da alcance a todas las observaciones referentes al parque Colpatria Santa Helena.

➢ **PARQUE URBANIZACIÓN COMPARTIR III ETAPA CÓDIGO. 11-260.**

- **CÓDIGO CIO 16829 – EXCAVACIÓN MECANICA (CARGUW+TRANSP+DISPFINAL) CORC:** Al verificar la MEMORIA DE CÁLCULO no se da claridad cómo se realizó el dimensionamiento, por lo que se requiere ajustar el volumen de excavación según las dimensiones expuestas en el esquema presente.

- **CÓDIGO CIO 10724 – RELLENO COMPACTADO BASE GRANULAR TIPO IDRD:** Se requiere incluir las dimensiones dentro de la memoria de cálculo.

- **CÓDIGO CIO 12065 – BORDILLO PREFABRICADO-80(0.35X0.2X0.80M)ZV-CONATR** : Recordar que este componente incluye el suministro de "RECEBO DE SUBBASE GRANULAR" por lo que no se debe incluir en otro ITEM el suministro de este material granular.

- **CÓDIGO CIO 10685 - PLACA CONTRAPISO 0.10 M 2500 PSI REFORZ. **:** Verificar la unidad mencionada dentro de la presente memoria de cálculo, debido a que no corresponde con los ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS.

- **CÓDIGO CIO 10685 - PINTURA EXTERIOR GRIS BASALTO (3 MANOS):** Dentro del presente esquema incluido en la memoria de Cálculo se señalan tres (3) bancas que no corresponden, por lo que se requiere ajustar e indicar las BANCAS a las cuales se les suministrará la mencionada pintura. De igual manera no se es claro cómo se hace el cálculo del AREA, por lo que se requiere desglosar tal actividad en la memoria correspondiente.

- **CÓDIGO CIO 12506 - VALLA PARA MODULOS:** Verificar la ubicación de la valla señalado en el diagrama de la memoria de cálculo debido a que según las convenciones presentes en el ESQUEMA BÁSICO no corresponde a la valla en mención.

- **CÓDIGO CIO 19249 - RELLENO EN SUBBASE GRANULAR RECICLADA TIPO A:** Verificar el área de los rellenos planteada según lo que se mencionó anteriormente en el CÓDIGO CIO 12065 – BORDILLO PREFABRICADO.

Respuestas: Se da alcance a todas las observaciones referentes al parque Compartir III etapa.

Con lo anterior damos alcance a lo solicitado por la interventoría, atentos a sus comentarios.

..
Sin otro particular



HERNÁN RICCI RUIZ
Director de obra
CONSORCIO BOGOTÁ
Elaboró:
Revisó:
Archivo C.C// Consorcio Bogotá

CONSORCIO BOGOTÁ

Gmail HERNANDO DAZA BERRIO <ctoparques498@gmail.com>

CB-484-2023-76 - Respuesta oficio AU-INTEREV-FDLS-498-2023-OF-104

Consorcio Bogota 484 <consorciobogota484@gmail.com> 1 de septiembre de 2023, 11:30
Para: HERNANDO DAZA BERRIO <ctoparques498@gmail.com>
Cc: arquing99 <arquing99@gmail.com>

Respetados señores

Por medio de la presente damos respuesta a la solicitud presentada por ustedes en el oficio mencionado en el asunto con relación memorias de cálculo y presupuesto de las FASE No.1 del contrato.

Cordialmente.

--

ING. HERNAN RICCI RUIZ
CONTRATO 484 DE 2023
CONSORCIO BOGOTA
BOGOTÁ - COLOMBIA

- 1.MEMORIAS 11-246 TIBABUYES.xlsx
- 2.MEMORIAS 11-091 LISBOA.xlsx
- 3.MEMORIAS 11-093 PUERTAS DEL SOL.xlsx
- 4.MEMORIAS 11-965 SOTAVENTO.xlsx
- 5.MEMORIAS 11-062 SANTA HELENA (1).xlsx
- 6.MEMORIAS 11-260 COMPARTIR III.xlsx

7 adjuntos

- **11-093 PUERTA DEL SOL V4.pdf** 737K
- **11-246 URBANIZACIÓN LA SABANA DE TIBABUYES V4.pdf** 760K
- **1.11-091 LISBOA V4.pdf** 1330K
- **11-260 URB COMPARTIR III_V4.pdf** 1835K
- **COLP.SANTA HELENA V4.pdf** 892K
- **11-965 SOTAVENTO V4 Z1.pdf** 4016K
- **PRESUPUESTO V2 FASE II.xlsx** 800K

CONSORCIO BOGOTÁ

CB-484-2023-077

Bogotá, 04 De Septiembre 2023

Señores:
ARQUITECTURA URBANA LTDA
ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de Interventoría

REF: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO A LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SUBA POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE QUE CONFORMAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES

ASUNTO: RESPUESTA OFICIO AU-INTEREV-FDLS-498-2023-OF-112 REQUERIMIENTOS MEMORIAS DE CALCULO Y PRESUPUESTOS PARQUES CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO GRUPO DE ESQUEMAS ARQUITECTÓNICOS.

Cordial Saludo,

Por medio del presente comunicado, nos permitimos dar alcance a la solicitud realizada por la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA en el oficio **AU-INTEREV-FDLS-498-2023-OF-112.** referente a **REQUERIMIENTOS MEMORIAS DE CALCULO Y PRESUPUESTOS PARQUES CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO GRUPO DE ESQUEMAS ARQUITECTÓNICOS**, con el fin de ser revisada y aprobada.

- **PARQUE URBANIZACION RIO BAMABA 11-255**
- **PARQUE URBANIZACION LAGO DE SUBA 11-277**
- **PARQUE URBANIZACION PUERTA DEL SOL 11-552**
- **PARQUE TUNA ALTA SECTOR BELLA VISTA 11-1295**

1. PARQUE URBANIZACION RIO BAMABA 11-255

- **CÓDIGO CIO 16829 - EXCAVACION MECANICA (CARGUE+TRANSP+DISPANAL) CDRC:** Durante la revisión de este ítem no se pudo evidenciar de donde sale la cantidad de 184.84 m3 de la zona de cancha al igual que la cantidad de 13.50 de la zona de biosaludables ya que no se ve las dimensiones para poder cuantificar esta cantidad. al igual en la columna de cantidad debe ir uno (1) ya que esto corresponde al número de elementos.

 Cabe aclarar que la profundidad de esta excavación puede variar debido al ESTUDIO DE CARACTERIZACIÓN GEOTÉCNICA el cual está pendiente por realizar. esta puede generar modificaciones en las cantidades y por ende en el presupuesta.

RESPUESTA: Se da alcance a la observación corrigiendo la memoria incluyendo las dimensiones y las cantidades correspondientes a la actividad

- **CÓDIGO CIO 13660 - DEMDL PAV ASFALTICO E=D.05M(SIN CORTE+CARG+RETIRO):** Se deben colocar las dimensiones para así poder cuantificar la cantidad total. en la columna de cantidad debe ir una (1) ya que esta corresponde al número de elementos a zonas a intervenir.

 RESPUESTA: Se da alcance a la observación corrigiendo la memoria incluyendo las dimensiones y las cantidades correspondientes a la actividad.

- **CÓDIGO cm ID724 - RELLENO COMPACTADO BASE GRANULAR TIPO IDRO:** Se deben colocar las dimensiones para así poder cuantificar la cantidad total. en la columna de cantidad debe ir una (1) ya que esta corresponde al número de elementos a zonas a intervenir.

 RESPUESTA: Se da alcance a la observación corrigiendo la memoria incluyendo las dimensiones y las cantidades correspondientes a la actividad.

- **CÓDIGO CIO 10163 - SUMINISTRO E INSTALACIÓN GEDTEXTIL T-2400**: Durante la revisión de este ítem no se pudo evidenciar de donde se obtiene la cantidad de 475.78 m2. localizada en la zona cancha. al igual que la cantidad de 50.1Sm2 localizada en zona BIOS. ya que no se evidencian las dimensiones para poder cuantificar esta cantidad al igual en la columna de cantidad debe ir una (1) ya que esta corresponde al número de elementos a zonas a intervenir.

 RESPUESTA: Se da alcance a la observación corrigiendo la memoria incluyendo las dimensiones y las cantidades correspondientes a la actividad.

- **CÓDIGO CIO 11154 - RODADURA ASFÁLTICA IDRD E=D.05 COMPACTADO**: Durante la revisión de este ítem no se pudo evidenciar de donde se obtiene la cantidad de 39.66 m2. localizada en la zona cancha. ya que no se evidencian las dimensiones para poder cuantificar esta cantidad. al igual en la columna de cantidad debe ir una (1) ya que esta corresponde al número de elementos a zonas a intervenir.

 RESPUESTA: Se da alcance a la observación corrigiendo la memoria incluyendo las dimensiones y las cantidades correspondientes a la actividad.

- **CÓDIGO CIO 12065 - BORDILLO PREFABRICADOA-B0(0.35X0.2XD.BOM)ZV-CDNATR**: Se solicita que la longitud debe corresponder a la que se evidencia en la gráfica. ya que colocando la longitud total no se puede evidenciar de donde se obtiene esa cantidad. las cantidades se deben desglosar como se evidencia a continuación.

LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES				MEDIDA TOTAL
	LONG.	ANCHO	ALTO	CANT	
CANCHA MICROFÚTBOL COSTADO NORTE U ORIENTE (AL QUE CORRESPONDA)	2,10			8	16,80
CANCHA MICROFÚTBOL COSTADO SUR (AL QUE CORRESPONDA)	2,20			4	8,80
Total					25,60

RESPUESTA: Se da alcance a la observación corrigiendo la memoria incluyendo las dimensiones y las cantidades correspondientes a la actividad.

- **CÓDIGO CIO 177 – PAÑETE LISO MUROS 1:3 (IMP) e=2cm**: Se solicita presentar el ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS de este ítem. teniendo en cuenta que es una actividad NO PREVISTA. este con el fin de para evitar reproceso en la aprobación del presupuesto. se solicita al CONSORCIO BOGOTÁ presentar otro ítem para la ejecución de esta actividad ya que no es necesaria pañete impermeabilizado.

 RESPUESTA: Se da alcance a la observación cambiando la actividad por una que no incluye impermeabilizante, *PAÑETE LISO MUROS 1:3 (e=1.5cm)*

- **CÓDIGO CIO 10207 - DEMOLICIÓN CERRAMIENTO E=.15 MIXT HMAM=l+HMET =2+CARGE+RETI**: Se debe revisar la cantidad expresada en la memoria de CÁLCULO DE CANTIDADES.

 RESPUESTA: Se da alcance a la observación corrigiendo la memoria incluyendo las dimensiones y las cantidades correspondientes a la actividad.

2. PARQUE URBANIZACION LAGO DE SUBA 11-277

- **CÓDIGO CIO 10526 - CERRAMIENTO LONA H=2.20 (EXC+BASE CONC):** Este ítem está contemplada en el A.I.U del CONTRATO DE OBRA en el componente ambiental por lo tanto no se tiene en cuenta en presupuesto.

 RESPUESTA: Se da alcance a la observación quitando la actividad ya que se contempla en el componente ambiental.

- **CÓDIGO CIO 1052**6 - **MANTENIMIENTO EQUIPOS BIOSALUDABLES**: Se REQUIERE se presente el ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS de este ítem, esto con el fin de evitar reproceso en la aprobación del presupuesto. de igual forma se aclara que si los ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DE ACTIVIDADES NO PREVISTAS no se **encuentran aprobados, el CONTRATISTA DE OBRA no puede ejecutar esta actividad y si esta es ejecutada sin autorización de la interventoría se considerará un hecho cumplido y no será reconocida** en actas parciales.

 RESPUESTA: Se realizará la actividad contemplada hasta que los ANALISIS DE PRECISOS UNITARIOS ESTEN APROVADOS POR PARTE DE LA INTERVENTORIA Y ENTIDAD.

3. PARQUE URBANIZACION PUERTA DEL SOL 11-552

- **CODIGO CIO 12723 - EMPRADIZACION ZONAS VERDES A RECUPERAR (5CMTIERRA):** En la de cantidad debe ir uno (l) ya que esto corresponde al número de elementos, se debe colocar las dimensiones para poder evidenciar la cantidad total.

 RESPUESTA: Se da alcance a la observación corrigiendo la memoria incluyendo las dimensiones y las cantidades correspondientes a la actividad.

- **CÓDIGO CIO 14732 NP14 - BANCA M-40 (SUM * INST):** La imagen de referencia al igual la graficada en la implantación del parque no corresponde a BANCA M-40, esta corresponde a BANCA M-31. Por otro lado se requiere presentar el ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS de este ítem, esto con el fin de evitar reproceso en la aprobación de los presupuesto.

 RESPUESTA: Se da alcance a la observación corrigiendo el ítem contemplado BANCA M-40 por el ítem BANCA M-31.

4. PARQUE TUNA ALTA SECTOR BELLA VISTA CÓD 11-1295

- **CODIGO CIO 10526 - CERRAMIENTO LONA H=2.20 (EXC*BASE CONC):** Este ítem está contemplada en el A.I.U del contrato en el componente ambiental. por lo tanto, no se tiene en cuenta en presupuesto.

 RESPUESTA: Se da alcance a la observación quitando la actividad ya que se contempla en el componente ambiental.

- **CODIGO CIO 10684- DEMOLICION MANUAL ANDEN + BORDILLO INCL. CARGUE-RET:** se solicita al CONSORCIO BOGOTÁ verificar el área del parque teniendo en cuenta que la zona indica para ejecutar este ítem se encuentra por fuera del perímetro del parque por lo cual esta actividad no se puede ejecutar ya que no hace parte del parque.

 RESPUESTA: Se contemplo la actividad para realizar una buena intervención en el parque ya que esta zona no se encuentra en buen estado, se contempló sabiendo que las decisión esta por parte de Fondo De Desarrollo Local de Suba.

- **CODIGO CIO 12064 - SARDINEL PREFAB.A-10 A:O.20 H=0.50L SIN ATRAQU:** se solicita al CONSORCIO BOGOTÁ verificar el área del parque teniendo en cuenta que la zona indica para ejecutar este ítem se encuentra por fuera del perímetro del parque por lo cual esta actividad no se puede ejecutar ya que no hace parte del parque.

 RESPUESTA: Se contemplo la actividad para realizar una buena intervención en el parque ya que esta zona no se encuentra en buen estado, se contempló sabiendo que la decisión esta por parte de Fondo De Desarrollo Local de Suba.

- **CODIGO CIO 10724 - RELLENO COMPACTADO BASE GRANULAR TIPO IDRD:** Este está contemplado dentro de la estructura del código CIO 12007 *AdoquinArcill e=0.06 p<5% 4.2-2 medio geot.T-1700* por lo tanto esta actividad debe excluirse del presupuesto.

 RESPUESTA: Se da alcance a la observación corrigiendo la memoria incluyendo las dimensiones y las cantidades correspondientes a la actividad.

- **CODIGO CIO 10163 - SUMINISTRO E INSTALACIÓN GEOII-XTIL T-2400:** Este ítem está contemplado dentro de la estructura del código CIO 12007 *AdoquinArcill e=0.06 p<5% 4.2-2 medio geot.T-1700* por lo tanto esta actividad debe excluirse del presupuesto.

 RESPUESTA: Se da alcance a la observación corrigiendo la memoria incluyendo las dimensiones y las cantidades correspondientes a la actividad.

- **CODIGO CIO 12506 - COMPACTACIÓN FONDO DE EXCAVACION CON EUIPOS LIVIANA:** Este está contemplado dentro de la estructura del código CIO 12007 *AdoquinArcill e=0.06 p<5% 4.2-2 medio geot.T-1700* por lo tanto esta actividad debe excluirse del presupuesto.

 RESPUESTA: Se da alcance a la observación corrigiendo la memoria incluyendo las dimensiones y las cantidades correspondientes a la actividad.

- **CODIGO CIO 19249 – RELLENO SUBBASE GRANULAR RECOCLADA TIPO A :** Este ítem está contemplado dentro de la estructura del código CIO 12007 *AdoquinArcill e=0.06 p<5% 4.2-2 medio geot.T-1700* por lo tanto esta actividad debe excluirse del presupuesto.

 RESPUESTA: Se da alcance a la observación corrigiendo la memoria incluyendo las dimensiones y las cantidades correspondientes a la actividad.

Con lo anterior damos alcance a lo solicitado por la interventoría, atentos a sus comentarios.

..
Sin otro particular

HERNÁN RICCI RUIZ
Director de obra
CONSORCIO BOGOTÁ
Elaboró:
Revisó:
Archivo C.C// Consorcio Bogotá

Gmail HERNANDO DAZA BERRIO <ctoparques498@gmail.com>

Respuesta oficio AU- INTEREV-FDLS-498-2023-OF-107 observaciones informe de Gestión social 1

Gestion Social suba <gsparquessuba@gmail.com> 4 de septiembre de 2023, 8:29
Para: Andrea Niño <ausocial498@gmail.com>
Cc: HERNANDO DAZA BERRIO <ctoparques498@gmail.com>, consorciobogota484@gmail.com

Bogotá, 04 de Septiembre 2023

Señores:
ARQUITECTURA URBANA LTDA
ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de Interventoría

REF: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO A LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SUBA POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE QUE CONFORMAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES

ASUNTO: Respuesta oficio AU- INTEREV-FDLS-498-2023-OF-107 observaciones informe de Gestión social 1

Cordial Saludo,

Se remite oficio del asunto para fines pertinentes

Atentamente

Yesica Agudelo
Residente social

2 adjuntos

CB-484-2023-078 RESPUESTA OBS INFORMES SOCIAL 1.pdf
86K

INFORME DE GESTION SOCIAL N. 1 ajustado observaciones 04 sep.docx
742K

CONSORCIO BOGOTÁ

CB-484-2023-078

Bogotá, 04 de Septiembre 2023

Señores:
ARQUITECTURA URBANA LTDA
ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de Interventoría

REF: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO A LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SUBA POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE QUE CONFORMAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES

ASUNTO: Respuesta oficio AU- INTEREV-FDLS-498-2023-OF-107 observaciones informe de Gestión social 1

Cordial Saludo,

Por medio del presente comunicado remitimos el informe N.1 del componente de gestión social con los ajustes solicitados por interventoría.

CONSORCIO BOGOTÁ

Atentamente,



HERNÁN RICCI RUIZ
Director de obra
CONSORCIO BOGOTÁ
Elaboró:
Revisó:
Archivo C.C// Consorcio Bogotá

Gmail HERNANDO DAZA BERRIO <ctoparques498@gmail.com>

Respuesta oficio AU- INTEREV-FDLS-498-2023-OF-107 observaciones informe de Gestión social 1

Gestion Social suba <gsparquessuba@gmail.com> 4 de septiembre de 2023, 8:29
Para: Andrea Niño <ausocial498@gmail.com>
Cc: HERNANDO DAZA BERRIO <ctoparques498@gmail.com>, consorciobogota484@gmail.com

Bogotá, 04 de Septiembre 2023

Señores:
ARQUITECTURA URBANA LTDA
ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de Interventoría

REF: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO A LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SUBA POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE QUE CONFORMAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES

ASUNTO: Respuesta oficio AU- INTEREV-FDLS-498-2023-OF-107 observaciones informe de Gestión social 1

Cordial Saludo,

Se remite oficio del asunto para fines pertinentes

Atentamente

Yesica Agudelo
Residente social

2 adjuntos

CB-484-2023-078 RESPUESTA OBS INFORMES SOCIAL 1.pdf
86K

INFORME DE GESTION SOCIAL N. 1 ajustado observaciones 04 sep.docx
742K

CONSORCIO BOGOTÁ

CB-484-2023-079

Bogotá, 05 de Septiembre 2023

Señores:
ARQUITECTURA URBANA LTDA
ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de Interventoría

REF: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO A LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SUBA POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE QUE CONFORMAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES

ASUNTO: Respuesta oficio AU- INTEREV-FDLS-498-2023-OF-097/Pronunciamiento remisión de programación de reunión de diseños.

En atención al comunicado del asusto y con el fin de poder realizar las reuniones de socialización de diseños con la comunidad se atienden las solitudes realizadas por interventoría las cuales se relacionan a continuación:

1. Se remiten las actas de los acercamientos realizados con los gestores de las propuestas ganadoras de presupuestos participativos de los parques de la primera etapa.

 - 11-091 Lisboa
 - 11-246 Urbanización Sabana de Tibabuyes
 - 11-093 Urbanización Puerta del sol
 - 11-260 Urbanización Compartir II Etapa
 - 11-062 Santa Helena
 - 11-965 Sotavento

2 Se remiten los inventarios prediales de las actas de vecindad a levantar de los 6 primeros parques.

3. Se propone a la interventoría realizar las reuniones de socialización el próximo lunes 11 y martes 12 de septiembre, una vez se cuente con su aprobación se procederá a acordar los horarios con los gestores de cada parque.

Cordial Saludo,

Atentamente,



HERNÁN RICCI RUIZ
Director de obra
CONSORCIO BOGOTÁ
Elaboró:
Revisó:
Archivo C.C// Consorcio Bogotá

CONSORCIO BOGOTÁ

Gmail HERNANDO DAZA BERRIO <ctoparques498@gmail.com>

Respuesta oficio AU- INTEREV-FDLS-498-2023-OF-097/Pronunciamiento remisión de programación de reunión de diseños.

Gestion Social suba <gsparquessuba@gmail.com> 5 de septiembre de 2023, 15:45
Para: Andrea Niño <ausocial498@gmail.com>
Cc: HERNANDO DAZA BERRIO <ctoparques498@gmail.com>, "arquing99@gmail.com" <arquing99@gmail.com>

Señores:
ARQUITECTURA URBANA LTDA
ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de Interventoría

REF: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO A LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SUBA POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE QUE CONFORMAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES

ASUNTO: Respuesta oficio AU- INTEREV-FDLS-498-2023-OF-097/Pronunciamiento remisión de programación de reunión de diseños.

Cordial Saludo ,

Se remite el oficio del asunto para fines pertinentes

Atentamente

Yesica Agudelo Gonzalez

Residente social

3 adjuntos

Actas primer Acercamiento.pdf
13645K

FORMATO INVENTARIO PREDIAL (3).xlsx
52K

CB-484-2023-079 - Respuesta AU- INTEREV-FDLS-498-2023-OF-097.pdf
97K

CONSORCIO BOGOTÁ

CB-484-2023-080

Bogotá, 05 De septiembre 2023

Señores:
ARQUITECTURA URBANA LTDA
ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de Interventoría

REF: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO A LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SUBA POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE QUE CONFORMAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES

ASUNTO: RESPUESTA OFICIO AU-INTEREV-FDLS-498-2023-OF-119 REQUERIMIENTOS ESQUEMAS BÁSICOS DE IMPLANTACIÓN GRUPO No.3 VERSIÓN 3 y MESA DE TRABAJO DEL DÍA 10 DE AGOSTO DE 2023.

Cordial Saludo,

Por medio del presente comunicado, nos permitimos dar alcance a la solicitud realizada por la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA en el oficio **AU-INTEREV-FDLS-498-2023-OF-119.** referente a **ESQUEMAS BÁSICOS DE IMPLANTACIÓN GRUPO No.3 VERSIÓN 3 y MESA DE TRABAJO DEL DÍA 10 DE AGOSTO DE 2023**, con el fin de ser revisada y aprobada.

- **PARQUE URBANIZACION NIZA SUR 11-099**
- **PARQUE LAS FLORES 11-677**
- **PARQUE ADRIANA DEL PILAR 11-728**
- **PARQUE URBANIZACION BURGOS BRITALIA 11-058**

1. PARQUE LAS FLORES 11-677

- De acuerdo con la REUNION N 6 Y/O MESA DE TRABAJO llevada a cabo el día 10 de agosto de 2023 donde se estableció la REVISION GENERAL DE LOS PARQUES, se estableció para el parque LAS FLORES, la no intervención a la pista de patinaje toda vez que en su momento se había incluido únicamente el mantenimiento a la baranda y los muros de concreto existente y se requería realizar la intervención de manera integral a la carpeta asfáltica y sus actividades correspondientes para esta . Dee igual forma al determinarse que el alcance presupuestal de la intervención esta siendo muy alto, consideramos que las actividades correspondientes a esta zona de la PISTA DE PATINAJE no se incluyan en la propuesta tal como se determinó en dicha mesa de trabajo por parte

del ARQ DANIEL DIAZ y del cual la Interventoría también estar de acuerdo con el fin de reducir costos.

RESPUESTA: Se da alcance a la observación retirando toda actividad contemplada desde un principio referente a la zona de patinaje.

- En la zona de juegos se requiere que indiquen cuales son los que se van a desmontar, en los cuadros de cantidades se especifican que son dos, pero en el esquema arquitectónico no se evidencia cuáles son

 RESPUESTA: Se da alcance a la observación dejando una nota en el esquema básico donde se especifica cuáles son los juegos para desmontar.

- En la zona de la cancha de futbol tener en cuenta la demarcación de la cancha de futbol tal como se acordó en la reunión n6 y/o mesa de trabajo; esto con el fin de mejorar las condiciones estéticas de la cancha preferiblemente que sea pintura para pasto natural*sintético a base de agua.

 RESPUESTA: No se puede dar alcance a esta observación ya que no podemos dar garantía sobre esta actividad ya que la cancha se encuentra en un estado de deterioro alto, por lo cual la intervención no se podría realizar.

2. PARQUE ADRIANA DEL PILAR 11-728

- Se solicita desplazar la ultima maquina biosaludables que se encuentra sobre la vía y ubicarla hacia el otro costado por temas de seguridad.

 RESPUESTA: Se da alcance a la observación realizando el movimiento de la maquina biosaludables a la parte final de sendero.

- Conectar el sendereo peatonal con el andén de la calle con el fin de integrarlo con el parque (se puede complementar con losetas de concreto o darle continuidad con el sendero en adoquín).

 RESPUESTA: Se da alcance a la observación realizando la prolongación del sendero manteniendo la misma configuración y materialidad de adoquín como el sendero que se estaba proponiendo desde un principio.

- Se solicita incluir 1 juego en madera instalado sobre zona verde tal como lo requirió la comunidad en remplazo de uno de los dos juegos propuestos. Esto por reducción de costos.

 RESPUESTA: Se da alcance a la observación realizando el cambio del juego a madera e implantándolo sobre zona verde.

- Se solicita eliminar uno de los juegos planteados en remplazo del juego de madera de la propuesta y revisar las áreas de seguridad del juego a proponer de acuerdo con los requerimientos de lINSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIONY DEPORTE (IDRD). Así mismo tener en cuenta las áreas de transición.

 RESPUESTA: Se da alcance a la observación realizando el cambio del juego a madera e implantándolo sobre zona verde.

- Se solicita eliminar el juego denominado ‘’Balancín Doble en X A10” cio 101055 por cuestiones de reducción de costos y debido a que la comunidad únicamente pidió un solo juego.

 RESPUESTA: Se da alcance a la observación quitando el juego contemplado.

2. PARQUE URBANIZACION BURGOS BRITALIA 11-058

- Se indica en el oficio del asunto, el desmonte de 2 juegos de madera y el suministro de igual manera de 2 juegos de madera tal como lo requiere la comunidad. En la propuesta de implantación se determinan estos juegos de madera, pero en el cuadro de convenciones o especificar se están indicando otro tipo de juego, se solicita remplazar estas imágenes e indicar los juegos de madera de ultima tendencia a proponer.

 RESPUESTA: Los juegos que se encuentran en las especificaciones son juegos en madera correspondiente al cio pero en versión de madera.

- Se debe incluir el desmonte de los otros 2 juegos de madera.

 RESPUESTA: El desmonte de los juegos de madera existentes están contemplados en los cuadros en la zona correspondiente a la zona infantil.

CUADRO DE ÁREAS		
ZONA DE JUEGOS	UND	CANTIDAD
DESMONTE JUEGOS INFANTILES EN MADERA	**JG**	**2.00**
INSTALACION JUEGOS INFANTILES EN MADERA	**JG**	**2.00**

- En las especificaciones de habla ‘’RECUBRIMIENTO SINTETICO ‘’ (R-01) A que hace referencia ? o en que elementos se va a usar.

 RESPUESTA: Se da alcance a la observación retirando del cuadro de especificaciones la actividad de recubrimiento sintético ya que no está contemplada en ninguna zona del parque.

Con lo anterior damos alcance a lo solicitado por la interventoría, atentos a sus comentarios.

..
Sin otro particular



HERNÁN RICCI RUIZ
Director de obra
CONSORCIO BOGOTÁ
Elaboró:
Revisó:
Archivo C.C// Consorcio Bogotá

CONSORCIO BOGOTÁ

Gmail HERNANDO DAZA BERRIO <ctoparques498@gmail.com>

CB-484-2023-080-RESPUESTA OFICIO AU-INTEREV-FDLS-498-2023-OF-119

Consorcio Bogota 484 <consorciobogota484@gmail.com> 5 de septiembre de 2023, 12:32
Para: HERNANDO DAZA BERRIO <ctoparques498@gmail.com>
Cc: arquing99 <arquing99@gmail.com>

Respetados señores

Por medio de la presente damos respuesta a la solicitud presentada por ustedes en el oficio mencionado en el asunto con relación a las observaciones a las propuestas de los parques FASE No.3 del contrato que a continuación se relacionan así.

Cordialmente.

--

ING. HERNAN RICCI RUIZ
CONTRATO 484 DE 2023
CONSORCIO BOGOTA
BOGOTÁ - COLOMBIA

5 adjuntos

- **11-728 URB ADRIANA DEL PILAR V4.pdf** 886K
- **11-099 URB NIZA SUR V3.pdf** 1976K
- **11-058 URBANIZACIÓN BURGOS BRITALIA_V4 .pdf** 3104K
- **CB-484-2023-80- RESPUESTA OFICIO AU-INTEREV-FDLS-498-2023-OF-119.pdf** 184K
- **PQ LAS FLORES 11-677 _V4.pdf** 5619K

CONSORCIO BOGOTÁ

CB-484-2023-081

Bogotá, 06 de septiembre 2023

Señores:
ARQUITECTURA URBANA LTDA
ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de Interventoría

REF: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO A LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SUBA POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE QUE CONFORMAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES

ASUNTO: Respuesta oficio AU- INTEREV-FDLS-498-2023-OF-115 observaciones informe de Gestión social 2

Cordial Saludo,

Por medio del presente comunicado remitimos el informe N.2 del componente de gestión social con los ajustes solicitados por interventoría.

Se remite link donde se puede visualizar el informe con sus respectivos anexos ya que por el registro fotográfico anexo no fue posible remitirlo en correo normal.

https://drive.google.com/drive/folders/1z2ZMo-CJIBUTqAScFJUJrDypCvv5xhZN?usp=drive_link

Atentamente,



HERNÁN RICCI RUIZ
Director de obra
CONSORCIO BOGOTÁ
Elaboró:
Revisó:
Archivo C.C// Consorcio Bogotá

ASUNTO: Respuesta oficio AU- INTEREV-FDLS-498-2023-OF-115 observaciones informe de Gestión social 2

Gestion Social suba <gsparquessuba@gmail.com> 6 de septiembre de 2023, 7:00
Para: Andrea Niño <ausocial498@gmail.com>
Cc: HERNANDO DAZA BERRIO <ctoparques498@gmail.com>, consorciobogota484@gmail.com

Bogotá, 06 de septiembre 2023

Señores:
ARQUITECTURA URBANA LTDA
ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de Interventoría

REF: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO A LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SUBA POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE QUE CONFORMAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES

ASUNTO: Respuesta oficio AU- INTEREV-FDLS-498-2023-OF-115 observaciones informe de Gestión social 2

Cordial Saludo,

Se remite Oficio del asunto para fines pertinentes

https://drive.google.com/drive/folders/1z2ZMo-CJIBUTqAScFJUJrDypCvv5xhZN?usp=drive_link

CB-484-2023-081 - Respuesta oficio obSE INFORME 2 SOCIAL.pdf
87K

CONSORCIO BOGOTÁ

CB-484-2023-082

Bogotá, 06 de septiembre 2023

Señores:
ARQUITECTURA URBANA LTDA
ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de Interventoría

REF: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO A LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SUBA POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE QUE CONFORMAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES

ASUNTO: Remisión Informe semanal de Gestión Social N. 8 del 27 de agosto al 2 de septiembre de 2023

Cordial Saludo,

Por medio del presente comunicado remitimos el informe semanal de Gestión Social N. 8 del 27 de agosto al 2 de septiembre para revisión y aprobación

CONSORCIO BOGOTÁ

Atentamente,

HERNÁN RICCI RUIZ
Director de obra
CONSORCIO BOGOTÁ
Elaboró:
Revisó:
Archivo C.C// Consorcio Bogotá

Gmail HERNANDO DAZA BERRIO <ctoparques498@gmail.com>

Remisión Informe semanal de Gestión Social N. 8 del 27 de agosto al 2 de septiembre de 2023

Gestion Social suba <gsparquessuba@gmail.com> 6 de septiembre de 2023, 7:00
Para: Andrea Niño <ausocial498@gmail.com>
Cc: HERNANDO DAZA BERRIO <ctoparques498@gmail.com>, consorciobogota484@gmail.com

Bogotá, 06 de septiembre 2023

Señores:
ARQUITECTURA URBANA LTDA
ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de Interventoría

REF: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO A LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SUBA POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE QUE CONFORMAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES

ASUNTO: Remisión Informe semanal de Gestión Social N. 8 del 27 de agosto al 2 de septiembre de 2023

Cordial Saludo,

Se remite el oficio del asunto para fines pertinentes muchas gracias ,

Yesica Agudelo
Residente social
COnsorcio Bogotá

2 adjuntos

CB8B75~1.PDF
87K

INFORME SEMANAL 8 SUBA.docx
515K

CONSORCIO BOGOTÁ

CB-484-2023-083

Bogotá, 06 de septiembre 2023

Señores:
ARQUITECTURA URBANA LTDA
ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de Interventoría

REF: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO A LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SUBA POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE QUE CONFORMAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES

ASUNTO: Remisión de observaciones del Informe No 1 del área de Seguridad y Salud en el Trabajo

Cordial Saludo,

Por medio del presente comunicado remitimos las observaciones solicitadas del informe No 1 del área de seguridad y salud en el trabajo para su respectiva revisión y aprobación

Atentamente,

HERNÁN RICCI RUIZ
Director de obra
CONSORCIO BOGOTÁ
Elaboró:
Revisó:
Archivo C.C// Consorcio Bogotá

Gmail HERNANDO DAZA BERRIO <ctoparques498@gmail.com>

OBSERVACIONES DEL INFORME No 1 SST

Suba <subaambsst484@gmail.com> 6 de septiembre de 2023, 7:17
Para: ctoparques498@gmail.com, consorciobogota484@gmail.com, Mary Morales <sstma.498@gmail.com>

Buenos días
adjunto observaciones correspondientes al informe No 1 del área SST

Gracias por su atencion prestada

4 adjuntos

- **CB-484-2023-083 Remision observaciones del informe No 1 DE SST .pdf**
 68K
- **ANEXO 2. PLANILLAS DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL, CERTIFICADO PARAFISCALES Y CERTIFICADO PAGO DE SALARIOS.pdf**
 1100K
- **ANEXO 3. CERTFICADOS DE APTITUD MÉDICOS OCUPACIONALES.pdf**
 4194K
- **ANEXO 5. CERTIFICADO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD MINISTERIO DE TRABAJO.pdf**
 51K

CONSORCIO BOGOTÁ

CB-484-2023-084

Bogotá, 07 de septiembre 2023

Señores:
ARQUITECTURA URBANA LTDA
ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de Interventoría

REF: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ASÍ COMO EL SUMINISTRPO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO A LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SUBA POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE QUE CONFORMAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES

ASUNTO: Radicación de informes No 1 de Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiental

Cordial Saludo,

Por medio del presente comunicado remitimos en físico los informes No 1 del área de seguridad y salud en el trabajo y ambiental con una totalidad de 093 folios.

Atentamente,

HERNAN RICCI RUIZ
Director de obra
CONSORCIO BOGOTÁ
Elaboró:
Revisó:
Archivo C.C// Consorcio Bogotá

Recibido 07/09/2023
Residente Coordinador Interventoría.

CONSORCIO BOGOTÁ

CB-484-2023-085

Bogotá, 6 de septiembre de 2023

Señores:
ARQUITECTURA URBANA LTDA
ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de Interventoría

REF: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO A LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SUBA POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE QUE CONFORMAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES

ASUNTO: ENVIO AJUSTES APUS VERSION No. 4

Cordial Saludo,

Por medio del presente comunicado, nos permitimos hacer entrega de los ajustes APUS versión no. 4, contractuales ajustados según las observaciones presentadas en el oficio AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-122, se hace aclaración que el ítem VALE EXCAVACIÓN RCD- TIERRA (VJ:6M3) se contempla como un insumo más no como APU, es por esto que al buscar el código en el listado de APU´S del IDRD no aparece, sin embargo, al buscar el código en la lista de insumos este si aparece.

Atentos a sus comentarios.

..
Sin otro particular



HERNÁN RICCI RUIZ
Director de obra
CONSORCIO BOGOTÁ
Elaboró:
Revisó:
Archivo C.C// Consorcio Bogotá

Gmail HERNANDO DAZA BERRIO <ctoparques498@gmail.com>

ENVIO AJUSTES APUS VERSION No. 4

Consorcio Bogota 484 <consorciobogota484@gmail.com> 6 de septiembre de 2023, 16:43
Para: HERNANDO DAZA BERRIO <ctoparques498@gmail.com>, arquing99 <arquing99@gmail.com>, Ing Hernan Ricci <hernan.ricci@conycon.com.co>

ASUNTO: ENVIO AJUSTES APUS VERSION No. 4

Cordial Saludo,

Por medio del presente comunicado, nos permitimos hacer entrega de los ajustes APUS versión no. 4, contractuales ajustados según las observaciones presentadas en el oficio AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-122, se hace aclaración que el ítem VALE EXCAVACIÓN RCD- TIERRA (VJ:6M3) se contempla como un insumo más no como APU, es por esto que al buscar el código en el listado de APU´S del IDRD no aparece, sin embargo, al buscar el código en la lista de insumos este si aparece.

Atentos a sus comentarios.

ESTUDIOS E INGENIERIA SAS
San Cristóbal CO-368-2022

--

ING. HERNAN RICCI RUIZ
CONTRATO 484 DE 2023
CONSORCIO BOGOTA
BOGOTÁ - COLOMBIA

2 adjuntos

APU'S SUBA V4 - AJUSTADOS.xlsx
5846K

CB-484-2023-085- ENVIO AJUSTES APUS VERSION No. 4.pdf
40K

CONSORCIO BOGOTÁ

CB-484-2023-086

Bogotá, 06 de septiembre 2023

Señores:
ARQUITECTURA URBANA LTDA
ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de Interventoría

REF: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO A LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SUBA POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE QUE CONFORMAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES

ASUNTO: Radicación de informe de gestión social No 1

Cordial Saludo,

Por medio del presente comunicado remitimos en físico el informe de gestión social N. 1 en 75 folios, el cual ya se cuenta aprobado por interventoría por medio de oficio AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-131 del 5 de septiembre del 2023.

Atentamente,

HERNAN RICCI RUIZ
Director de obra
CONSORCIO BOGOTÁ
Elaboró:
Revisó:
Archivo C.C// Consorcio Bogotá

Recibido. 07. sep. 2023
Profesional Social Interventoría.

CONSORCIO BOGOTÁ

CB-484-2023-087

Bogotá, 11 De septiembre 2023

Señores:
ARQUITECTURA URBANA LTDA
ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de Interventoría

REF: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO A LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SUBA POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE QUE CONFORMAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES.

ASUNTO: RESPUESTA OFICIO AU-INTEREV-FDLS-498-2023-OF-132: REQUERIMIENTOS ESQUEMAS BÁSICOS DE IMPLANTACIÓN GRUPO NO 3. VERSIÓN 4 Y MESA DE TRABAJO DEL DÍA 10 DE AGOSTO DE 2023.

Cordial Saludo,

Por medio del presente comunicado, nos permitimos dar alcance a la solicitud realizada por la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA en el oficio **AU-INTEREV-FDLS-498-2023-OF-132.** referente a **REQUERIMIENTOS ESQUEMAS BÁSICOS DE IMPLANTACIÓN GRUPO NO 3. VERSIÓN 4 Y MESA DE TRABAJO DEL DÍA 10 DE AGOSTO DE 2023.**, con el fin de ser revisada y aprobada.

- **PARQUE URBANIZACION NIZA SUR 11-099**
- **PARQUE LAS FLORES 11-677**
- **PARQUE ADRIANA DEL PILAR 11-728**
- **PARQUE URBANIZACION BURGOS BRITALIA 11-058**

1. PARQUE ADRIANA DEL PILAR 11-728

- Se da APROBACION a la propuesta de IMPLANTACION ARQUITECTONICA toda vez que se atiendan las observaciones requeridas por la INTERVENTORIA ARQUITECTURA URBANA LTDA mediante el comunicado AU-INTREV-FDLS-498-2023-OF-119 del 31 de agosto de 2023. Se Requiere remplazar la imagen de referencia del " Juego Función Múltiple Rodadero CIO 106006'' y establecer preferiblemente una imagen de juego en madera sin referencia con una nota aclaratoria indicando que estos juegos se suministraran de acuerdo con las cotizaciones a realizar.

Tener presente las aclaraciones y requerimientos respecto a la referencia del juego en madera a por poner donde este debe tener el deslizadero en ACERO INOXIDABLE y tener presente el ÍTEM NO PREVISTO (N.P) según lo indicado para el parque BURGOS BRITALIA.

RESPUESTA: Se da alcance a la observación retirando la información referente al juego, dejando una imagen de referencia con una nota aclaratoria bajo **EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA N-1176, NTC 5600 LEY 1255 DEL 2008.**



CAPACIDAD: 6 NIÑOS, RANGO EDAD: 2 -8 AÑOS,
EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMA N-1176, NTC 5600
LEY 1255 DEL 2008

Figura 1. *Cuadro de áreas contemplando el desmonte de 4 juegos en madera.*

2 PARQUE URBANIZACION BURGOS BRITALIA 11-058

- Se debe ajustar nuevamente la cantidad del desmonte de los juegos de madera de acuerdo con el alcance de los promotores de la comunidad donde se indica claramente que son 4 unidades. En el cuadro de áreas nuevamente mencionan 2 unidades a desmontar.

RESPUESTA: Se da alcance a la observación contemplando el desmonte de 4 juegos en madera.

CUADRO DE ÁREAS		
ZONA DE JUEGOS	UND	CANTIDAD
DESMONTE JUEGOS INFANTILES EN MADERA	**JG**	**4.00**
INSTALACION JUEGOS INFANTILES EN MADERA	**JG**	**2.00**

Tabla 1. *Cuadro de áreas contemplando el desmonte de 4 juegos en madera.*

- En la propuesta de implantación arquitectónica se indica que se realizara el suministro de 2 juegos de madera pero al relacionarse en el cuadro de convenciones persiste el requerimiento anterior con referencia a los tipos de juegos . si no se tienen imágenes de referencia de los juegos de madera a proponer se solicita retirar las referencias propuestas de la implantación con el fin de evitar confusiones ya que como se evidencian, estas imágenes corresponden a otros tipos de juegos o, dejar preferiblemente una imagen de juego de madera sin referencia con una nota aclaratoria indicando que estos juegos se suministraran de acuerdo con las cotizaciones a realizar.

Es de aclarar por otra parte que de acuerdo con la verificación realizada al código CIO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE (IDRD) mencionado en el oficio CB-484-2023-080, se relaciona por un lado el suministro de juegos infantiles de madera (CIO 10522 – PINO PATULA INMUNIZADO) y por el otro lado la INSTALACION de juegos infantiles de madera (CIO 14284). Así mismo es de precisar que de acuerdo con lo solicitado por el ARQ DANIEL ENRIQUE DIAZ en la MESA DE TRABAJO del de agosto de 2023, se requiere que los deslizaderos de los juegos infantiles vayan en acero inoxidable, lo que indica que será necesario tenerlos presentes al momento de presentar el ÍTEM no previsto o en su defecto realizar un nuevo ÍTEM no previsto (N.P) con cotizaciones que contemple el mismo tiempo el suministro y la instalación dentro de la actividad del juego.

RESPUESTA: Se da alcance a la observación retirando la información referente al juego, dejando una imagen de referencia con una nota aclaratoria bajo **EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA N-1176, NTC 5600 LEY 1255 DEL 2008.** Estos juegos cuentan con deslizaderos en acero inoxidable igualmente se adjuntan las fichas técnicas de los juegos.



Figura 2. *Cuadro de juegos implementados en la propuesta de esquema básico bajo la norma N-1176 y NTC 5600 LEY 1255 del 2008 .*

Con lo anterior damos alcance a lo solicitado por la interventoría, atentos a sus comentarios.

…

Sin otro particular.

Cordialmente.

HERNÁN RICCI RUIZ
Director de obra
CONSORCIO BOGOTÁ
Elaboró:
Revisó:
Archivo C.C// Consorcio Bogotá

Gmail HERNANDO DAZA BERRIO <ctoparques498@gmail.com>

CB-484-2023-87 - RESPUESTA OFICIO AU-INTEREV-FDLS-498-2023-OF-132

Consorcio Bogota 484 <consorciobogota484@gmail.com> 11 de septiembre de 2023, 17:04
Para: HERNANDO DAZA BERRIO <ctoparques498@gmail.com>
Cc: arquing99 <arquing99@gmail.com>

ASUNTO: RESPUESTA OFICIO AU-INTEREV-FDLS-498-2023-OF-132

Cordial Saludo,

Por medio del presente comunicado, nos permitimos dar alcance a la solicitud realizada por la interventoría **ARQUITECTURA URBANA LTDA** en el oficio **AU-INTEREV-FDLS-498-2023-OF-132.** referente **a REQUERIMIENTOS ESQUEMAS BÁSICOS DE IMPLANTACIÓN GRUPO No.3 VERSIÓN 4 y MESA DE TRABAJO DEL DÍA 10 DE AGOSTO DE 2023.** Así mismo se adjuntan las fichas técnicas de los juegos de madera que se están proponiendo y cumplen con las características de materialidad en madera y deslizadero en acero, que a continuación se relacionan así.

--

ING. HERNAN RICCI RUIZ
CONTRATO 484 DE 2023
CONSORCIO BOGOTA
BOGOTÁ - COLOMBIA

7 adjuntos

- **CB-484-2023-87 - RESPUESTA OFICIO AU-INTEREV-FDLS-498-2023-OF-132.pdf**
 226K
- **11-099 URB NIZA SUR V3.pdf**
 1976K
- **11-728 URB ADRIANA DEL PILAR V4.pdf**
 937K
- **11-058 URBANIZACIÓN BURGOS BRITALIA_V4 .pdf**
 3167K
- **PQ LAS FLORES 11-677 _V4.pdf**
 5656K
- **COLUMPIO DE NIDO – L10A-IN-C_P.pdf**
 204K
- **COMBO 8 C210D_P.pdf**
 206K

CONSORCIO BOGOTÁ

CB-484-2023-088

Bogotá, 11 de septiembre 2023

Señores:
ARQUITECTURA URBANA LTDA
ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de Interventoría

REF: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO A LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SUBA POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE QUE CONFORMAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES.

ASUNTO: RESPUESTA OFICIO AU-INTEREV-FDLS-498-2023-OF-138: PRONUNCIAMIENTO OFICIO CB-484-2023-085-2023 APROBACION ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS DE LOS ITEMS CONTRACTUALES.

Cordial Saludo,

Por medio del presente comunicado, nos permitimos dar alcance a la solicitud realizada por la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA en el oficio **AU-INTEREV-FDLS-498-2023-OF-132.** referente a **AU-INTEREV-FDLS-498-2023-OF-138: PRONUNCIAMIENTO OFICIO CB-484-2023-085-2023 APROBACION ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS DE LOS ITEMS CONTRACTUALES DEL DÍA 08 DE SEPTIEMBRE DE 2023.**, dando alcance a los requerimientos en los siguientes ítems se envían adjunto la modificación solicitada por la interventoría:

14854 BOLARDO BAJO EN CONCRETO M-61 (DESM+SUM+INST)
13056 PINTURA POSTE EXTERIOR

Con lo anterior damos alcance a lo solicitado por la interventoría, y se manifiesta que en el transcurso del día 11 de septiembre de 2023 será radicado en físico firmadas por el representante legal ante la interventoría.

atentos a sus comentarios.

Cordialmente.



HERNÁN RICCI RUIZ
Director de obra
CONSORCIO BOGOTÁ
Elaboró:
Revisó:
Archivo C.C// Consorcio Bogotá

Gmail HERNANDO DAZA BERRIO <ctoparques498@gmail.com>

CB-484-2023-088 - RESPUESTA OFICIO AU-INTEREV-FDLS-498-2023-OF-130

Consorcio Bogota 484 <consorciobogota484@gmail.com> 12 de septiembre de 2023, 12:05
Para: HERNANDO DAZA BERRIO <ctoparques498@gmail.com>
Cc: arquing99 <arquing99@gmail.com>

- 1.MEMORIAS 11-246 TIBABUYES.xlsx
- 2.MEMORIAS 11-091 LISBOA.xlsx
- 3.MEMORIAS 11-093 PUERTAS DEL SOL.xlsx
- 4.MEMORIAS 11-965 SOTAVENTO.xlsx
- 5.MEMORIAS 11-062 SANTA HELENA (1).xlsx
- 6.MEMORIAS 11-260 COMPARTIR III.xlsx

ASUNTO: RESPUESTA OFICIO AU-INTEREV-FDLS-498-2023-OF-130

Cordial Saludo,

Por medio del presente comunicado, nos permitimos dar alcance a la solicitud realizada por la interventoría **ARQUITECTURA URBANA LTDA** en el oficio **AU-INTEREV-FDLS-498-2023-OF-130.** referente a **REQUERIMIENTOS MEMORIAS DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA Y PRESUPUESTO PARQUES CORRESPONDIENTES AL GRUPO No 1 - ESQUEMAS ARQUITECTÓNICOS VERSION No 2 SEGÚN OFICIO DE EMISIÓN CB-484-2023-076,** que a continuación se relacionan así.

ING. HERNAN RICCI RUIZ
CONTRATO 484 DE 2023
CONSORCIO BOGOTA
BOGOTÁ - COLOMBIA

8 adjuntos

- **PRESUPUESTO V3 FASE I - II - III INT.xlsx** 799K
- **CB-484-2023-88 - RESPUESTA OFICIO AU-INTEREV-FDLS-498-2023-OF-130.pdf** 1120K
- **11-246 URBANIZACIÓN LA SABANA DE TIBABUYES V4.pdf** 760K
- **11-260 URB COMPARTIR III_V4.pdf** 1835K
- **11-093 PUERTA DEL SOL V4.pdf** 737K
- **1.11-091 LISBOA V4.pdf** 1330K
- **11-965 SOTAVENTO V4 Z1.pdf** 4016K

COLP.SANTA HELENA V4.pdf
905K

CONSORCIO BOGOTÁ

CB-484-2023-088

Bogotá, 12 De septiembre 2023

Señores:
ARQUITECTURA URBANA LTDA
ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de Interventoría

REF: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO A LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SUBA POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE QUE CONFORMAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES

ASUNTO: RESPUESTA OFICIO AU-INTEREV-FDLS-498-2023-OF-130 RESPUESTA Y REQUERIMIENTOS MEMORIAS DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA Y PRESUPUESTO PARQUES CORRESPONDIENTES AL GRUPO No 1 - ESQUEMAS ARQUITECTONICOS VERSION No 2 SEGÚN OFICIO DE EMISION CB-484-2023-076.

Cordial Saludo,

Por medio del presente comunicado, nos permitimos dar alcance a la solicitud realizada por la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA en el oficio **AU-INTEREV-FDLS-498-2023-OF-130.** referente a **RESPUESTA Y REQUERIMIENTOS MEMORIAS DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA Y PRESUPUESTO PARQUES CORRESPONDIENTES AL GRUPO No 1 - ESQUEMAS ARQUITECTONICOS VERSION No 4**, con el fin de ser revisada y aprobada.

- **PARQUE URBANIZACION SABANA DE TIBABUYES 11-246**
- **PARQUE LISBOA 11-091**
- **PARQUE PUERTA DEL SOL 11-093**
- **PARQUE SOTAVENTO 11-965**
- **PARQUE URBANIZACIÓN COLPATRIA SANTA HELENA 11-062**
- **PARQUE URBANIZACIÓN COMPARTIR III ETAPA 11-260**

1. PARQUE URBANIZACION SABANA DE TIBABUYES 11-246

- **CÓDIGO CIO 16829 - EXCAVACION MECANICA (Cargue+Transp+DispFinal) CORC:** Dentro del Volumen de excavación de la ZONA CANCHA se está incluyendo el Área de excavación del ANDEN CUNETA, cabe manifestar que esta ACTIVIDAD se encuentra integrada dentro del CÓDIGO CIO 15004 actividad EXCAVACIÓN MECANICA Y RETIRO (TIERRA), por lo que NO APLICA y se requiere ajustar.

De igual forma dentro del Volumen de excavación de la ZONA DE LA PISTA DE PATINAJE se está incluyendo el Área de excavación de la CAÑUELA; está ACTIVIDAD se encuentra integrada dentro del CÓDICO CIO 10352 actividad EXCAVACIÓN MANUAL, por lo que NO APLICA y se requiere ajustar.

Cabe aclarar que la profundidad de esta excavación puede variar debido al ESTUDIO DE CARACTERIZACIÓN GEOTÉCNICA el cual está pendiente por entregar, esto puede generar modificaciones en las cantidades y por ende en el presupuesto.

Respuesta: Se da alcance a la observación excluyendo la cantidad referente al ítem **ANDEN** CUNETA. de igual forma se excluye la cantidad de la **ZONA CANCHA DE PATINAJE** que contempla el área de la **CAÑUELA.**

- **CÓDIGO CIO 10724 - RELLENO COMPACTADO BASE GRANULAR TIPO IDRD:** Dentro del Volumen de RELLENO BASE GRANULAR TIPO IDRD de la ZONA CANCHA se está incluyendo el Área de excavación del ANDEN CUNETA, cabe manifestar que esta ACTIVIDAD se encuentra integrada dentro del CÓDIGO CIO 15004 actividad RELLENO COMPACTADO BASE GRANULAR TIPO IDRD, por lo que NO APLICA y se requiere ajustar.

 Cabe aclarar que el espesor de la estructura de la BASE GRANULAR puede variar debido al ESTUDIO DE CARACTERIZACIÓN GEOTÉCNICA el cual está pendiente por entregar, esto puede generar modificaciones en las cantidades y por ende en el presupuesto.

Respuesta: Se da alcance a la observación excluyendo la cantidad referente al ítem **ANDEN** CUNETA. de igual forma se excluye la cantidad de la **ZONA CANCHA DE PATINAJE** que contempla el área de la **CAÑUELA.**

- **CÓDIGO CIO 10276 - RELLENO EN TIERRA NEGRA (SUMINISTRO + TRANSPORTE):** En la columna de cantidad debe ir UNO (1) ya que esto corresponde al número de elementos; se debe colocar las dimensiones para poder evidenciar la cantidad total. El ítem de EMPRADIZACIÓN contempla 5cm de tierra negra por lo cual NO APLICA este ítem de RELLENO EN TIERRA NEGRA, por lo cual se solicita excluir el ítem en mención.

Respuesta: Se da alcance a la observación retirando el ítem RELLENO EN TIERRA NEGRA.

- **CÓDIGO CIO 10163 - SUMINISTRO E INSTALACIÓN GEOTEXTIL T-2400:** Dentro del Suministro de la ZONA CANCHA se está incluyendo el Área de GEOTEXTIL del ANDEN CUNETA, cabe manifestar que esta ACTIVIDAD se encuentra integrada dentro del CÓDIGO CIO 15004 actividad GEOTEXTIL por lo que NO APLICA y se requiere ajustar.

Respuesta: Se da alcance a la observación retirando el AREA que ocupa El ítem ANDEN CUNETA.

- **CÓDIGO CIO 12065 - BORDILLO PREFABRICADO A-80(0.35X0.2X0.80M) ZV-CONATR:** Se requiere incluir el SUMINISTRO DEL BORDILLO que confina la cancha de microfútbol con el andén cuneta y excluir de la MEMORIA DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA la medida ubicada en el punto C3, teniendo en cuenta que en esa ubicación la estructura de la cancha se confina con la biga de cimentación de la malla contra impacto.

Respuesta: Se excluyo de la memoria la cantidad de bordillo en el punto C3.

- **CÓDIGO CIO 12506 - COMPACTACIÓN FONDO DE EXCAVACIÓN CON EQUIPOS LIVIANA:** Dentro del Volumen de COMPACTACIÓN FONDO DE EXCAVACIÓN CON EQUIPO LIVIANO de la ZONA CANCHA se está incluyendo el Área de excavación del ANDEN CUNETA, cabe manifestar que esta ACTIVIDAD se encuentra integrada dentro del CÓDIGO CIO 15004 actividad RELLENO COMPACTACIÓN FONDO DE EXCAVACIÓN CON EQUIPO LIVIANO, por lo que NO APLICA y se requiere ajustar.

 De igual forma dentro del Volumen de excavación de la ZONA DE LA PISTA DE PATINAJE se está incluyendo el Área de excavación de la CAÑUELA, cabe mencionar que está ACTIVIDAD se encuentra integrada dentro del CÓDICO CIO 10352 actividad COMPACTACIÓN FONDO DE EXCAVACIÓN, por lo que NO APLICA y se requiere ajustar.

Respuesta: Se excluye la cantidad de compactación del ítem **ANDEN CUNETA.**

- **CÓDIGO CIO 19249 - RELLENO EN SUBBASE GRANULAR RECICLADA TIPO A:** Dentro del Volumen de RELLENO SUBBASE GRANULAR TIPO IDRD de la ZONA CANCHA se está incluyendo el Área de excavación del ANDEN CUNETA, cabe manifestar que esta ACTIVIDAD se encuentra integrada dentro del CÓDIGO CIO 15004 actividad RELLENO COMPACTADO SUBBASE GRANULAR TIPO IDRD, por lo que NO APLICA y se requiere ajustar.

 De igual forma dentro del Volumen de RELLENO BASE GRANULAR TIPO IDRD de la ZONA DE LA PISTA DE PATINAJE se está incluyendo el Área de relleno de la CAÑUELA, cabe mencionar que está ACTIVIDAD se encuentra integrada dentro del CÓDICO CIO 10352 actividad RELLENO COMPACTADO BASE GRANULAR TIPO IDRD, por lo que NO APLICA y se requiere ajustar.

 Cabe aclarar que el espesor de la estructura de la SUBBASE GRANULAR puede variar debido al ESTUDIO DE CARACTERIZACIÓN GEOTÉCNICA el cual está pendiente por realizar, esto puede generar modificaciones en las cantidades y por ende en el presupuesto.

Respuestas: Se excluye la cantidad de SUB-BASE que se contempla ya en la actividad del ítem ANDEN CUNETA.

- Se requiere incluir la DEMARCACIÓN de la CANCHA DE MICROFUTBOL debido a que esta no se encuentra contemplada dentro de la MEMORIA DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA del PARQUE URBANIZACIÓN SABANA DE TIBABUYES CÓDIGO 11-246.

Respuesta: Se da alcance a la observación contemplando la actividad de demarcación de la cancha de microfutbol.

2. PARQUE LISBOA CODIGO 11-091

- **CÓDIGO CIO 10958 - LIMPEZA ESTRUCT.METALICA- PINTURA ESMALTE+ANTICORR:** Según la verificación realizada con los CÓDIGOS CIO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE (IDRD) este debe ser cobrado por Metro Lineal (ML) más no por Metro cuadrado (M2) como lo expresa la MEMORIA DE CÁLCULO DE CANTIDAD DE OBRA, por lo que se requiere verificar y ajustar.

Respuesta: Se da alcance a la observación corrigendo la unidad de cobro

- **CÓDIGO CIO 00695 – LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO:** Esta interventoría NO CONSIDERA PROCEDENTE este ítem teniendo en cuenta que las obras o actividades a ejecutar se encuentra sobre una huella existente que no requiere una localización y replanteo.

Respuesta: Se propone dejar el ítem y en campo verificar si realmente se contemplara.

- **CÓDIGO CIO 14642 BARANDA CERRAMIENTOS M-83 (SUM + INST):** Se solicita contemplar la BARANDA M-83, por el costado colindante con el cerramiento del HUMEDAL JUAN AMARILLO, debido a que el cerramiento que se encuentra construido pertenece a la EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ (EAAB) y para la ejecución de la zona de juegos infantiles se debe construir su cerramiento independiente.

Respuesta: Se da alcance a la observación contemplando el cerramiento tipo m-83 para dejar la zona total mente independiente del cerramiento existente de la EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

- **Código CIO 10343 - DESMONTE ESTRUCTURA DE MICROFÚTBOL + CARGUE Y RETIRO:** Se solicita excluir este ítem, teniendo en cuenta que la actividad a ejecutar se pagará por medio del ÍTEM NP-03 con CÓDIGO CIO 10344 - DESMONTE Y REINSTALACIÓN ESTRUCTURA DE MICROFÚTBOL; así mismo se solicita verificar el CÓDIGO CIO para la actividad de DESMONTE Y REINSTALACIÓN DE ESTRUCTURA DE BALONCESTO.

Respuesta: Se da alcance a la observación descontando la cantidad del ítem desmonte de estructura de microfutbol, y se contempla un nuevo ítem para la instalación de la estructura existente de baloncesto

- No se da claridad a la actividad mencionada en el numeral 2.11.4 *PLACA CONTRAPISO 0.10 M 2500 PSI REFORZADO*, por lo que la INTERVENTORÍA ARQUITECTURA URBANA LTDA solicita al CONSORCIO BOGOTÁ, se dé explicación respecto a la forma como se determinaron las cantidades de obra para esta intervención en la ZONA DEL PARQUE INFANTIL.

Respuesta: Se da alcance a la observación descontando el área por zonas de la placa de LA ZONA INFANTIL y contemplando la placa nueva en el ítem de PLACA CONTRAPISO 0.10M 2500 PSD REFORZADO

3. PARQUE PUERTA DEL SOL 11-093

- Se requiere ajustar el logo, debido a que se reitera la observación y presenta un CONTRATISTA el cual no corresponde a CONSORCIO BOGOTA.

Respuesta: Se da alcance a la observación cambiando el logo por el de CONSORCIO BOGOTA

- **CÓDIGO CIO 00695 - LOCALIZACION Y REPLANTEO:** se considera por parte de esta interventoría NO SE CONSIDERA PROCEDENTE este ítem teniendo en cuenta que las obras o actividades a ejecutar se encuentra sobre una huella existente que no requiere una localización y replanteo.

Respuesta: Se propone dejar el ítem y en campo verificar si realmente se contemplara.

- **CÓDIGO CIO 13663 – DEMOLICIÓN PLACA DE CONTRAPISO H=008 M:** El CÓDIGO CIO suministrado dentro de la MEMORIA DE CÁLCULO DE CANTIDAD DE OBRA NO corresponde con la actividad, por lo que NO APLICA y se requiere ajustar.

Respuesta: Se da alcance a la observación corriendo el código CIO.

- **CÓDIGO CIO 15500 - RELLENO RECEBO TIPO AFIRMADO TIPO IDRD (exten+comp):** No es claro el porcentaje que se encuentra en las MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA, por lo que esta Interventoría requiere se nos de claridad con respecto al valor calculado e indicado en esta memoria de cantidades; deben indicarse cantidades medibles y no porcentajes.

Respuesta: Se da alcance a la observación contemplando el área total de la cancha y no pasando porcentajes

- **CÓDIGO CIO 10724 - RELLENO COMPACTADO BASE GRANULAR TIPO IDRD:** No es claro el porcentaje que se encuentra en las MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA, por lo que esta Interventoría requiere se nos de claridad con respecto al valor calculado e indicado en esta memoria de cantidades; deben indicarse cantidades medibles y no porcentajes.

Respuesta: Se da alcance a la observación contemplando el área total de la cancha y no pasando porcentajes

- **CÓDIGO CIO 10697 - RELLENO RAJON MANUAL (Inc. Compactación Mecánica):** No es claro el porcentaje que se encuentra en las MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA, por lo que esta Interventoría requiere se nos de claridad con respecto al valor calculado e indicado en esta memoria de cantidades; deben indicarse cantidades medibles y no porcentajes.

Respuesta: Se da alcance a la observación contemplando el área total de la cancha y no pasando porcentajes

- **CÓDIGO CIO 10254 – DEMARCACIÓN PINTURA TRAFICO BALONCESTO a=0.1:** No se entiende porque se incluye tal actividad teniendo en consideración que más adelante se encuentra como un ITEM NO PREVISTO el CÓDIGO CIO 10256 **DEMARCACION PINTURA TRAFICO MULTIPLE A=0.1** por lo que se requiere justificar y/o ajustar.

Respuesta: Se da alcance a la observación descontando la actividad **DEMARCACIÓN PINTURA TRAFICO BALONCESTO A=0.1** y dejando el ítem no previsto **DEMARCACION PINTURA TRAFICO MULTIPLE A=0.1.**

4. PARQUE SOTAVENTO 11-965

- Incluir el CÓDIGO CIO de la Actividad Modulo Complemento para Baranda M-80 H:0,85m.

Respuesta: Se da alcance a la observación contemplando el item de modulo complemento baranda m-80 para la zona infantil**.**

- **CÓDIGO CIO 14684 - SEÑAL IDG-S 2 CARAS (SUM + INST):** Esta interventoría no considera necesario la instalación de las tres (3) señales que propone el CONSORCIO BOGOTÁ por lo que solicita se retire una de estas señales del presupuesto.

Respuesta: Se da alcance a la observación descontando una nueva señal IDGS 2 CARAS.

5. PARQUE URBANIZACION COLPATRIA SANTA HELENA 11-062

- **CÓDIGO CIO 13014 - PINTURA MODULO M-5 COLUMPIO:** Se requiere dentro del esquema presentado demarcar el juego al cual se hará el mantenimiento.

Respuesta: Se da alcance a la observación demarcando en el plano cual es el juego m-5 a pintar

- **CÓDIGO CIO 10958 - LIMPEZA ESTRUCT.METALICA- PINTURA ESMALTE+ANTICORR:** Según la verificación realizada con los CÓDIGOS CIO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE (IDRD) este debe ser cobrado por Metro Lineal (ML) y no por M2 como se indica en la MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA, por lo que se requiere verificar y ajustar.

Respuesta: Se da alcance a la observación cambiando la unidad de cobro y la cantidad

Con lo anterior damos alcance a lo solicitado por la interventoría, atentos a sus comentarios.

..
Sin otro particular

CONSORCIO BOGOTÁ

HERNÁN RICCI RUIZ
Director de obra
CONSORCIO BOGOTÁ
Elaboró:
Revisó:
Archivo C.C// Consorcio Bogotá

CONSORCIO BOGOTÁ

CB-484-2023-089

Bogotá, 7 de septiembre de 2023

Señores:
ARQUITECTURA URBANA LTDA
ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de Interventoría

REF: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO A LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SUBA POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE QUE CONFORMAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES

ASUNTO: ENVIO AJUSTES NPS VERSION No. 0

Cordial Saludo,

Por medio del presente comunicado, nos permitimos hacer entrega de los NPS versión no.0, para revisión por parte de la interventoría.

Atentos a sus comentarios.
..
Sin otro particular



HERNÁN RICCI RUIZ
Director de obra
CONSORCIO BOGOTÁ
Elaboró:
Revisó:
Archivo C.C// Consorcio Bogotá

Gmail HERNANDO DAZA BERRIO <ctoparques498@gmail.com>

ENVÍO AJUSTES NPS VERSION No. 0

Consorcio Bogota 484 <consorciobogota484@gmail.com> 7 de septiembre de 2023, 9:10
Para: HERNANDO DAZA BERRIO <ctoparques498@gmail.com>, arquing99 <arquing99@gmail.com>, Ing Hernan Ricci <hernan.ricci@conycon.com.co>

ASUNTO: ENVÍO AJUSTES NPS VERSION No. 0

Cordial Saludo,

Por medio del presente comunicado, nos permitimos hacer entrega de los NPS versión no.0, para revisión por parte de la interventoría.

Atentos a sus comentarios.

..

ING. HERNAN RICCI RUIZ
CONTRATO 484 DE 2023
CONSORCIO BOGOTA
BOGOTÁ - COLOMBIA

2 adjuntos

ACTA DE NO PREVISTOS No. 1 CON-484.xlsx
3050K

CB-484-2023-089- ENVIO AJUSTES NPS VERSION No. 0.pdf
39K

CONSORCIO BOGOTÁ

CB-484-2023-090

Bogotá, 7 de septiembre de 2023

Señores:
ARQUITECTURA URBANA LTDA
ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de Interventoría

REF: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO A LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SUBA POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE QUE CONFORMAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES

ASUNTO: RESPUESTA OFICIO AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-135 RESPUESTA REVISION PLANES DE MANEJO DE TRANSITO PMT

Cordial Saludo,

Por medio del presente comunicado, nos permitimos hacer entrega de las respuestas a las observaciones emitidas en el oficio AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-135 del día 06 de septiembre de 2023 referente a la revisión de los planes de manejo de tránsito PMT por parte de la interventoría.

Se anexa la siguiente documentación:

1. Documento de Respuesta a observaciones
2. Documentos soporte parque 11-965 Sotavento
3. Documentos soporte parque 11-091 Lisboa
4. Documentos para firmas

Atentos a sus comentarios.
..
Sin otro particular

HERNÁN RICCI RUIZ
Director de obra
CONSORCIO BOGOTÁ
Elaboró:
Revisó:
Archivo C.C// Consorcio Bogotá

Gmail HERNANDO DAZA BERRIO <ctoparques498@gmail.com>

RESPUESTA OFICIO AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-135 RESPUESTA REVISION PLANES DEMANEJO DE TRANSITO PMT

Consorcio Bogota 484 <consorciobogota484@gmail.com> 7 de septiembre de 2023, 16:56
Para: HERNANDO DAZA BERRIO <ctoparques498@gmail.com>, arquing99 <arquing99@gmail.com>
Cc: Ing Hernan Ricci <hernan.ricci@conycon.com.co>

ASUNTO: RESPUESTA OFICIO AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-135 RESPUESTA REVISION PLANES DE MANEJO DE TRANSITO PMT

Cordial Saludo,

Por medio del presente comunicado, nos permitimos hacer entrega de las respuestas a las observaciones emitidas en el oficio AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-135 del día 06 de septiembre de 2023 referente a la revisión de los planes de manejo de tránsito PMT por parte de la interventoría.

Se anexa la siguiente documentación:

1. Documento de Respuesta a observaciones
2. Documentos soporte parque 11-965 Sotavento
3. Documentos soporte parque 11-091 Lisboa
4. Documentos para firmas

Atentos a sus comentarios.

--

ING. HERNAN RICCI RUIZ
CONTRATO 484 DE 2023
CONSORCIO BOGOTA
BOGOTÁ - COLOMBIA

6 adjuntos

- **RESPUESTA OBSERVACIONES INTERVENTORIA PARQUES.docx** 256K
- **PDF 11-965 SOTAVENTO.zip** 2044K
- **PDF LISBOA 11-091.zip** 1963K
- **PDF FIRMAS.zip** 1926K
- **PDF PARA FIRMA.zip** 1926K
- **CB-484-2023-090- ENVIO RESPUESTA OFICIO 135 PMT.pdf** 41K

CONSORCIO BOGOTÁ

CB-484-2023-091

Bogotá, 08 de septiembre de 2023

Señores:
ARQUITECTURA URBANA LTDA
ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de Interventoría

REF: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO A LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SUBA POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE QUE CONFORMAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES

ASUNTO: ENVIO INFORME TECNICO MENSUAL No 2 PERIODO 21 DE JULIO AL 20 DE AGOSTO DE 2023

Respetados señores

Por medio de la presente por parte del contratista se envía el informe de técnico No 2 correspondiente al periodo del 21 de julio al 20 de agosto de 2023 dando alcance a las observaciones emitidas por la interventoria en el oficio AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-123 de fecha del 31 de agosto de 2023.

Se anexa el archivo en Word del informe técnico mensual No 2 y archivo zip sus correspondientes anexos

Atento a sus comentarios.

Sin otro particular,

HERNÁN RICCI RUIZ
Director de obra
CONSORCIO BOGOTÁ
Anexo No1: Ficha de Diagnostico
Anexo No2: Cronograma de Obra
Elaboró: PGM
Revisó: HRR
Archivo C.C// Consorcio Bogotá

Gmail HERNANDO DAZA BERRIO <ctoparques498@gmail.com>

ENVIO INFORME TECNICO MENSUAL No 2 PERIODO 21 DE JULIO AL 20 DE AGOSTO DE 2023

Consorcio Bogota 484 <consorciobogota484@gmail.com> 8 de septiembre de 2023, 14:02
Para: HERNANDO DAZA BERRIO <ctoparques498@gmail.com>, arquing99 <arquing99@gmail.com>

ASUNTO: ENVÍO INFORME TECNICO MENSUAL No 2 PERIODO 21 DE JULIO AL 20 DE AGOSTO DE 2023

Respetados señores

Por medio de la presente por parte del contratista se envía el informe de técnico No 2 correspondiente al periodo del 21 de julio al 20 de agosto de 2023 dando alcance a las observaciones emitidas por la interventoría
en el oficio AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-123 de fecha del 31 de agosto de 2023.

Se anexa el archivo en Word del informe técnico mensual No 2 y archivo zip sus correspondientes anexos

ANEXOS 1.zip

Atento a sus comentarios.

--

ING. HERNAN RICCI RUIZ
CONTRATO 484 DE 2023
CONSORCIO BOGOTA
BOGOTÁ - COLOMBIA

2 adjuntos

Informe Tecnico 2 V.1.docx
9316K

CB-484-2023-091- REMISION INFORME TECNICO No 2.pdf
40K

CONSORCIO BOGOTÁ

CB-484-2023-095

Bogotá, 08 de septiembre de 2023

Señores:
ARQUITECTURA URBANA LTDA
ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de Interventoría

REF: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO A LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SUBA POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE QUE CONFORMAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES

ASUNTO: Remisión de oficios y evidencias de envío de solicitudes de hojas de vida de MONC.

Cordial Saludo,

Se remite para su conocimiento la trazabilidad de envió de los oficios de solicitud de hojas de vida al Sena, secretaria de desarrollo económico y Alcaldía Local de Suba, cuyas generalidades se describen en el siguiente cuadro:

TRAZABILIDAD DE SOLICITUDES DE HOJAS DE VIDA DE MANO DE OBRA NO CALIFICADA A ENTIDADES			
Fecha	Institución	Forma de solicitud	Evidencia
14/08/2023	SENA	Correo electrónico	Soporte de correo
14/08/2023	Secretaria de desarrollo económico	Correo electrónico	Soporte de correo
08/09/2023	SENA	Oficio remitido vía correo electrónico.	Soporte de correo/oficio enviado
08/09/2023	Secretaria de desarrollo económico	Oficio remitido vía correo electrónico.	Soporte de correo/oficio enviado
08/09/2023	Alcaldía local de suba	Radicación CDI	Soporte número de radicado CDI

HERNÁN RICCI RUIZ

Director de obra
CONSORCIO BOGOTÁ
Elaboró:
Revisó:
Archivo C.C// Consorcio Bogotá

Gmail HERNANDO DAZA BERRIO <ctoparques498@gmail.com>

Remisión de oficios y evidencias de envío de solicitudes de hojas de vida de MONC.

Gestion Social suba <gsparquessuba@gmail.com> 8 de septiembre de 2023, 11:19
Para: Andrea Niño <ausocial498@gmail.com>
Cc: HERNANDO DAZA BERRIO <ctoparques498@gmail.com>, consorciobogota484@gmail.com

Bogotá, 08 de septiembre de 2023

Señores:
ARQUITECTURA URBANA LTDA
ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de Interventoría

REF: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO A LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SUBA POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE QUE CONFORMAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES

ASUNTO: Remisión de oficios y evidencias de envío de solicitudes de hojas de vida de MONC.

Cordial saludo,

Se remite oficio del asunto para fines pertinentes

Atentamente

Yesica Agudelo
Residente social

9 adjuntos

- **CB-484-2023-095 Remision de oficios y evidencias de envio de solicitudes de hojas de vida de MONC.pdf** 91K
- **mano de obra no calificada de la localidad de Suba sde.pdf** 158K
- **Gmail - Solicitud hojas de vida de mano de obra no calificada de la localidad de Suba.pdf** 158K
- **CB-484-2023-092 Solicitud Hojas de vida sena.pdf** 49K
- **CB-484-2023-093 Solicitud Hojas de vida Secretaria de desarrollo economico.pdf** 49K
- **CB-484-2023-094 Solicitud Hojas de vida Alcaldia.pdf** 49K
- **SOPORTE RADICADO ALCALDIA.pdf** 42K
- **Gmail - Oficio Solicitud hojas de vida de mano de obra no calificada de la localidad de Suba SDE.pdf** 68K
- **Gmail - Oficio Solicitud hojas de vida de mano de obra no calificada de la localidad de Suba.pdf** 68K

CONSORCIO BOGOTÁ

CB-484-2023-096

Bogotá, 08 de septiembre de 2023

Señores:
ARQUITECTURA URBANA LTDA
ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de Interventoría

REF: REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO A LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SUBA POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE QUE CONFORMAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES

ASUNTO: ENVIO OBSERVACIONES DEL INFORME SST Y AMB No 2

Respetados señores

Por medio de la presente se envía los informes No 2 SST y ambiente dando alcance a las observaciones emitidas por la interventoría en el oficio AU-INTERV-FDLS-498-2023-OF-126 de fecha del 2 de septiembre del 2023.

Se anexa el archivo en Word de los informes SST y ambiental mensual No 2 y sus correspondientes anexos

Atento a sus comentarios.

Sin otro particular,

HERNÁN RICCI RUIZ
Director de obra
CONSORCIO BOGOTÁ
Anexo No1: Ficha de Diagnostico
Anexo No2: Cronograma de Obra
Elaboró: PGM
Revisó: HRR
Archivo C.C// Consorcio Bogotá